

**TÍTULO: Grado de Antropología
Social y Cultural**

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Vicerrector de Programación Académica y Calidad			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Ros	Badosa	Josep	

Responsable del título

Responsable del título			
Decano de la Facultad de Filosofía y Letras			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Carbonell	Manils	Joan	

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autònoma de Barcelona	C.I.F.	Q0818002H
Centro, Departamento o Instituto rble. del título	Facultad de Filosofía y Letras		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edifici A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935812000	Teléfono	935814029

Descripción del título

Denominación		Antropología Social y Cultural		Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título					
Facultad de Filosofía y Letras					
Universidades participantes				Departamento	
Convenio					
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas					
en el primer año de implantación	80	en el segundo año de implantación			80
en el tercer año de implantación	80	en el cuarto año de implantación			80
Nº de ECTs del título	240	Nº Mínimo de ECTs de matrícula por el estudiante y período lectivo			30
Normas de permanencia: <u>Normativa de permanencia</u>					
Naturaleza de la institución que concede el título					Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios					Propio
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título					
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano, Catalán, Inglés					

2. Justificación del título propuesto

2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo

Justificación de la propuesta

Características de la antropología social y cultural como disciplina

La antropología social y cultural es una disciplina encuadrada en las ciencias sociales que estudia la variabilidad de las culturas humanas. La especificidad de la antropología social se basa en su tradición como disciplina centrada en la diversidad de las culturas; en su perspectiva transcultural, y en su interés por las relaciones interculturales. Este enfoque ha caracterizado la larga trayectoria de la disciplina (nacida en el siglo XVIII y consolidada en el XIX), que actualmente hallamos implantada en países de todo el mundo, y que es impartida en grados de formación básica y posgrados de especialización en las universidades más importantes de Norteamérica, América Latina, Asia y la mayor parte de los países de Europa.

Además de su perspectiva transcultural y de su interés por las relaciones interculturales, nuestra disciplina se caracteriza por el uso de la etnografía basada en trabajo de campo, como forma específica de investigación sobre el terreno. La etnografía es reconocida por el conjunto de las ciencias sociales como una metodología que surgió, históricamente, para ser aplicada al estudio de sociedades culturalmente distantes, especialmente orientada al análisis de otras formas de vida social, por entonces bajo la perspectiva colonial, pero con el tiempo extendida también a ámbitos de las sociedades occidentales. A lo largo de los siglos XIX y XX la antropología se orientaría a las múltiples situaciones en las que entra en juego la diversidad cultural interna de las naciones y de los estados modernos, entendiendo la cultura como conjunto de pautas específicas que dan forma y contenido a las relaciones entre sujetos y grupos sociales concretos. En las ciencias sociales existe un amplio reconocimiento por el refinamiento y la sofisticación técnica y metodológica de la etnografía, que ha sido desarrollada por la antropología desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

A partir de estos conocimientos, la etnografía se presenta como un instrumento indispensable para estudiar cosas tales como: las desigualdades e identidades étnicas, de clase, género y edad; las variaciones culturales en interacciones y flujos sociales, en el funcionamiento de organizaciones, instituciones y empresas; la observación, descripción y análisis de las manifestaciones complejas de cultura popular y tradicional, o las situaciones de cambio inducido que requieren una acción especializada para atender a la diversidad cultural.

Los estudios de antropología social y cultural en España

En España, circunstancias históricas como la falta de políticas coloniales, obstáculos ideológicos en la universidad a las ciencias sociales de base empírica, así como el exilio de muchos intelectuales, truncaron la presencia de la antropología social y cultural en las universidades hasta finales de los años sesenta, de manera que durante toda la época franquista los españoles que querían formarse en antropología debían hacerlo en el extranjero. Desde los años setenta la disciplina se extendió rápidamente por distintas universidades y durante los años ochenta comenzaron a cursarse especializaciones de antropología dentro de licenciaturas generalistas: la especialidad de Antropología Cultural en las universidades de Barcelona y Sevilla dentro del título de Geografía e Historia, la de Antropología Social en la Universidad Complutense de Madrid, y la de Antropología Cultural, dentro de la titulación de Historia, en la Universitat Autònoma de Barcelona.

La creación del título oficial de Licenciado en Antropología Social y Cultural como licenciatura sólo de segundo ciclo tuvo lugar a principios de la década de los noventa [1], como consecuencia del nuevo mapa de titulaciones derivado de la Ley de Reforma Universitaria (LRU) [2]. Los estudios de antropología social y cultural cuentan, pues, con casi cuatro décadas de implantación en las universidades españolas; en estos momentos la licenciatura se imparte en catorce universidades (diez públicas, tres privadas y una pública de educación a distancia).

El reconocimiento de la licenciatura en 1992 constituyó un salto cualitativo importantísimo para la presencia y consolidación académica de la disciplina. Diversas universidades españolas han desarrollado desde entonces programas de grado y de posgrado con gran aceptación, y no sólo por parte de diplomados que quieren completar su formación, sino también de estudiantes que inician sus estudios universitarios con la idea clara de cursar Antropología en su segundo ciclo. Nuestros posgrados se han nutrido de esos estudiantes, pero también de la creciente demanda de formación complementaria especializada en Antropología por parte de otros titulados.

Ahora bien, la limitación que supone programarla solamente como licenciatura de segundo ciclo, restringiendo la formación de los titulados a dos cursos académicos, ha tenido serias consecuencias tanto en el nivel académico, como en el profesional. Ante la necesidad de transmitir los conocimientos relativos a toda una disciplina en sólo dos cursos, la formación que se ofrece tiende a privilegiar los fundamentos (clásicos) de la disciplina, pero queda muy poco espacio para garantizar el desarrollo de líneas más novedosas y para la capacitación profesional de los titulados. La situación profesional de los licenciados en Antropología Social y Cultural, por tanto, está condicionada por el hecho de tratarse de una licenciatura sólo de segundo ciclo, lo que ha dificultado la presencia de antropólogos y antropólogas en el mercado laboral.

Interés profesional del título.

Los estudios en Antropología Social y Cultural forman especialistas en diversidad cultural y relaciones interculturales. Dado el carácter multicultural de nuestra sociedad, la formación de antropólogo/a es cada vez más demandada. Durante el año 2007 la Comisión de Profesionalización de la Antropología encargó una serie de estudios de ocupación de los egresados de la licenciatura de Antropología Social y Cultural en España, realizados mediante cuestionarios, entrevistas a profesionales y empleadores y encuestas telefónicas a egresados en diversas universidades (ver los detalles en el anexo 3 del anexo 2 –páginas 187-198- y/o en <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/>) que indicaban algunos **perfiles profesionales** en el mercado de trabajo que incluimos en la enumeración siguiente:

- Asesorías técnicas, diseño e intervención de políticas sociales y culturales (distintos niveles de la administración pública e instituciones en ámbitos de atención social: sanitario, inmigración, minorías étnicas, grupos sociales, etc.)
- Mediación intercultural en cualquiera de los ámbitos de sanidad, educación, vivienda, trabajo, alimentación, consumo.
- Desarrollo local, regional y comunitario (Administración pública, Agencias de Cooperación al Desarrollo y organismos internacionales)
- Cooperación internacional (Agencias de Cooperación al Desarrollo, Organizaciones No Gubernamentales, especialmente).
- Valorización y gestión del patrimonio etnológico, cultural y natural (museos públicos y privados, bibliotecas, entidades e instituciones culturales, diputaciones, empresas de gestión cultural, centros de interpretación de la naturaleza).

- Asesores especialistas en temas de inmigración en las aulas de educación primaria y educación secundaria. (Administración pública)
- Técnicas/os en igualdad (empresas, instituciones públicas).
- Técnicas/os de proximidad en equipos para prevenir situaciones de exclusión, riesgo social e infancia de la calle (Administración pública, principalmente).
- Técnicas/os de convivencia para desarrollar propuestas de sensibilización hacia la diversidad cultural y prevenir situaciones de conflicto en barrios y territorios con una importante presencia de población extranjera. (Administración pública, principalmente)
- Estudios de mercado y consumo (empresas, instituciones públicas).
- Consultoría de recursos humanos y organización (empresas, cooperativas, sindicatos).
- Producción, documentación y divulgación de contenidos propios de la diversidad cultural: trabajo especializado en medios de comunicación y en editoriales, tanto en el ámbito específico de las semejanzas y las diferencias culturales como en el de la ciudadanía multicultural o en el de las migraciones internacionales.
- Docencia: en universidades, en centros de formación de mediadores interculturales y en institutos de educación secundaria.
- Investigación antropológica básica y avanzada en universidades, instituciones científicas y grupos de investigación.

La propuesta de título que hacemos desde la Universidad Autónoma de Barcelona está perfectamente adaptada a los requerimientos de formación antropológica por parte del mercado laboral, dado que en los tres primeros cursos se garantiza la formación en diversidad cultural. En cuarto curso, uno de los itinerarios prepara a los estudiantes que quieran orientarse hacia la docencia y la investigación, y el otro forma en el desarrollo de aplicaciones del conocimiento antropológico a la realidad social, en terrenos como la sanidad, la educación, la vivienda y el trabajo, sin desestimar las demandas emergentes sobre familias, consumo cultural, ecología o desarrollo.

Justificación de la conversión de la licenciatura de segundo ciclo en un título de graduado

La conversión de la licenciatura de segundo ciclo en el título de Graduado/a en Antropología Social y Cultural permitiría, al disponer de cuatro años para la formación de los graduados, subsanar los problemas que ha causado la programación como oferta de ciclo corto. Las razones fundamentales que apoyan la propuesta de conversión de la licenciatura de segundo ciclo en el título de Graduado en Antropología Social y Cultural son las siguientes: 1) la homologación con Europa; 2) la demanda potencial del título, y 3) la empleabilidad de los graduados.

1. **Homologación europea e internacional.** En la mayoría de países europeos existen estudios de grado de Antropología Social con una larga trayectoria (como ocurre en Alemania, Austria, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia, junto con otros países). Los estudios de grado de Antropología Social y Cultural gozan también de una fuerte implantación en las universidades norteamericanas y latinoamericanas. En los países de América Latina existe una notable demanda de estudiantes que vienen a completar sus estudios a España y que tienen en la Antropología española

una referencia importante en cuanto a publicaciones y textos básicos. En la mayoría de países europeos se está proyectando la continuidad de un grado de Antropología de tres años y un posgrado de dos, aunque los procesos de adaptación se encuentran más o menos avanzados según los casos. La programación como grado es necesaria para poder establecer modelos de enseñanza comparables con los de otros países europeos y para garantizar el intercambio de estudiantes y de profesores. (Se adjunta, anexo, el “Análisis de la situación de los estudios de Antropología en Europa”).)

2. **Demanda potencial.** Desde la implantación del título de Licenciado/a en Antropología Social y Cultural el número de estudiantes que cursan esta Licenciatura se ha ido incrementando. Se trata de una de las licenciaturas sólo de segundo ciclo que cuenta con más estudiantes en España. En la UAB la demanda de la licenciatura de Antropología Social y Cultural ha sido elevada desde que comenzó a impartirse y sostenida en los últimos años, y ha superado siempre los 100 estudiantes de nuevo acceso (2002-2003: 119; 2003-2004: 126; 2004-2005: 114; 2005-2006: 119; 2006-2007: 111; 2007-2008: 105). Aunque lógicamente la cantidad de los que cursarán el grado será menor que en los estudios actuales, los datos de otros países permiten prever una demanda igualmente significativa. (Se adjunta, anexo, el “Informe sobre la evolución de la demanda en la licenciatura de Antropología Social y cultural 2000-2001 al 2003-2004” y el “Informe sobre la demanda potencial del título en Antropología Social y Cultural”).
3. **Empleabilidad de los graduados y graduadas (interés para la sociedad).** Se trata de una disciplina con grandes posibilidades de profesionalización, especialmente adecuada para formar especialistas en campos como la diversidad cultural; el patrimonio etnológico; el desarrollo territorial; la cooperación internacional; la docencia y la investigación básica, así como la investigación aplicada a distintos ámbitos. Puesto que el contenido específico de la disciplina consiste en el estudio de la diversidad cultural y de las relaciones interculturales, ésta puede ofrecer una contribución decisiva al análisis y a la intervención en temas sociales importantes en nuestro país, la multiculturalidad, los procesos migratorios, la educación, la salud, las minorías y la exclusión social, aspectos para los que serán necesarios profesionales formados en Antropología en los próximos años. (Se adjunta, anexo, el resumen ejecutivo del “Informe de la ocupación laboral de los titulados en Antropología en España y otros países”).)

Justificación de la implantación del título de Graduado en Antropología Social y Cultural en la Universitat Autònoma de Barcelona

El Departamento de Antropología Social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona ha desempeñado un papel fundamental en la formación de antropólogos en España desde que la Antropología Social comenzó a impartirse como especialidad, en los años ochenta, y como licenciatura de segundo ciclo, en los noventa. En ese momento algunas profesoras de nuestro departamento participaron activamente en las negociaciones con el Ministerio de Educación y en el diseño del plan de estudios de la recién creada licenciatura. La UAB fue la primera universidad del Estado español que programó la licenciatura de Antropología Social y Cultural (en 1992); los primeros licenciados en Antropología de todo el Estado (promoción 1992-1993) se formaron en las aulas de la UAB. También en el contexto de la nueva reforma universitaria a que obliga el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, nuestro departamento ha sido especialmente activo. Hemos realizado tareas de coordinación en la Comisión Estatal del Grado en Antropología, que se creó a partir de las convocatorias de la ANECA para la elaboración de libros blancos, con una red constituida originalmente por las 14 universidades que imparten la licenciatura y que más tarde se amplió con un buen número de universidades en las que no hay licenciatura de ASC, pero sí profesores de Antropología que participan en otro tipo de ofertas formativas (másteres, doctorados u otras licenciaturas). Esta comisión sigue trabajando en tareas de coordinación de las propuestas de grado y de la profesionalización de los futuros graduados. [1]

El Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB dispone de profesorado con amplia experiencia en la docencia de los actuales primero, segundo y tercer ciclos, así como en la impartición de cursos de posgrado en una amplia variedad de diplomas y másteres de la UAB y de otras universidades. La oferta formativa actual de nuestro departamento se traduce en los siguientes títulos:

*** Oferta en el nivel de grado (antiguos primer y segundo ciclos):** desde el año 1992 (con una revisión en 2002) se programa en la UAB la licenciatura en Antropología Social y Cultural con un notable éxito de demanda; desde el curso 1997-1998 la impartimos en horario diurno y nocturno. Esta oferta es la que proponemos adaptar como título de Graduado/a en Antropología Social y Cultural.

*** Oferta en el nivel de posgrado:** la oferta formativa en el nivel de posgrado ya ha sido adaptada en su integridad al Espacio Europeo de Educación Superior. El antiguo programa de doctorado de Antropología Social y Cultural obtuvo la mención de calidad del Ministerio de Educación y Ciencia en 2005, y desde entonces ha sido renovada anualmente. De la transformación de esta oferta han surgido los siguientes títulos:

- ✓ **Máster en Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales.** Este máster, heredero del antiguo programa de doctorado que ha recibido la mención de calidad, se imparte desde el curso 2006-2007, también con un notable éxito de demanda.
- ✓ **European Master in Social and Cultural Anthropology.** Se trata del único máster interuniversitario europeo de Antropología Social y Cultural que se programa en toda Europa, en el que participan seis universidades: Universidad de Viena (Institut für Kultur- und Sozialanthropologie), Universitat Autònoma de Barcelona (Departamento de Antropología Social y Cultural), Universidad de Liubliana (Oddelek: Etnologija In Kulturna Antropologija), Universidad Nacional de Irlanda, Maynooth (Department of Anthropology), Universidad Lumière Lyon

2 (Département d'Anthropologie) y Universidad de Estocolmo (Socialantropologiska institutionen).

- ✓ **Estudios de doctorado de Antropología Social y Cultural.** En el mismo momento en que se programó el máster de Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales comenzó la extinción del antiguo programa de doctorado del que era heredero. Desde el presente curso 2007-2008 se ha implantado el nuevo título de Doctor/a en Antropología Social y Cultural, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior.

Los grupos y las líneas de investigación del Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB se caracterizan por combinar la investigación básica y la aplicada, por el énfasis en el trabajo etnográfico y en la comparación transcultural. Estos elementos serán claves en la programación del grado, especialmente en los itinerarios previstos en cuarto curso, en los que la oferta se concentra en la formación teórica sobre los desarrollos disciplinarios más recientes y en la formación para la intervención social y ecocultural desde la antropología.

El GRIM (Grupo de Relaciones Interculturales y Marginación social) desarrolla la línea de investigación en marginación y exclusión social; el GETP (Grupo de Estudio Transcultural del Parentesco), la línea de estudio transcultural del parentesco; el grupo EGOREDES, la de investigación en redes personales y comunidades; el MOSSA (Grupo de investigación en etnografía de los procesos educativos y de antropología aplicada a la educación) tiene como objetivo favorecer el desarrollo de investigaciones de antropología de la educación más allá de la escuela. Estos cuatro grupos trabajan en el seno del GRAFO (Grupo de Investigación en Antropología Fundamental y Orientada), cuya finalidad es reflexionar sobre cuestiones epistemológicas, metodológicas, técnicas y éticas en una investigación antropológica basada en el rigor de la etnografía, la dimensión transcultural de la teoría antropológica y la utilidad social del conocimiento. El grupo EMIGRA (grupo de investigación antropológica en educación, migraciones e infancia) desarrolla la línea de investigación en infancia, migraciones y educación. El AHCISP (Antropología e Historia de la Construcción de Identidades Sociales y Políticas) tiene como eje de investigación la construcción de identidades y las exclusiones sociopolíticas en diferentes contextos históricos y geográficos. El GIEPMGF (Grupo Interdisciplinar para el Estudio y la Prevención de las Mutilaciones Genitales Femeninas) desarrolla la línea de investigación sobre mutilaciones genitales femeninas. Finalmente, el RUPSS trabaja en la línea de investigación en regeneración urbana y procesos de segregación socio-espacial.

Actualmente se están llevando a cabo diferentes proyectos financiados en varias líneas de investigación. Se dispone, por tanto, de experiencia docente, experiencia investigadora y proyección suficientes para garantizar la calidad de la oferta formativa propuesta en el presente documento.

La preocupación de nuestro departamento por la calidad de la oferta formativa que impartimos queda avalada por la participación en diversos procesos de evaluación: la evaluación de la titulación (licenciatura de segundo ciclo), realizada durante el curso 1999-2000 y la autoevaluación del programa de doctorado, llevada a cabo en el curso 2003-2004, que tuvo como colofón la obtención de la mención de calidad. En cuanto a la adaptación de nuestros estudios al EEES, nuestro departamento ha hecho un importante esfuerzo participando en la experiencia piloto de adaptación de los programas de doctorado con la conversión del máster de Antropología Básica y Aplicada [2] a créditos ECTS durante el curso 2004-2005, y con la presentación del máster de Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales en la primera convocatoria abierta por la Generalitat de Catalunya.

La demanda de formación antropológica ha sido elevada desde que comenzó a impartirse la licenciatura y se ha mantenido en los últimos años, en los que la transformación de la estructura de las enseñanzas universitarias implicada en el proceso de adaptación al EEES la podía haber hecho peligrar. En la siguiente tabla puede verse esta tendencia en la demanda de nuestros estudios (licenciatura y máster [3]) desde el curso 2001-2002 hasta el 2007-2008.

Curso	Nº licenciados	Nº máster	Nº máster oficial
2001-2002	120	24	
2002-2003	100	22	
2003-2004	128	17	
2004-2005	114	25	
2005-2006	119	22	
2006-2007	111		48
2007-2008	105		29

Tabla 1. Evolución de la demanda de estudios de Antropología Social en la UAB

N Licenciados: número de estudiantes de nuevo acceso matriculados en la licenciatura de Antropología Social y Cultural en la UAB.

N Máster: número de estudiantes de nuevo acceso matriculados en el antiguo máster de Antropología Básica y Aplicada.

N Máster oficial: número de estudiantes de nuevo acceso matriculados en el nuevo máster de Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales.

Nos parecen especialmente significativos los datos sobre demanda de los dos últimos cursos, porque concurren dos circunstancias relacionadas con la adaptación al EEES que podrían haber impactado sobre estas cifras modificándolas a la baja y, en cambio, se han mantenido en sus valores habituales. La primera es la proximidad de la implantación de los títulos de grado que, entre otras cosas, supondrá la conversión en grados de las antiguas diplomaturas. En el caso de la UAB, esta perspectiva no ha hecho bajar significativamente la matrícula en la licenciatura de Antropología Social y Cultural. El mantenimiento de la matrícula podría deberse a lo que parece una tendencia al descenso en la ratio de diplomados frente a la de estudiantes de primer ciclo y licenciados en el acceso a la licenciatura (2001-2002: 65 %; 2004-2005: 60 %; 2005-2006: 60 %; 2006-2007: 62 %, y 2007-2008: 46 %). La segunda circunstancia es la competencia que podría haber representado la programación de nuestro nuevo título de máster. En nuestro caso, el éxito de demanda del máster en Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales no se ha visto acompañado de una rebaja sustancial de la demanda de la licenciatura, como lo demuestran las cifras de matrícula de estudiantes de acceso, de los cursos 2006-2007 (licenciatura: 111; máster: 41) y 2007-2008 (licenciatura: 105; máster: 29) [4].

En la evaluación de la titulación que se realizó el curso 1999-2000, con una alta participación de toda la comunidad implicada —estudiantes, profesores y personal de administración y servicios—, se detectaron los puntos fuertes y los puntos débiles de la licenciatura, con propuestas concretas de mejora, algunas de las cuales han sido ya implantadas, y otras podrán serlo con la nueva programación en cuatro años.

Entre los puntos fuertes apareció en primer término, en el ámbito institucional, el peso relativo de la titulación en el contexto de la oferta general de licenciaturas de segundo ciclo, que es una de las de más alta demanda de la UAB. Ese punto fuerte estaba vinculado con otros que indicaban la calidad de la oferta formativa: la buena planificación de la licenciatura, con objetivos claros y un programa coherente; el atractivo de la

titulación y el interés real y motivación de los estudiantes que accedían a ella; la alta calidad de la atención tutorial y el especial énfasis en el trabajo de campo. También se señalaron como puntos fuertes la buena atención a los estudiantes en el momento del ingreso en los nuevos estudios, con tutorías informativas antes y durante la preinscripción y la matrícula, y una atención adecuada durante todo el curso; la incentivación a la participación de los estudiantes en los órganos de representación, y la existencia de vías de comunicación para hacer llegar sus opiniones y sus problemas al profesorado, con el que consideraban que existía un excelente nivel de comunicación.

Buena parte de los puntos débiles se derivaban de dos circunstancias: la primera, la precariedad de la plantilla y el bajo índice de profesores doctores, ya subsanada; la segunda, los problemas entrañados por la escasa duración de la formación (sólo dos cursos académicos), en vías de solución con la conversión de la licenciatura en un grado de cuatro años. En 1999 más del 70 % del profesorado era no consolidado y se encontraba en fase de realización de su tesis doctoral; en el curso actual, la plantilla se compone de 3 CU, 11 TU, 2 profesores agregados (contratados doctores), 2 lectores (ayudantes doctores) y 3 asociados, y sólo uno de los profesores asociados no es doctor. Entre los puntos débiles que se vinculan con la circunstancia de ser una licenciatura sólo de segundo ciclo sin pasarelas, se detectaron los siguientes: la preparación diversa de los estudiantes, que accedían con un nivel insuficiente de conocimientos básicos al primer curso; la programación de pocas optativas; la sobrecarga de tareas para los estudiantes; la inexistencia de prácticas externas; las escasas actividades complementarias, y la poca vinculación entre el perfil de formación y el mercado de trabajo. Algo que quedó claro en el diagnóstico de la situación y que se tradujo en una petición expresa de los estudiantes encuestados fue que la licenciatura debería ser de más de dos años.

En el Informe sobre la inserción laboral de la titulación de Antropología Social y Cultural de la UAB, realizado precisamente entre las licenciadas y licenciados de la promoción 2000-2001, se repiten los resultados sobre el alto grado de satisfacción de los estudiantes en relación con el interés de los estudios y con la calidad de la oferta formativa en la UAB (el 82 % volvería a estudiar la misma carrera y el 89 % volvería a estudiarla en la misma universidad), y se añade una información de interés: en enero de 2005, cuatro años después de terminar los estudios, el 98 % de los graduados tenía trabajo, y solamente el 2 % estaba en paro. Es cierto que no se identifican en este estudio perfiles profesionales asociados a la titulación, pero tampoco registra el informe si tras cursar los estudios ha habido algún cambio en la ubicación o el nivel profesional de los titulados, que parecía el objetivo de dos tercios de los estudiantes. Esta consideración es fundamental dado el carácter de segundo ciclo de la licenciatura y el hecho de que en el curso 2000-2001 el 65 % de los estudiantes fuesen diplomados (principalmente en Enfermería, Trabajo Social y Magisterio), y que el 63 % tuviese una ocupación laboral previa. Por otra parte, entre los puestos de trabajo descritos por los 46 encuestados están los de responsables de servicios sociales de ayuntamiento, técnicos de inmigración, e incluso de comercio, o responsables de un programa de prevención de drogodependencias, ocupaciones éstas que se corresponden con un campo profesional en el que crecientemente se reconocen las competencias de los antropólogos/as, como puede apreciarse en el Informe de la ocupación laboral de los titulados en Antropología en España y otros países, que se puede consultar en los anexos. En todo caso, como se ha argumentado, la de antropólogo/a es una profesión emergente que sólo se consolidará en nuestro país, como lo ha hecho en otros, cuando la formación de los graduados sea de ciclo largo.

Este perfil de estudiantes ya empleados que tienen que simultanear la vida académica y laboral es el que explican algunos indicadores de la eficiencia de los estudios, como la tasa de graduación de las cohortes de entrada (graduados en 2 o 3 años): la baja tasa

de graduación, que se sitúa en torno al 30%, se explicaría porque la mayor parte de nuestros estudiantes cursan la licenciatura con una dedicación parcial y, ya desde el momento de su ingreso, su propósito es cursarla en más de dos años. Por esa razón, aun siendo baja dicha tasa, la de abandono, que se sitúa en torno al 30 % del 2001-2002 al 2005-2006, está dentro de la normalidad. En cambio, la tasa de eficiencia de los alumnos que consiguen graduarse es muy alta: en torno al 83 %, desde el 2002-2003 hasta el 2006-2007.

Finalmente, la licenciatura de Antropología Social y Cultural de la UAB ofrece una elevada posibilidad de intercambio universitario tanto en el plano nacional como en el europeo y el extraeuropeo, en este caso particularmente en el latinoamericano (el flujo de estudiantes ha sido considerable desde la firma de los convenios). En el curso 2006-2007 hubo 29 acuerdos Erasmus, que representaron una oferta de 50 plazas de intercambio para estudiantes de la licenciatura en universidades de 15 países europeos, y en el curso 2007-2008, 30 acuerdos, con una oferta de 42 plazas, después de un proceso de revisión de los acuerdos bilaterales. Estos acuerdos incluyen actualmente 30 destinos europeos distintos y un total de 16 países. En el curso 2006-2007, catorce estudiantes de la licenciatura fueron a estudiar a universidades europeas dentro del programa Erasmus, y dos lo hicieron en el curso 2007-2008. Este curso hemos recibido, dentro del programa Erasmus, a 26 estudiantes de universidades europeas. La licenciatura de Antropología Social y Cultural también dispone de acuerdos Sicue/Séneca con cinco universidades del Estado español, que en las dos últimas ediciones se han activado especialmente, incorporándose a la extensa oferta de movilidad. En el curso 2007-2008 se ha recibido a tres estudiantes dentro de este programa, y otros tres estudiantes de nuestra licenciatura han salido fuera.

La Facultad de Filosofía y Letras tiene nueve acuerdos de programa propio con universidades extraeuropeas, con un total de nueve plazas disponibles, cuatro de ellas correspondientes a acuerdos específicos del Departamento de Antropología Social y Cultural. La UAB también cuenta con 16 acuerdos generalistas del programa propio que representan 61 plazas de movilidad internacional, disponibles para los estudiantes de las distintas titulaciones de la Universidad. En el curso 2006-2007, en la Facultad de Filosofía y Letras se realizaron nueve intercambios en el programa propio, seis de los cuales lo fueron por parte de alumnos de la licenciatura de Antropología, que a su vez recibió a dos estudiantes. En 2007-2008 se repitieron las mismas cifras para intercambios de salida a universidades extraeuropeas, y se recibió a tres estudiantes de orígenes extraeuropeos. Conviene resaltar la preferencia de los estudiantes de nuestra licenciatura por los destinos del programa propio que coinciden con áreas regionales estudiadas en asignaturas de nuestra licenciatura, particularmente países del norte de África y de América Latina.

El siguiente cuadro resume el número de estudiantes externos recibidos en la licenciatura de Antropología Social y Cultural y de estudiantes propios que han salido en los programas de movilidad en los últimos seis cursos académicos

Curso	Alumnos recibidos	Alumnos destinados
2002-2003	49	5
2003-2004	42	4
2004-2005	40	12
2005-2006	38	4
2006-2007	37	23
2007-2008	41	11

Originalidad de la propuesta

En el Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB consideramos que el nuevo plan de estudios, al situar en segundo y tercer curso la formación nuclear, nos da la oportunidad de fundamentar en el primer curso esta formación disciplinaria, enmarcarla en el contexto de las ciencias sociales más afines y garantizar, en cuarto curso, a través de cierta especialización, la capacitación profesional de nuestros titulados y el estímulo para trayectorias de formación e investigación posteriores. La programación del grado en cuatro cursos nos permitirá formar adecuadamente a los titulados en las orientaciones y ámbitos que desde 1972 han ido configurando el carácter diferencial de nuestro departamento (tanto de su oferta formativa como de su actividad investigadora): el interés por la etnografía y la comparación transcultural, el rigor metodológico, la visión desde la teoría crítica de la historia de la antropología y la defensa de la continuidad entre la investigación fundamental en antropología y su capacidad para orientar líneas de intervención social. Esa formación, que es la más relacionada con la capacitación profesional, era imposible colocarla en la actual licenciatura, pero nuestro departamento ya tiene experiencia en ella, puesto que la hemos desarrollado durante años en una de nuestras ofertas de formación continua, el diploma de posgrado de Antropología Aplicada al Bienestar Social. Además ahora disponemos de un espacio un poco más amplio para profundizar en las líneas de investigación que distintos grupos del Departamento están desarrollando.

Tales rasgos definitorios de la antropología social y cultural en la UAB se traducen en este plan de estudios en los siguientes aspectos:

1. El peso que damos a la etnografía en todo el plan de estudios: en primer curso, recurriendo a un ámbito etnográfico específico como vía de aproximación de los estudiantes a los conceptos básicos, vía que se refuerza a través de una lectura y visionado orientados de textos y audiovisuales etnográficos que, desde el punto de vista teórico y pedagógico, hemos perfilado desde hace años; y a lo largo de los cursos segundo, tercero y cuarto, ofreciendo asignaturas que, desde distintas áreas culturales: a) sirvan de soporte a la formación teórica, b) proporcionen el contexto empírico a la crítica de las transformaciones históricas de la antropología y c) establezcan las dimensiones translocales de las variaciones culturales que en este momento irrumpen en los terrenos más próximos. Por otra parte, este énfasis en temas etnográficos nos permitirá ofrecer a estudiantes de otros grados una mención de Estudios Etnográficos.
2. El número elevado de ECTS que se dedican en el plan de estudios a métodos y técnicas de investigación y a dos tipos de prácticas de trabajo de campo. Se trata, como ya veníamos haciendo en el plan de estudios aún vigente, de desarrollar una secuencia de asignaturas que reproduzca a escala las fases de un proceso de investigación:
 - familiarización con un contexto etnográfico que haga posible el descubrimiento y la formulación de problemas que requieren explicación (asignatura: Prácticas de Trabajo de Campo I);
 - conocimiento de la historicidad de las propuestas siempre en debate sobre la utilización de métodos científicos y hermenéuticos en antropología, aplicando los conceptos básicos de las propuestas que consideramos más valiosas al desarrollo de una hipótesis capaz de dar una explicación tentativa a una de las preguntas formuladas en las primeras prácticas de campo (asignatura: Métodos de Investigación en Antropología);

- aprendizaje de las técnicas cualitativas y cuantitativas más usadas en antropología en el marco de una determinada teoría, y selección de las técnicas más adecuadas para llevar a la práctica el diseño metodológico realizado en la fase anterior (asignatura: Técnicas de Investigación en Antropología);
- regreso al campo de prácticas para ensayar la aplicación de las técnicas seleccionadas y poner a prueba la hipótesis con la que se ha venido trabajando (asignatura: Prácticas de Trabajo de Campo II).

En el contexto del paso de 150 créditos a 240 ECTS esta secuencia –que ha dado lugar a varias publicaciones, unas de carácter científico, otras de índole pedagógica– será completada con una materia dedicada a recursos instrumentales y con la posibilidad de profundizar en el tema desarrollado en las prácticas, en el trabajo de fin de grado.

3. En cuarto curso, sobre la base de la familiarización previa adquirida en las prácticas de trabajo de campo, de la formación en los campos teóricos pertinentes y de las prácticas en instituciones vinculadas a intervenciones sociales o ecoculturales, daremos preparación para analizar los problemas teóricos y sociales actuales que derivan de nuestras líneas de investigación, y ofreceremos una formación para la aplicación de la antropología que capacite profesionalmente a los estudiantes y que se pueda completar en ciclos posteriores, dentro o fuera de la UAB.

[1] En la introducción de los anexos se ha incluido una explicación de cómo se constituyó la CEGA, el historial de reuniones, el trabajo realizado, los documentos que ha elaborado desde su creación y el trabajo en curso.

[2] Este título de máster lo otorgaba la UAB a quienes realizaban los cursos de doctorado de Antropología siguiendo un currículo determinado.

[3] Por lo que se refiere a los datos de matrícula de estudiantes de nuevo acceso al máster –y a la espera de tener un historial de demanda más amplio– interpretamos el pico del curso 2006-2007, en el que se implantó el nuevo máster de Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales, como una cifra anómala que se explicaría por el hecho de que se trataba de un máster con competencia limitada, al ser de los primeros adaptados al EEES que se programaron en Cataluña y en el resto del Estado.

[4] Véase la nota n.º 5 a pie de página.

2.2. Referentes externos

La presente propuesta de plan de estudios del título de Graduado/a en Antropología Social y Cultural tiene como referente el plan de estudios del título de Licenciado/a en Antropología Social y Cultural publicado por resolución, de la Universitat Autònoma de Barcelona, de 30 de noviembre de 1992, en el Boletín Oficial del Estado del 22 de enero de 1993 y cuya modificación fue publicada por resolución, de la Universitat Autònoma de Barcelona, de 18 de junio de 2002, en el BOE del 23 de julio de 2002.

Esta propuesta de grado tiene también como referentes externos el Estudio Preliminar del Grado en Antropología Social y Cultural financiado por la ANECA en el curso 2004-2005, el documento de Descriptores de Dublín, las recomendaciones de la Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA), así como la iniciativa Tunning para la formulación de competencias, y es homologable con los títulos de grado de Antropología Social y/o Cultural existentes en Europa, como veremos a continuación.

El proyecto Tunning incluyó inicialmente una serie de disciplinas –entre las que no se encontraba la antropología– para elaborar la propuesta de formulación de competencias. Estas directrices fueron utilizadas en el capítulo correspondiente del Estudio Preliminar del Grado en Antropología Social y Cultural y para la elaboración de los perfiles

profesionales, que han sido corroborados y ampliados por el reciente estudio sobre esta cuestión llevado a cabo por la Subcomisión de Perfiles Profesionales, de la Comisión Estatal del Grado en Antropología [1]. Las directrices para el plan de estudios detallado, adaptado a estas referencias ocupacionales, fueron desarrolladas por la propia comisión en la Ficha Técnica del Grado de Antropología (incluida en los anexos). Estas directrices se mantienen en gran parte en el actual proyecto, si bien han sido adaptadas a las características del Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB.

Por lo que se refiere a la QAA, ésta propone las características que debe reunir un grado de excelencia en Antropología Social y Cultural [2]. Estos contenidos y habilidades apuntan a conocimientos y competencias relacionados con la comprensión de la unidad y la diversidad de la experiencia humana; la crítica a los prejuicios etnocéntricos; las contribuciones teóricas y metodológicas clásicas; la relación entre contextos locales y globales; la interpenetración entre entorno, contexto social y cognición; el trabajo en contextos multiculturales y la influencia de factores sociales e históricos en el pensamiento antropológico. Estos contenidos, como veremos en el apartado 3.2. de este documento, han sido tenidos en cuenta para la formulación de la presente propuesta de grado.

Por lo que se refiere a la situación del grado de Antropología en Europa, se pueden encontrar planes de estudios de grados de Antropología Social, Antropología Cultural y de Etnología (Alemania, Francia y otros países de la Europa del Este). Las distintas denominaciones son el resultado de diversas tradiciones en la disciplina, pero el contenido del plan de estudios es análogo. En esta línea, la primera y más importante asociación europea de antropología se llama European Association of Social Anthropologists (EASA) y, por tanto, la denominación Antropología Social y Cultural es especialmente comprehensiva y adecuada.

Los estudios de grado de Antropología Social existen en la mayoría de los países europeos; hay por lo menos diecisiete países de Europa Occidental en los que se imparte (Italia constituye por ahora una excepción). Este grado también se imparte en diversos países de Europa Oriental. Aunque la mayor parte de los grados (bachelor, licence, hauptstudium) son de tres años, en los diferentes planes de estudio de las universidades que hemos tomado como referencia (Universidad París-VIII, Universidad de Manchester, London School of Economics and Political Sciences, Universidad de Viena, Universidad de Oslo, Universidad de Upasala, ISCTE de Lisboa), se mantienen en común los siguientes elementos:

- Conocimientos basados en etnografías locales y en diferentes áreas culturales. En la propuesta de grado ofrecemos Etnología de la Península Ibérica y diferentes etnologías regionales (Mundo Amerindio, Mediterráneo, África, Oceanía...).
- Conocimientos disciplinarios clásicos que se centran en diferentes campos teóricos (antropología política, sistemas de parentesco, antropología del género, antropología económica...), todos ellos ofrecidos en el actual proyecto de grado.
- Especial atención a problemas actuales, como la identidad en contextos de globalización, los movimientos migratorios, los retos, la multiculturalidad, la relación entre lo global y lo local, las relaciones de género, la cultura de las corporaciones y las empresas transnacionales son aspectos también reflejados en esta propuesta.
- Un énfasis metodológico centrado en el aprendizaje a través de las prácticas etnográficas. Este aprendizaje se asegura a través de la secuencia de

asignaturas Prácticas de Trabajo de Campo I à Métodos de Investigación à Técnicas de Investigación à Prácticas de Trabajo de Campo II, que constituye un elemento distintivo de nuestra oferta docente.

- El grado tiene un carácter práctico y de aplicación de los conocimientos adquiridos en el mundo laboral en ámbitos como la conservación del patrimonio, la mediación cultural, el desarrollo social, la cooperación internacional y la acción humanitaria, entre otros. Esta vinculación se asegura en los campos en los que disponemos de especialistas, a través de las materias de antropología aplicada y de las prácticas programadas.

Por todo ello pensamos que la presente propuesta se ajusta a los modelos de excelencia y a las recomendaciones existentes, y se adapta tanto a las necesidades de la sociedad como a las competencias, experiencias y saberes acumulados por el Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB.

[1] Consultable en <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/>. Informe perfiles profesionales.

[2] Honours degree benchmark statements. QAA 211 12/07, en <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/Anthropology07.asp> [Consulta: 11-03-08].

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos

Descripción de los procedimientos de consulta internos

En una reunión (enero de 2008) de profesores del Departamento se aprobó la constitución de una comisión para la elaboración del plan de estudios de grado en Antropología Social y Cultural. Dicha comisión se formó con siete profesores y dos estudiantes, uno de licenciatura y otro de tercer ciclo.

La comisión estableció reuniones semanales de trabajo a lo largo de todo el proceso, desde febrero a julio de 2008. En este proceso la comisión elaboraba documentos para la discusión y aprobación en las reuniones de Departamento, documentos que recogían también las propuestas del profesorado y de los representantes del alumnado.

El Departamento se reunió para discutir los avances en tres ocasiones, dos al principio del proceso (en febrero de 2008) y otra en mayo de 2008, en la que se aprobó definitivamente la propuesta de plan de estudios de la comisión. A partir de ese momento una parte de la comisión se dedicó, por encargo del Departamento, a elaborar la documentación definitiva de la propuesta de grado hasta su finalización en julio de 2008.

El 27 de marzo del 2007 en Junta Permanente de la Facultad de Filosofía y Letras se aprobó la propuesta del mapa de títulos de grado de la Facultad, entre ellos el de Antropología Social y Cultural.

En enero de 2008 la Facultad organizó comisiones de elaboración de los planes de estudio de grado según la propuesta del mapa de títulos de grado aprobada en 2007.

A finales de enero de 2008 la Facultad organizó dos sesiones informativas sobre los planes de estudio de grado, dirigidas al profesorado y a los estudiantes de la Facultad. A mediados de febrero se programó una sesión de carácter formativo sobre la

elaboración de los planes de estudio de los nuevos grados dirigida a las comisiones de elaboración de los planes de estudio de grado.

A lo largo del proceso y de forma periódica la Facultad ha ido convocando a los coordinadores de licenciaturas y directores de departamento para organizar todo el proceso de elaboración de los planes de estudio de los nuevos grados, dotándoles de la documentación e información necesaria, que han ido trasladando en sus respectivas comisiones.

En junta permanente de la Facultad de Filosofía y Letras de finales de junio de 2008 se aprobaron las propuestas de grado de la Facultad, entre ellas también la de Antropología Social y Cultural.

Procesos institucionales de aprobación del plan de estudios

La creación del título y su adscripción al Centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de junio de 2008.
- Consejo Social en su sesión del día 24 de julio de 2008.

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 29 de julio de 2008.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Con el fin de garantizar el carácter profesionalizador de los nuevos grados a que obliga la adaptación al EEES, la Universitat Autònoma de Barcelona ha elaborado diversos estudios sobre cuáles deberían ser las competencias específicas de los grados. En este estudio sobre Antropología Social y Cultural se propuso a los empleadores, mediante encuestas y grupos focales, una serie de competencias específicas y se les pidió que las priorizaran desde su punto de vista sectorial.

Las competencias específicas seleccionadas fueron:

1. Diagnosticar e intervenir en situaciones de conflicto intercultural.
2. Aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas de la práctica profesional en contextos de diversidad cultural.
3. Producir material relacionado con la diversidad cultural (audiovisuales, organización de exposiciones temáticas, museos etnológicos, etc.).
4. Realizar intervenciones y proyectos de gestión del patrimonio etnológico y aplicar las técnicas y los procesos de trabajo de los museos etnológicos.
5. Participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación al desarrollo evaluando su adecuación cultural y analizando las condiciones socioculturales para el desarrollo.
6. Realizar etnografías institucionales previas al diseño de políticas de intervención social (municipios, escuelas, hospitales, desarrollo comunitario, etc.).
7. Identificar y evaluar los posibles efectos de las intervenciones en los sistemas de desigualdades existentes.

Y los empleadores del grupo sectorial “tercer sector y Administración pública” seleccionaron las siguientes como las más valoradas:

1. Realizar etnografías institucionales previas al diseño de políticas de intervención social (municipios, escuelas, hospitales, desarrollo comunitario, etc.).

2. Producir material relacionado con la diversidad cultural (audiovisuales, organización de exposiciones temáticas, museos etnológicos, etc.).
3. Participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación al desarrollo evaluando su adecuación cultural y analizando las condiciones socioculturales para el desarrollo.

Por otro lado, durante el curso académico 2007-2008 la Comisión Estatal del Grado en Antropología (CEGA) [1] ha trabajado en el seno de la Comisión de Profesionalización en Antropología (CPA) en tareas relativas a la profesionalización de los futuros graduados, constituyéndose en la Subcomisión de Formación-Profesionalización. Esta subcomisión tiene como objetivo fundamental garantizar la articulación entre la futura formación universitaria en Antropología y la actividad profesional de los titulados.

La principal tarea asumida por esta subcomisión durante el presente curso ha sido la elaboración de un Observatorio de competencias que se ha iniciado con la realización de una encuesta entre empleadores (contratadores de antropólogos) y profesionales de la Antropología (antropólogos que trabajan fuera del ámbito académico) a fin de validar un listado de competencias por ámbitos de actividad profesional. Éste, que ha sido una de las fuentes que hemos utilizado para elaborar la presente propuesta de plan de estudios, se había elaborado a partir del capítulo de competencias específicas del Estudio Preliminar del Grado en Antropología [1]. El listado se había hecho con el máximo rigor académico, pero eramos conscientes de que había que validarlo/corregirlo con una contrastación externa a través de una consulta al mundo profesional. Aunque el informe final de dicha encuesta está en fase de elaboración, podemos anticipar que los resultados han sido muy positivos, dado el alto grado de coincidencia entre empleadores y profesionales sobre la idoneidad de las competencias que habían sido seleccionadas y que hemos incorporado a las propuestas de grado. A su vez, hemos tenido en cuenta los resultados de esta consulta para incrementar el énfasis en ciertas competencias que eran muy valoradas por los profesionales. La idea es que este tipo de encuestas se vayan realizando periódicamente, de forma que exista una consulta constante al mundo laboral sobre las competencias que deben asumir los graduados en Antropología para sus desempeños profesionales

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo -Focus Group- por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones.
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en

su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...)

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto.

Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de Focus Group, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseño de nuevas enseñanzas.

[1] Véase la referencia al Estudio Preliminar del Grado en Antropología en el apartado "Referentes Externos" y en la Introducción a los Anexos.

Nota: Todos los anexos a los que se hace referencia en los apartados de "Justificación del título propuesto" se encuentran en el **Anexo 2** al final del documento.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

El título de Grado en Antropología Social y Cultural tiene como finalidad primera asegurar una sólida formación disciplinaria que permita conocer la variabilidad transcultural de los sistemas socioculturales y la teoría antropológica al respecto, así como los métodos, técnicas y procedimientos que permitan desarrollar de manera crítica una etnografía. Los estudios de Grado también pretenden asegurar un primer nivel de especialización encaminado en una de sus vertientes (itinerario A) a preparar a los estudiantes para que se formen en Ciencias Sociales a través del debate epistemológico, del conocimiento de las teorías antropológicas más recientes y de investigaciones en curso. La otra vertiente (itinerario B) se dirige a la preparación en una Antropología orientada a la intervención sociocultural y ecocultural a través del conocimiento teórico y práctico de las bases de aplicación de la Antropología, del estudio de experiencias de intervención y del conocimiento de las políticas que sirven de contexto a estas intervenciones.

El graduado en Antropología Social y Cultural, cualquiera que sea el itinerario formativo escogido, deberá ser capaz de reconocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales, distinguir las categorizaciones sociales como construcciones culturales, mantener una postura crítica ante los prejuicios etnocéntricos y adoptar una perspectiva holística al aproximarse a los temas de estudio analizando las acciones y las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias.

Resumen SET

El título tiene como principal finalidad asegurar una sólida formación disciplinaria que permita conocer la variabilidad transcultural de los sistemas socioculturales y la teoría

antropológica al respecto, así como los métodos, técnicas y procedimientos que permitan desarrollar de manera crítica una etnografía. También pretenden preparar a los estudiantes para que se formen en Ciencias Sociales a través del debate epistemológico, del conocimiento de las teorías antropológicas más recientes y de investigaciones en curso. Se ofrece una orientación a la intervención sociocultural y ecocultural a través del conocimiento teórico y práctico de las bases de aplicación de la Antropología, del estudio de experiencias de intervención y del conocimiento de las políticas en este contexto.

Competencias

Competencias básicas

B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de los graduados por la Universidad Autónoma de Barcelona

CG1 Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

CG2 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CG3 Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

Competencias de la titulación

La Antropología Social y Cultural se ha orientado históricamente al estudio de la cultura de otras sociedades y al estudio de la variabilidad cultural interna y ha desarrollado teóricamente el estudio de las formas de la vida humana desde la perspectiva de la diversidad cultural. La base empírica de la teoría antropológica son los informes contruidos a partir de la investigación etnográfica. Para la realización del trabajo de campo etnográfico es necesaria la inmersión en un contexto en mayor o menor medida

desconocido, el aprendizaje de la lengua local en muchas ocasiones y la vinculación al terreno durante un período prolongado que permita captar los tiempos sociales largos y analizar los cambios y las permanencias. Este saber de base etnográfica es el que puede aportar la Antropología Social y Cultural a las demandas que recibe de instituciones públicas y privadas y, cada vez con mayor frecuencia, de las poblaciones estudiadas.

De acuerdo con esta especificidad de la Antropología Social y Cultural y con los objetivos formativos del título que hemos formulado en el apartado anterior, se establecen como competencias específicas las que siguen.

Competencias específicas

E01. Demostrar que conoce y comprende la historia de la teoría antropológica y la génesis de sus conceptos básicos.

E02. Demostrar que conoce y comprende los debates epistemológicos y metodológicos en Antropología y las principales técnicas de investigación.

E03. Aprender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.

E04. Utilizar los procedimientos, técnicas y recursos instrumentales para la realización de trabajo de campo etnográfico.

E05. Valorar en términos teóricos, metodológicos y éticos las investigaciones antropológicas encaminadas a objetivos básicos u orientadas a la intervención.

E06. Utilizar el corpus etnográfico y teórico de la disciplina con capacidad de análisis crítico y de síntesis.

E07. Intervenir en distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología (relaciones interculturales, desarrollo y cooperación, parentesco, salud, educación, utilización social del espacio y otras áreas de intervención).

E08. Producir materiales relacionados con la diversidad cultural susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones de sentido común.

E09. Valorar los problemas epistemológicos y metodológicos que conlleva la dialéctica entre particularismo y comparación.

E10. Diseñar un proyecto adaptado a los requerimientos del demandante y a las características y necesidades de las poblaciones objeto de estudio.

E11. Valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.

Resumen SET

Demostrar que comprende la historia de la teoría antropológica y la génesis de sus conceptos básicos, los debates epistemológicos y metodológicos y las principales técnicas de investigación. Conocer la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos

locales y como propuesta de modelos teóricos. Utilizar los procedimientos, técnicas y instrumentos para la realización de trabajo de campo. Intervenir en distintos contextos de aplicación de la Antropología (relaciones interculturales, desarrollo y cooperación, parentesco, salud, educación, utilización social del espacio, etc.). Producir materiales relacionados con la diversidad cultural susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones de sentido común.

4. Acceso y Admisión

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El grado de Antropología Social y Cultural está dirigido a estudiantes de espíritu crítico, interesados por las diferencias y desigualdades socioculturales, la génesis de los estereotipos y de los prejuicios, y la comprensión de nuestras costumbres como resultado de procesos culturales y no como hechos naturales e inmutables.

El estudiante de Antropología debería ser capaz de conjugar el pensamiento lógico con la capacidad de empatía y comprensión de personas y grupos de características sociales y culturales distintas a las suyas, de manera que le interese tanto el detalle de la variabilidad cultural, como el contraste crítico de las teorías que tratan de explicarla.

4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas

concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a

los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Procedimientos y actividades de orientación específicos del centro

Además de las actividades que organiza la UAB (jornadas de puertas abiertas, visitas a centros de secundaria, participación en ferias de educación), la principal información sobre la licenciatura para los futuros estudiantes de Antropología Social y Cultural está en la página web del Departamento (<http://antropologia.uab.es>), donde consta toda la información pertinente sobre el Departamento, los estudios y el proceso de matrícula. La web de la Facultad de Filosofía y Letras también contiene dicha información, en el espacio de Gestión Académica. Los estudiantes interesados en la licenciatura suelen dirigirse a la persona encargada de la coordinación de la titulación, quien, a través del correo electrónico o de una tutoría presencial, les da toda la información que precisan sobre los estudios, y, si deciden intentar el acceso, les orienta en el proceso de preinscripción y matrícula. La matrícula para los estudiantes de nuevo acceso se realiza con el apoyo de tutores nombrados por el coordinador de titulación, a quien asisten en la tarea de orientar e informar a los estudiantes para que diseñen adecuadamente la matrícula del primer curso de la carrera, en función de sus intereses y circunstancias personales.

4.2 Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral

o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
 - 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
 - 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
 - 4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
 - 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
 - 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
 - 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

- CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
- Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los

contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria** (discapacidad y voluntariado)
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

4.4 Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

5.1 Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	108.0
Optativas	66.0	Prácticas externas	0.0
Trabajo de fin de grado	6.0		

Explicación general de la planificación del plan de estudios

ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS

El Grado en Antropología Social y Cultural -procedente de la licenciatura de segundo ciclo del mismo nombre- presenta la propuesta de plan de estudios adaptada a las directrices para planes de estudios conducentes a la obtención del título de graduado del RD 1393/2007 del 29 de octubre de 2007, así como a lo establecido por la UAB para el diseño de dichos planes de estudios.

El plan de estudios se estructura en tres grandes bloques: 60 ECTS de formación básica en primer curso, 108 ECTS de formación específica/nuclear en segundo y tercer curso y 66 ECTS de formación complementaria, distribuidos entre tercer curso (12 créditos) y cuarto curso (54 créditos).

De los 60 ECTS de **formación básica**, 48 ECTS corresponden a materias de la rama de conocimiento de adscripción del título Ciencias Sociales y jurídicas: 30 a la materia básica Antropología y 18 a otras materias (Geografía, Sociología, Historia), correspondiendo los 12 restantes (Filosofía, Lengua) a la rama de Artes y Humanidades.

- Los 30 ECTS vinculados a la materia básica de Antropología están divididos a su vez en dos materias específicas: “Conceptos y campos básicos de la Antropología” (18 ECTS) y “Campos de intervención de la Antropología” (12 ECTS). En los contenidos de esas materias hemos buscado la formación introductoria en los problemas vinculados a la diversidad cultural que se han debatido más profundamente en la disciplina, la adquisición de los conceptos básicos acuñados en estos debates y la aproximación a los campos clásicos de la Antropología, tratando de que el conocimiento inicial de las propuestas teóricas se vinculara al conocimiento en ámbitos etnográficos concretos de la variabilidad sociocultural. Desde una perspectiva más innovadora, hemos dedicado 12 de esos ECTS de formación básica en Antropología a una primera aproximación a las aplicaciones de la Antropología en los ámbitos sociocultural y ecocultural, con el propósito de que desde el primer momento los/as graduados/as sean conscientes de la relación indisoluble entre teorización y aplicación de la disciplina.
- Atendiendo a la doble vinculación de la Antropología con las Humanidades y las Ciencias sociales, para los ECTS de disciplinas afines hemos seleccionado asignaturas de Filosofía, Historia, Geografía y Sociología. Los 6 ECTS de la materia de Lengua poseen un carácter instrumental: van encaminados a garantizar las competencias transversales en expresión escrita fundamentales en la formación inicial de cualquier graduado.

En los cursos segundo y tercero se proporciona la **formación nuclear** disciplinar en los campos clásicos: la historia de la Antropología, los métodos y técnicas de investigación y la profundización en el conocimiento etnográfico. De los 120 ECTS de este bloque, 108 son obligatorios y 12 tienen carácter optativo. Esta formación específica se basa en la impartida en la antigua licenciatura con algunas modificaciones y mayor atención a los recursos instrumentales:

- Asignaturas que eran optativas en el plan de estudios de 1992, pero que son absolutamente relevantes por su carácter fundamental o transversal, como Antropología de la educación, Antropología del género y Análisis antropológico del mundo contemporáneo, se han convertido en el presente plan de estudios en obligatorias.
- Las prácticas de trabajo de campo y los créditos prácticos de las asignaturas de métodos y técnicas de investigación en Antropología constituyen una secuencia en la que la prospección etnográfica, la formulación de problemas de investigación e hipótesis explicativas, los diseños metodológico y técnico para el desarrollo y la puesta a prueba de estas explicaciones y el trabajo etnográfico de contrastación constituyen un modelo a escala de la práctica investigadora. Se trata de un enfoque que ha cosechado muy buenos resultados, proporcionando una buena formación (empática y crítica) como etnógrafos a nuestros/as titulados/as, y que ha dado lugar a publicaciones y debates nacionales e internacionales.
- Esa secuencia metodológico-técnica se ha fortalecido con una asignatura instrumental que tiene como objetivo garantizar las competencias de nuestros titulados en el uso de herramientas informáticas para la realización de investigaciones etnográficas.
- Finalmente, la oferta de esta formación nuclear se completa con una serie de asignaturas optativas a escoger entre toda la oferta de optatividad.

Optatividad

La optatividad se integra de 66 créditos optativos, incluyendo las prácticas externas profesionales (6 ECTS).

En la **formación complementaria** de cuarto curso el estudiante, además del trabajo de fin de grado, podrá reconocer los créditos previstos por el RD 1393/2007 y tendrá además la opción de cursar dos menciones con reconocimiento en el Suplemento Europeo al Título al cursar 30 ECTS. El resto, hasta 54 ECTS, lo podrá cursar entre las optativas ofertadas.

Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

En el diseño de la oferta formativa sustantiva hemos establecido dos menciones, una con carácter teórico y la otra con carácter práctico, que se nutren de dos ámbitos temáticos diferenciados:

- La Mención en Innovación y crítica en el conocimiento antropológico tiene carácter teórico. Se trata de una oferta orientada a aquellos/as estudiantes que quieran recibir una formación teórica avanzada a, en el nivel de grado, en la

disciplina. La Mención en Aplicaciones antropológicas en cultura, medio ambiente y sociedad constituye un itinerario profesionalizador. Se trata en este caso de una oferta orientada a aquellos/as estudiantes que quieran dedicarse a la intervención.

- Las materias “Cultura y Sociedad” y “Cultura y medio ambiente” constituyen los dos ámbitos temáticos diferenciados de los que se nutren las dos menciones e incluyen asignaturas optativas que responden a la vez a especializaciones actuales de la disciplina.

El objetivo es que los estudiantes que se especialicen dentro de nuestro grado lo hagan combinando la formación en los desarrollos más recientes en dos o tres aspectos de una de las materias con seminarios de debate crítico de orientaciones antropológicas (itinerario teórico) y, en su caso, de políticas de intervención social y ambiental (itinerario profesionalizador). Este segundo itinerario supone obviamente la realización de prácticas externas que serán discutidas conjuntamente en un seminario para no desvincular en ningún momento las dimensiones teóricas, críticas y prácticas. Finalmente, se ha fijado un valor de sólo 6 ECTS para el trabajo de fin de grado porque lo hemos concebido como la culminación de los créditos prácticos que se desarrollan a lo largo de los cuatro semestres de segundo y tercero en la secuencia de las asignaturas metodológico-técnicas.

a) Estructura del plan de estudios

PRIMER CURSO: FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Conceptos básicos. Perspectivas antropológicas sobre diferencia y desigualdad	FB	6
Aproximación etnográfica a la diversidad cultural	FB	6
Textos y audiovisuales etnográficos	FB	6
Antropología e intervención sociocultural	FB	6
Cultura, naturaleza y desarrollo	FB	6
Introducción a la Sociología	FB	6
Visiones geográficas del mundo	FB transversal	6
Grandes temas de la Historia	FB transversal	6
Grandes temas de la Filosofía	FB transversal	6
Expresión escrita lengua catalana ó Expresión escrita lengua española	FB transversal	6

SEGUNDO CURSO: FORMACIÓN ESPECÍFICA/NUCLEAR (60 ECTS)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Antropología económica	OB	6
Antropología del parentesco	OB	6
Antropología política	OB	6
Antropología de la religión, el simbolismo y el ritual	OB	6
Historia de la antropología I: de los antecedentes a Boas	OB	6
Historia de la antropología II: de las escuelas clásicas al postmodernismo	OB	6
Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural I	OB	12
Epistemología y métodos de investigación en Antropología Social y Cultural	OB	12

TERCER CURSO: FORMACIÓN ESPECÍFICA/NUCLEAR (60 ECTS)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Antropología de los sistemas de sexo/género	OB	6
Antropología de la educación	OB	6
Análisis antropológico del mundo contemporáneo	OB	6
Técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural	OB	12
Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural II	OB	6
Antropología de los pueblos de España	OB	6
Recursos instrumentales para la investigación en Antropología	OB	6
12 ECTS optativos		

CUARTO CURSO: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (60 ECTS)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Trabajo de fin de grado	OB	6
Optatividad	OT	54

OPTATIVIDAD		
Antropología histórica	OT	6
Antropología lingüística	OT	6
Biología humana	OT	6
Conocimiento local y gestión de recursos naturales	OT	6
Demografía	OT	6
Desarrollo y sostenibilidad	OT	6
Ecología humana	OT	6
Entorno, espacio y vivienda	OT	6
Etnografía escolar	OT	6
Etnología regional I	OT	6
Etnología regional II	OT	6
Idioma moderno I (alemán)	OT	6
Idioma moderno I (euskera)	OT	6
Idioma moderno I (francés)	OT	6
Idioma moderno I (gallego)	OT	6
Idioma moderno I (griego moderno)	OT	6
Idioma moderno I (inglés)	OT	6
Idioma moderno I (italiano)	OT	6
Idioma moderno I (occitano)	OT	6
Idioma moderno I (portugués)	OT	6
Idioma moderno I (rumano)	OT	6
Idioma moderno II (alemán)	OT	6
Idioma moderno II (euskera)	OT	6
Idioma moderno II (francés)	OT	6
Idioma moderno II (gallego)	OT	6
Idioma moderno II (griego moderno)	OT	6
Idioma moderno II (inglés)	OT	6
Idioma moderno II (italiano)	OT	6
Idioma moderno II (occitano)	OT	6
Idioma moderno II (portugués)	OT	6
Idioma moderno II (rumano)	OT	6
Migraciones y relaciones interculturales	OT	6
Naturaleza y cultura: concepciones y prácticas culturales	OT	6
Nuevas formas de familia y nuevos grupos domésticos	OT	6
Persona, cuerpo, salud y género	OT	6
Prácticas externas	OT	6

Seminario de aplicaciones de la Antropología y análisis de políticas de intervención social	OT	6
Seminario de lecturas etnográficas	OT	6
Seminario de prácticas externas	OT	6
Seminario de teoría crítica y pensamiento antropológico	OT	6
Seminario de teorías e investigaciones antropológicas avanzadas	OT	12

MENCIÓN: INNOVACIÓN Y CRÍTICA DEL CONOCIMIENTO ANTROPOLÓGICO (30 ECTS)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Seminario de teorías e investigaciones antropológicas avanzadas	OB*	12
Seminario de teoría crítica y pensamiento antropológico	OB*	6
12 ECTS (mínimo)		
Entorno, espacio y vivienda	OT	6
Persona, cuerpo, salud y género	OT	6
Migraciones y relaciones interculturales	OT	6
Nuevas formas de familia y nuevos grupos domésticos	OT	6
Etnografía escolar	OT	6
Etnología regional II	OT	6
Biología humana	OT	6
Ecología humana	OT	6
Desarrollo y sostenibilidad	OT	6
Naturaleza y cultura: concepciones y prácticas culturales	OT	6
Conocimiento local y gestión de recursos naturales	OT	6
Etnología regional II	OT	6

MENCIÓN: APLICACIONES ANTROPOLÓGICAS EN CULTURA, MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD (30 ECTS)		
Título asignatura	Tipo	ECTS
Seminario de aplicaciones de la Antropología y análisis de políticas de intervención social	OB*	6
Seminario de prácticas externas	OB*	6
Prácticas externas	OB*	6
12 ECTS (mínimo)		
Entorno, espacio y vivienda	OT	6
Persona, cuerpo, salud y género	OT	6
Migraciones y relaciones interculturales	OT	6
Nuevas formas de familia y nuevos grupos domésticos	OT	6
Etnografía escolar	OT	6
Etnología regional II	OT	6
Biología humana	OT	6
Ecología humana	OT	6
Desarrollo y sostenibilidad	OT	6
Naturaleza y cultura: concepciones y prácticas culturales	OT	6
Conocimiento local y gestión de recursos naturales	OT	6
Etnología regional II	OT	6

* Se trata de asignaturas obligatorias para quien escoja esa mención; en el cómputo global contabilizan como créditos optativos.

b) Secuenciación de las asignaturas por cursos y semestres

PRIMER CURSO	
Primer semestre	Segundo semestre
Conceptos básicos. Perspectivas antropológicas sobre diferencia y desigualdad (6)	Antropología e intervención sociocultural (6)
Aproximación etnográfica a la diversidad cultural (6)	Cultura, naturaleza y desarrollo (6)
Textos y audiovisuales etnográficos (6)	Visiones geográficas del mundo (6)
Introducción a la Sociología (6)	Expresión escrita lengua catalana ó Expresión escrita lengua española (6)
Grandes temas de la Historia (6)	Grandes temas de la Filosofía (6)

SEGUNDO CURSO	
Primer semestre	Segundo semestre
Antropología económica (6)	Antropología política (6)
Antropología del parentesco (6)	Antropología de la religión, el simbolismo y el ritual (6)
Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural I (12)	Epistemología y métodos de investigación en Antropología Social y Cultural (12)
Historia de la antropología I: de los antecedentes a Boas (6)	Historia de la antropología II: de las escuelas clásicas al postmodernismo (6)

TERCER CURSO	
Primer semestre	Segundo semestre
Antropología de los sistemas de sexo/género (6)	Antropología de la educación (6)
Antropología de los pueblos de España (6)	Análisis antropológico del mundo contemporáneo (6)
Técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural (12)	Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural II (6)
	Recursos instrumentales para la investigación en Antropología (6)
Optativa (6)	Optativa (6)

CUARTO CURSO	
Mención: Innovación y crítica del conocimiento antropológico (30 ECTS)	
Primer semestre	Segundo semestre
Seminario de teorías e investigaciones antropológicas avanzadas (12)	Seminario de Teoría crítica y pensamiento antropológico (6)
Optativa (6)	Optativa (6)

CUARTO CURSO	
Mención: Aplicaciones antropológicas en cultura, medio ambiente y sociedad (30 ECTS)	
Primer semestre	Segundo semestre
Seminario de aplicaciones de la Antropología y análisis de políticas de intervención social (6)	Seminario de prácticas externas (6)

Optativa (6)	Prácticas externas (6)
Optativa (6)	

CUARTO CURSO	
Trabajo de fin de grado (6)	
Optatividad (54)	

Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

c) Agrupación de las asignaturas en materias

Materia básica	Asignatura	ECTS
Lengua	Expresión escrita lengua catalana ó Expresión escrita lengua española	6
Filosofía	Grandes temas de la Filosofía	6
Historia	Grandes temas de la Historia	6
Sociología	Introducción a la Sociología	6
Geografía	Visiones geográficas del mundo	6
Conceptos y campos básicos de la antropología	Conceptos básicos. Perspectivas antropológicas sobre diferencia y desigualdad	6
	Aproximación etnográfica a la diversidad cultural	6
	Textos y audiovisuales etnográficos	6
Campos de intervención de la Antropología	Antropología e intervención sociocultural	6
	Cultura, naturaleza y desarrollo	6

Materia	Asignatura	ECTS
Campos clásicos de la Antropología	Antropología económica	6
	Antropología del parentesco	6
	Antropología política	6
	Antropología de la religión, el simbolismo y el ritual	6
Ámbitos temáticos generales de la Antropología	Análisis antropológico del mundo contemporáneo	6
	Antropología de los sistemas de sexo/género	6
	Antropología de la educación	6
	Antropología lingüística	6
	Antropología histórica	6
Historia de la Antropología	Historia de la antropología I: de los antecedentes a Boas	6
	Historia de la antropología II: de las escuelas clásicas al postmodernismo	6
Métodos, técnicas e instrumentos de investigación en Antropología	Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural I	12
	Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural II	6
	Epistemología y métodos de investigación en Antropología Social y Cultural	12
	Técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural	12
	Recursos instrumentales para la investigación en Antropología	6
Conocimiento etnográfico	Antropología de los pueblos de España	6
	Seminario de lecturas etnográficas	6
	Etnología regional I	6
	Etnología regional II	6

Ámbitos especializados: cultura y sociedad	Entorno, espacio y vivienda	6
	Persona, cuerpo, salud y género	6
	Migraciones y relaciones interculturales	6
	Nuevas formas de familia y nuevos grupos domésticos	6
	Etnografía escolar	6
Ámbitos especializados: cultura y medio ambiente	Naturaleza y cultura: concepciones y prácticas culturales	6
	Biología humana	6
	Ecología humana	6
	Desarrollo y sostenibilidad	6
	Conocimiento local y gestión de recursos naturales	6
Formación teórica avanzada en Antropología	Seminario de teorías e investigaciones antropológicas avanzadas	12
	Seminario de teoría crítica y pensamiento antropológico	6
Formación para la práctica profesional de la Antropología	Seminario de aplicaciones de la Antropología y análisis de políticas de intervención social	6
	Seminario de prácticas externas	6
Lengua Moderna	Idioma moderno I (inglés)	6
	Idioma moderno I (francés)	6
	Idioma moderno I (alemán)	6
	Idioma moderno I (italiano)	6
	Idioma moderno I (euskera)	6
	Idioma moderno I (gallego)	6
	Idioma moderno I (portugués)	6
	Idioma moderno I (occitano)	6
	Idioma moderno I (griego moderno)	6
	Idioma moderno I (rumano)	6
	Idioma moderno II (inglés)	6
	Idioma moderno II (francés)	6
	Idioma moderno II (alemán)	6
	Idioma moderno II (italiano)	6
	Idioma moderno II (euskera)	6
	Idioma moderno II (gallego)	6
	Idioma moderno II (portugués)	6
	Idioma moderno II (occitano)	6
	Idioma moderno II (griego moderno)	6
	Idioma moderno II (rumano)	6
Demografía	Demografía	6
Prácticas externas	Prácticas externas	6
Trabajo de fin de grado	Trabajo de fin de grado	6

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors.

La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su curriculum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

COORDINACIÓN DE TITULACIÓN

En el grado de Antropología Social y Cultural, el coordinador de titulación es el encargado de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del grado.

Las funciones básicas del coordinador de titulación son: presidir la Comisión de Docencia de la titulación, elaborar el plan docente de la titulación y velar por su calidad. Así mismo, se ocupará de la aplicación y seguimiento de la evaluación continua, las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

La implantación del título de grado y el desarrollo de la docencia requieren un seguimiento y coordinación de las actividades formativas con el objetivo de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas de la titulación.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución equilibrada a lo largo del semestre y del curso académico.
- Atender los problemas de tutorización de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes para facilitar el paso a cursos superiores, teniendo en cuenta sus intereses y habilidades y las posibles cargas de asignaturas pendientes

Para ello el coordinador de la titulación nombrará un coordinador de curso o semestre entre los profesores responsables de las asignaturas del periodo docente correspondiente, que se responsabilizará de estas tareas de coordinación. El coordinador de la titulación se reunirá periódicamente con los profesores y coordinador de cada curso y también con los coordinadores de todos los cursos, para hacer un seguimiento global de la docencia en la titulación.

Se da especial atención a los estudiantes de primer curso en cuanto a la metodología docente. En todas las asignaturas y de manera coordinada se realizará un seguimiento personal a base de entrevistas en las que se analizarán los avances que el alumno ha realizado.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

DERECHOS FUNDAMENTALES, IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranán al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las

mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidària. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio.

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5 Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

Papel /funciones del coordinador de intercambios en el Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB

El coordinador de intercambios de nuestro departamento asume las funciones de coordinación en las tres tipologías de intercambio en las que participa el Departamento de Antropología Social y Cultural: Programa Erasmus, Programa Seneca/Sicue y Programa propio de la UAB. Este último comprende los intercambios a partir de convenios establecidos por nuestra Universidad con otras que no participan en estos programas y que en nuestro Departamento se materializan en convenios específicos con algunas universidades de América Latina (aunque nuestros estudiantes también pueden beneficiarse de los convenios que establecido la UAB con universidades de otros países como Canadá, Argentina, México o Marruecos). Además, la Coordinación departamental reúne en una sola persona la movilidad IN -estudiantes externos que acuden a la UAB- y la movilidad OUT -estudiantes de la UAB que salen fuera-, funciones que en algunos Departamentos recaen en responsables distintos. Este hecho permite una mejor coordinación y una unificación de criterios, especialmente en la concesión de las plazas y en la equiparación de las asignaturas.

Por otro lado, existe una comisión de selección, integrada por el coordinador y dos miembros más del PDI del Departamento, que se reúne puntualmente para la resolución de las solicitudes de becas tanto del programa Erasmus como del Seneca/Sicue.

Una de las funciones de la coordinación es establecer vínculos con otras universidades y firmar acuerdos bilaterales de intercambio de alumnado y, eventualmente profesorado, acuerdos que se revisan anualmente.

Descripción de los módulos o materias

Materia 1: Lengua				
ECTS:	6		Carácter	FB transversal
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2r semestre	
Descripción	1. Estrategias y problemas en la confección del texto: Planificación. Objetivos y revisión. Etapas, instrumentos, recursos y estrategias. 2. La competencia gramatical. Problemas específicos de los diversos niveles de análisis lingüístico: El orden de palabras en la frase: tema, rema, foco, énfasis. El valor comunicativo de las partes del texto. Cuestiones derivadas de la estructura predicativa. Verbo, sujeto y complementos. Conectores discursivos y procedimientos de cohesión textual. Relaciones anafóricas y deícticas. La coherencia intra- y extratextual. Referencias internas y externas. 3. La estructura del texto escrito: La organización del texto. Planificación de la macroestructura. La cohesión textual. La coherencia textual. La puntuación y los conectores. Los parentéticos. 4. La competencia pragmática. Tipología textual: el género y el registro. Adecuación y estilo. Convenciones. Lenguajes de especialidad. Exposición y argumentación. 5. La escritura académica. Las voces del discurso. Los puntos de vista. La impersonalización. Exposición. Definición. Crítica. Analogía. Reformulación. Resumen. Controversia. Argumentación. Estructura de los textos argumentativos. Figuras retóricas. La reseña y la recensión. La crítica. El ensayo. Los proyectos y las propuestas de trabajo. Trabajos de investigación, tesis y tesinas.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA001	Explicar las normas ortográficas.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA002	Construir textos normativamente correctos		
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado		
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos		
	RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0

Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Expresión escrita lengua catalana	6	FB	Catalán
	Expresión escrita lengua española	6	FB	Castellano
Observaciones	El estudiante elegirá cursar una de las dos asignaturas. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 2: Filosofía				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2º semestre	
Descripción	Introducción a los contenidos de la filosofía. Análisis de temas y problemas. Bases argumentativas y conocimientos básicos. Grandes corrientes del pensamiento filosófico: desde la Filosofía clásica hasta los planteamientos recientes del siglo XXI.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA010	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política.		
	RA011	Distinguir algunos textos representativos de los principales géneros de la literatura filosófica		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	RA014	Reconstruir la posición de un autor propio de la filosofía de manera clara y precisa		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico		
	RA017	Argumentar sobre varios temas y problemas filosóficos a propósito de obras distintas y evaluar los resultados		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.		
	RA020	Resumir los argumentos centrales de los textos filosóficos analizados		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA288	Comunicar de forma oral y escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos filosóficos adquiridos		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA189	Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases Teóricas dirigidas por el profesor Seminario/s Trabajo autónomo Elaboración de trabajos Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajo/s			30% - 50 %
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula			10% - 20%
	Pruebas escritas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Grandes temas de la filosofía	6	FB	Catalán

Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.
----------------------	--

Materia 3: Historia				
ECTS:	6		Carácter	FB
Idioma/s:		Catalán		
Org. Temporal	Semestral		Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r semestre
Descripción	Principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad desde la Prehistoria hasta el mundo actual. Enfoques temáticos diversos de la ciencia histórica: social, político, económico, de género, ideológico y cultural. Teoría y Metodología de la Historia.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA065	Identificar los métodos propios de la historia y su relación con el análisis de hechos concretos		
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos		
	RA078	Identificar e interpretar las diversas etapas históricas desde la Prehistoria hasta la Época Contemporánea		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan		
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema		
	RA080	Acceder a las fuentes electrónicas de información y elaborar y comunicar esa información en formatos electrónicos		
	RA081	Identificar y analizar el vocabulario específico que produjo cada una de las formaciones sociales analizadas		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema.		
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA324	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
	RA327	Trabajar en equipo respetando las diversas opiniones.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	Clases magistrales Sesiones de seminarios y prácticas dirigidas por el profesor Tutorías Realización de reseñas, trabajos y comentarios analíticos. Preparación de presentaciones orales.			

	Estudio y trabajo personal		
Sistemas de evaluación			Peso Nota Final
	Entrega de trabajo/s		30% - 50 %
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula		10% - 20%
	Pruebas escritas		40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
	Grandes temas de la historia	6	FB
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.		

Materia 4: Sociología				
ECTS:	6.0		Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán / Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r Curso	
Descripción	La perspectiva sociológica. Individuo, colectividad y sociedad. Las instituciones sociales. La socialización. Acción e interacción. Estructura social.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA229	Describir el marco estructural de la vida en sociedad		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA230	Describir los fenómenos sociales de manera teóricamente relevante, teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA146	Analizar un hecho de actualidad relacionándolo con sus antecedentes históricos.		
	RA054	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA243	Exponer los componentes que inciden en la inserción en la sociedad de un individuo: la familia, la educación, los medios de comunicación, la cultura, la religión y la ideología		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA311	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA336	Buscar fuentes documentales a partir de conceptos		
	RA056	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	RA324	Participar en debates sobre hechos históricos respetando las opiniones de otros participantes.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación		Peso Nota Final		
	Presentaciones y participación activa en clase			10-20%
	Entrega de trabajo/s			30-50%
	Pruebas teóricas			40-60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Sociología	6	FB	Catalán / Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 5: Geografía				
ECTS:	6		Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2º semestre	
Descripción	- Principales elementos que estructuran e interrelacionan los territorios de las sociedades del mundo. - Introducción al objeto y evolución de la disciplina geográfica. - Principales rasgos del panorama económico y geopolítico mundial y de la diversidad cultural de las sociedades humanas. - Principales problemas de las desigualdades sociales medioambientales y del acceso a los recursos a escala global. - Principales características de la urbanización y de las ciudades.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA049	Exponer los conceptos propios de la Geografía.		
	RA050	Explicar la estructura del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	RA051	Describir las principales problemáticas económicas, sociales y culturales del mundo		
	RA053	Describir las relaciones espaciales, a diferentes escalas territoriales, de la diversidad física, económica, social y cultural de los territorios		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA054	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.		
	RA162	Contrastar y comparar las distintas interpretaciones de mapas geográficos.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema		
RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	30	30	90
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Visiones geográficas del mundo	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

-Materia 6: Conceptos y Campos Básicos de la Antropología					
ECTS:		18.0	Carácter	FB	
Idioma/s:		Catalán / Castellano			
Org. Temporal		Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r Curso	
Descripción		Introducción a la Antropología Social y Cultural a través de la presentación de los conceptos básicos de la disciplina, de los ámbitos temáticos clásicos y de la variabilidad sociocultural ilustrada en documentos etnográficos. Conceptos básicos. Perspectivas antropológicas sobre diferencia y desigualdad: Conceptos básicos de la Antropología: cultura, etnocentrismo, relativismo cultural. Introducción a las perspectivas antropológicas sobre diferencia y desigualdad: relaciones de clase, interétnicas, de género y de generación; procesos de inclusión y exclusión; integración y asimilación. Aproximación etnográfica a la diversidad cultural: Introducción a los campos de la Antropología a través de un caso etnográfico concreto que proporcione una aproximación holista a la diversidad cultural y permita el contraste con nuestro contexto sociocultural y con otros ejemplos etnográficos. Textos y audiovisuales etnográficos: Análisis de conceptos y campos clásicos a través de los textos etnográficos y las fuentes audiovisuales situando las categorías descriptivas y teóricas en el contexto histórico de la disciplina y mostrando de manera crítica los recursos estilísticos de los documentos etnográficos.			
Competencias y Resultados de aprendizaje		Básicas y Generales			
		B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
		RA024	Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura		
		RA025	Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas		
		B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
		RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.		
		RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía		
		G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
		RA324	Participar en debates sobre hechos históricos y actuales respetando las opiniones de otros participantes.		
		Específicas			
		E01	Demostrar que conoce y comprende la historia de la teoría antropológica y la génesis de sus conceptos básicos.		
		E01.01	Utilizar los conceptos básicos de la teoría antropológica.		
		E01.02	Conocer y comprender las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura.		
		E03	Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.		
		E03.02	Analizar teóricamente ejemplos etnográficos de diversidad cultural en los ámbitos del parentesco, la economía, la política y la religión.		
		RA399	Conocer y comprender los procesos diversos de relación intercultural.		
		RA398	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas.		
		E06	Utilizar el corpus etnográfico y teórico de la disciplina con capacidad de análisis crítico y de síntesis.		
		E06.01	Identificar la variabilidad sociocultural a través de textos etnográficos y fuentes audiovisuales.		
		E06.02	Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía.		
		E06.03	Utilizar el corpus etnográfico en la crítica cultural.		
		E06.07	Aplicar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural a la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas.		
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
		Horas	150	75	225
		% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes		- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
		Peso Nota Final			

Sistemas de evaluación	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%
	Entrega de trabajo/s			30% - 50%
	Pruebas teóricas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Conceptos Básicos. Perspectivas Antropológicas sobre diferencia y desigualdad	6.0	FB	Catalán / Castellano
	Aproximación Etnográfica a la Diversidad Cultural	6.0	FB	Catalán / Castellano
	Textos y Audiovisuales Etnográficos	6.0	FB	Catalán / Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 7: Campos de Intervención de la Antropología				
ECTS:	12.0		Carácter	FB
Idioma/s:	Castellano / Catalán			
Org. Temporal	semestral		Secuencia dentro del Plan	1r Curso
Descripción	Introducción a una antropología orientada a la intervención social y a la intervención socioambiental. Análisis de intervenciones en distintos campos y áreas. Aspectos éticos implicados en la intervención. Antropología e intervención sociocultural: Introducción a los distintos ámbitos de intervención sociocultural. Aproximación crítica a las políticas sociales con especial atención a las relacionadas con minorías étnicas, población inmigrante y otros grupos excluidos o en riesgo de exclusión. Presentación de algunos ejemplos de intervenciones. Cultura, naturaleza y desarrollo: Estudio comparativo de conceptualizaciones de la naturaleza. Antropología orientada al análisis y a la intervención medioambiental. Aproximación crítica a las prácticas sobre la naturaleza y los modelos de desarrollo.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA026	Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.		
	RA023	Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA054	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.		
	RA160	Aplicar los códigos éticos vigentes al trabajo de campo etnográfico.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	Específicas			
	E03	Aprender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.		
	E03.01	Reconocer el carácter cultural de las conceptualizaciones de la naturaleza y la sociedad.		
	E03.10	Identificar los procesos diversos de relación entre las poblaciones humanas y su hábitat.		
	E03.11	Conocer y comprender la incidencia de la cultura en los diversos sistemas institucionales de intervención medioambiental.		
	E05	Valorar en términos teóricos, metodológicos y éticos las investigaciones antropológicas encaminadas a objetivos básicos u orientadas a la intervención.		
	E05.04	Discriminar los aspectos metodológicos específicos de las investigaciones aplicadas.		
	E05.05	Reconocer las implicaciones éticas de las investigaciones encaminadas a la intervención.		
	E07	Intervenir en distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología (relaciones interculturales, desarrollo y cooperación, parentesco, salud, educación, utilización social del espacio y otras áreas de intervención).		
	E07.01	Conocer y comprender las bases de la aplicación de la Antropología en intervenciones sociales y medioambientales.		
	E07.02	Conocer algunos casos prácticos de intervención.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
				Peso Nota Final

Sistemas de evaluación	Entrega de trabajos			40 – 60%
	Presentaciones y participación en discusiones de grupo			10 – 20%
	Pruebas teóricas			20 – 40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Antropología e Intervención Sociocultural	6.0	FB	Castellano / Catalán
	Cultura, Naturaleza y Desarrollo	6.0	FB	Castellano / Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 8: Campos clásicos de la Antropología			
ECTS:	24.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano / Catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso
Descripción	- Desarrollo de la teoría antropológica y análisis de la diversidad cultural en los siguientes ámbitos: sistemas y procesos económicos y ecológicos; el parentesco y la organización social; los sistemas políticos y jurídicos; la religión, el ritual y los sistemas simbólico-cognitivos. Aplicación del saber disciplinario a la identificación y estudio de la realidad sociocultural actual. Crítica de supuestos, conceptos y teorías con los que las ciencias sociales y las humanidades han abordado algunos aspectos de estos dominios. - Antropología del parentesco: Análisis del estudio de las relaciones de parentesco desde la perspectiva antropológica. El parentesco como construcción cultural. Estudio transcultural de la diversidad en el ámbito del parentesco. Parentesco y organización social. - Antropología económica: Antropología y economía. Principales contribuciones teóricas de la antropología económica. Diversidad histórica y cultural de las instituciones económicas en diferentes sociedades. Aproximación al análisis antropológico de la realidad económica actual. - Antropología política: Definición de “lo político” y especificidad de la antropología política. Origen y desarrollo del análisis antropológico de los problemas políticos. El orden y el control políticos. Estabilidad, cambio y conflicto. El carácter simbólico del poder. Política y religión. - Antropología de la religión, el simbolismo y el ritual: Teorías clásicas sobre la religión, el símbolo, el mito y el ritual. Cuestiones terminológicas clave para la comprensión del fenómeno religioso. Aproximación antropológica a las distintas formas de comunicación simbólica. Simbolismo, proceso ritual y dramas rituales. La eficacia simbólica. Análisis de rituales tradicionales y actuales.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la antropología.	
	RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía.	
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.	
	RA324	Participar en debates sobre hechos históricos y actuales respetando las opiniones de otros participantes.	
	Específicas		
	E01	Demostrar que conoce y comprende la historia de la teoría antropológica y la génesis de sus conceptos básicos.	
	E01.01	Utilizar los conceptos básicos de la teoría antropológica.	
	E03	Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.	
	E03.02	Analizar teóricamente ejemplos etnográficos de diversidad cultural en los ámbitos del parentesco, la economía, la política y la religión.	
	E03.06	Evaluar críticamente los modelos teóricos explícitos e implícitos en los materiales etnográficos.	
	E03.09	Conocer y comprender la incidencia de la cultura en los diversos sistemas institucionales de acción social.	
	E06	Utilizar el corpus etnográfico y teórico de la disciplina con capacidad de análisis crítico y de síntesis.	

	E06.01	Identificar la variabilidad sociocultural a través de textos etnográficos y fuentes audiovisuales.		
	E06.05	Establecer la conexión histórica entre el conocimiento etnográfico y el desarrollo teórico.		
	E06.06	Analizar las complementariedades e incongruencias de distintos informes etnográficos de la misma zona.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	200	100	300
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal - Prácticas de trabajos de campo - Salidas de grupo programadas			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación activa en clase			10% - 30%
	Elaboración de trabajos			40% - 60%
	Pruebas teóricas			20% - 40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Antropología del parentesco	6.0	OB	Castellano / Catalán
	Antropología económica	6.0	OB	Castellano / Catalán
	Antropología política	6.0	OB	Castellano / Catalán
	Antropología de la religión, el simbolismo y el ritual.	6.0	OB	Castellano / Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 9: Ámbitos temáticos generales de la Antropología			
ECTS:	30.0	Carácter	OB y OT
Idioma/s:	Catalán / castellano		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	3ry 4º curso
Descripción	Desarrollo de la teoría antropológica y análisis de la diversidad cultural en los siguientes ámbitos: sistemas educativos, sistemas de sexo-género y de inclusión-exclusión social. Aplicación del saber disciplinario en estos campos a la identificación y estudio de la realidad sociocultural actual. Crítica de supuestos, conceptos y teorías con los que las disciplinas sociales han abordado algunos aspectos de estos dominios. - Antropología de la educación: Panorámica de las orientaciones, los conceptos, los textos y los autores clave en el campo especializado de la Antropología de la educación. Los sistemas educativos de las culturas humanas. Enculturación y ciclo vital. Crianza, aprendizaje e identidad social. Diversidad, desigualdad y educación. Educación, migraciones y minorías. - Antropología de los sistemas de sexo/género: Presentación de las revisiones empíricas e innovaciones teóricas que los estudios de género han aportado a la Antropología Social clásica: androcentrismos, sexismos y/o machismos. De la mujer universal a relaciones de género culturalmente diversas. "Naturaleza" vs. "Cultura": diferencias y desigualdades. Género, clase, "raza" y etnicidad. - Análisis antropológico del mundo contemporáneo: Aplicación de los ámbitos temáticos de la Antropología a la comprensión de fenómenos y problemas sociales contemporáneos enfatizando las construcciones socioculturales y su plasticidad, y enmarcándolos contextual y temporalmente. Análisis de las diversas propuestas teóricas sobre la globalización y sus consecuencias, la tensión inclusión-exclusión y problemas y fenómenos sociales contemporáneos (culturas juveniles, nuevos movimientos sociales, adicciones, control social, desviación y delincuencia). - Antropología lingüística: Diversidad lingüística y diversidad cultural. Presentación de los autores y las teorías que han desarrollado el estudio de las relaciones entre lengua y cultura. Estudio del lenguaje como fuente de datos etnográficos y antropológicos como un recurso de la cultura. Estudio del uso del lenguaje como una práctica social y cultural. - Antropología histórica: El enfoque antropológico histórico: síntesis dinámica y abierta entre fenómenos culturales y lógicas económicas y políticas. La historicidad de los sistemas sociales y culturales. La dimensión histórica de las instituciones. Estudio de procesos de cambio políticos y económicos. Métodos de investigación en Antropología histórica.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.	
	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas	
	RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos	
	RA054	Interpretar los acontecimientos del mundo actual a partir de la diversidad física, económica, social y cultural.	
	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.	
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.	
	RA324	Participar en debates sobre hechos históricos y actuales respetando las opiniones de otros participantes.	
	Específicas		
	E02	Demostrar que conoce y comprende los debates epistemológicos y metodológicos en Antropología y las principales técnicas de investigación.	
	E02.01	Diferenciar entre los conceptos teóricos de la Antropología y los conceptos indígenas.	
	E02.02	Conocer y evaluar los debates metodológicos de la Antropología social y cultural.	

	E03	Aprender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.			
	E03.03	Analizar teóricamente ejemplos etnográficos de diversidad cultural en los ámbitos de la educación, el género y los sistemas de inclusión-exclusión.			
	E03.05	Aprender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales.			
	E03.06	Evaluar críticamente los modelos teóricos explícitos e implícitos en los materiales etnográficos.			
	E03.08	Conocer y comprender los procesos diversos de relación intercultural.			
	E06	Utilizar el corpus etnográfico y teórico de la disciplina con capacidad de análisis crítico y de síntesis.			
	E06.01	Identificar la variabilidad sociocultural a través de textos etnográficos y fuentes audiovisuales.			
	E06.03	Utilizar el corpus etnográfico en la crítica cultural.			
	E06.05	Establecer la conexión histórica entre el conocimiento etnográfico y el desarrollo teórico.			
	E06.07	Aplicar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural a la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	250	125	375	
	% presencialidad	100	10	0	
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal				
Sistemas de evaluación		Peso Nota Final			
	Participación activa en clase	10% - 30%			
	Elaboración de trabajos	40% - 60%			
	Pruebas teóricas	20% - 40%			
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s
	Análisis antropológico del mundo contemporáneo		6.0	OB	Catalán / castellano
	Antropología de los sistemas de sexo/género		6.0	OB	Catalán / castellano
	Antropología de la educación		6.0	OB	Catalán / castellano
	Antropología lingüística		6.0	OT	Catalán / castellano
	Antropología histórica		6.0	OT	Catalán / castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.				

Materia 10: Historia de la Antropología				
ECTS:	12.0		Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán / Castellano			
Org. Temporal	semestral		Secuencia dentro del Plan	2º curso
Descripción	- Desarrollo histórico de la Antropología Social y Cultural desde su consolidación como disciplina académica en la segunda mitad del siglo XIX. - Principales orientaciones teóricas de la Antropología a lo largo de su historia: teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura y sobre la diversidad social y cultural. - Evaluación crítica de los materiales etnográficos como propuesta de modelos teóricos.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	RA060	Exponer los conceptos propios de la historia de la ciencia		
	RA099	Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad		
	RA023	Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA112	Explicar aspectos de historia de la ciencia usando la terminología propia de la disciplina		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística		
	Específicas			
	E01	Demostrar que conoce y comprende la historia de la teoría antropológica y la génesis de sus conceptos básicos.		
	E01.01	Utilizar los conceptos básicos de la teoría antropológica.		
	E01.05	Reconocer e interpretar las principales orientaciones teóricas a lo largo de la historia de la disciplina desde el siglo XIX hasta la actualidad		
	E01.06	Identificar los desarrollos disciplinarios recientes y la vinculación de la teoría antropológica con las disciplinas sociales afines en su desarrollo histórico y en las tendencias interdisciplinarias actuales.		
	E03	Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.		
	E03.04	Evaluar críticamente los materiales etnográficos como propuesta de modelos teóricos.		
	E06	Utilizar el corpus etnográfico y teórico de la disciplina con capacidad de análisis crítico y de síntesis.		
	E06.04	Integrar de forma holista los desarrollos de los campos clásicos de la antropología		
	E06.05	Establecer la conexión histórica entre el conocimiento etnográfico y el desarrollo teórico.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación activa en clase			10% - 20%
	Elaboración de trabajo/s			30% - 50%
	Pruebas teóricas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia de la antropología I: de los antecedentes a Boas	6.0	OB	Catalán / Castellano
	Historia de la antropología II: de las escuelas clásicas al postmodernismo	6.0	OB	Catalán / Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 11: Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación en Antropología				
ECTS:	48.0	Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalán / Castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º y 3r curso	
Descripción	Esta materia, secuenciada a lo largo de cuatro semestres, constituye un modelo a escala de la investigación etnográfica en Antropología, que culminará con el diseño del Trabajo de Fin de Grado en cuarto curso. Se inicia en Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural I con unas prácticas de trabajo de campo de carácter prospectivo encaminadas a la inserción en un terreno de estudio y la formulación de algún problema de investigación e hipótesis explicativas. Las asignaturas de Epistemología y métodos de investigación en Antropología Social y Cultural y Técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural proporcionan una formación en orientaciones epistemológicas y metodológicas y teoría de las técnicas, formación que se traduce en la realización de diseños metodológicos y técnicos para el desarrollo y la puesta a prueba de las explicaciones esbozadas en el trabajo prospectivo. Finalmente, en la asignatura de Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural II se realiza un trabajo de contrastación, mediante la utilización de las técnicas adecuadas, para la puesta a prueba de las explicaciones con las que el/la estudiante ha estado trabajando. En la asignatura de Recursos instrumentales para la investigación en Antropología se ejercitará el uso de aplicativos relacionados con técnicas cuantitativas y cualitativas para la obtención de datos, así como de técnicas para el análisis de discurso y de presentación de resultados. Como requisito, las siguientes asignaturas deben cursarse en este orden: - Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural I - Epistemología y métodos de investigación en Antropología Social y Cultural - Técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural - Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural II.			
	Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
		B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
		RA076	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos científicos	
		RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas	
B03		Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
RA030		Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.		
RA160		Aplicar los códigos éticos vigentes al trabajo de campo etnográfico.		
B04		Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
RA007		Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico		
RA061		Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor		
B05		Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
RA057		Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
RA034		Resolver problemas de manera autónoma.		
G02		Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones		
RA324		Participar en debates sobre hechos históricos y actuales respetando las opiniones de otros participantes.		
Específicas				
E02		Demostrar que conoce y comprende los debates epistemológicos y metodológicos en Antropología y las principales técnicas de investigación.		
E02.02		Conocer y evaluar los debates metodológicos de la Antropología social y cultural.		
E02.03		Conocer y valorar la diferencia entre la crítica epistemológica y la crítica metodológica de conceptos.		
E03		Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.		
E03.14		Distinguir la especificidad etnográfica y la abstracción conceptual en los procesos comparativos.		
E04		Utilizar los procedimientos, técnicas y recursos instrumentales para la realización de trabajo de campo etnográfico.		

	E04.01	Aplicar una perspectiva holística al problema de estudio y analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias		
	E04.02	Seleccionar las técnicas adecuadas para cada diseño de investigación.		
	E04.03	Obtener y registrar datos etnográficos aplicando las distintas técnicas de recogida y análisis, utilizando en especial procedimientos cualitativos y la práctica de la observación participante.		
	E04.04	Establecer relaciones etnológicas de confianza con los sujetos que estimulen la producción y confiabilidad de los datos.		
	E04.05	Operacionalizar los conceptos teóricos y poner a prueba las explicaciones de los fenómenos socioculturales.		
	E08	Producir materiales relacionados con la diversidad cultural susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones de sentido común.		
	E08.02	Analizar críticamente los datos procedentes de las investigaciones e informes antropológicos		
	E08.03	Exponer en forma narrativa los resultados del trabajo de acuerdo con los cánones críticos de la disciplina y teniendo en cuenta los distintos públicos a los que van dirigidos		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	300	720
	% presencialidad	100	35	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Tutorías - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación activa en clase			10% - 30%
	Elaboración de trabajos			70% - 90%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural I	12.0	OB	Catalán / Castellano
	Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural II	6.0	OB	Catalán / Castellano
	Epistemología y métodos de investigación en Antropología Social y Cultural	12.0	OB	Catalán / Castellano
	Técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural	12.0	OB	Catalán / Castellano
	Recursos Instrumentales para la Investigación Antropológica	6.0	OB	Catalán / Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 12: Conocimiento etnográfico			
ECTS:	24.0	Carácter	OB y OT
Idioma/s:	Catalán / Castellano		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso
Descripción	Aproximación a la diversidad cultural en distintos contextos geográficos por medio de la lectura de etnografías. Conocimiento y valoración de los materiales etnográficos y de las perspectivas de análisis que incorporan. - La asignatura de Antropología de los pueblos de España desarrolla una mirada crítica hacia las diferentes maneras que han caracterizado la Antropología hecha en España y sobre España, sus relaciones y su problemática. - Las asignaturas de Etnología regional proporcionan un conocimiento panorámico de los autores, textos y temas más relevantes en el estudio de áreas culturales específicas, teniendo en cuenta que identificar áreas geográficas o políticas con áreas culturales es controvertido y que cada caso requiere una discusión. Otros contenidos específicos varían con el área de la que se trate. - La asignatura Seminario de lecturas etnográficas da apoyo a las asignaturas recogidas en las materias de ámbitos temáticos de la Antropología a través de la lectura de textos etnográficos clásicos y actuales.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina	
	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas	
	RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.	
	Específicas		
	E03	Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.	
	E03.04	Evaluar críticamente los materiales etnográficos como propuesta de modelos teóricos.	
	E03.05	Aprehender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales.	
	E03.06	Evaluar críticamente los modelos teóricos explícitos e implícitos en los materiales etnográficos.	
	E03.07	Evaluar los aspectos positivos y negativos de la dialéctica entre etnografías específicas y comparaciones de alcance transcultural.	
	E03.13	Identificar la variabilidad sociocultural en contextos etnográficos específicos.	
	E06	Utilizar el corpus etnográfico y teórico de la disciplina con capacidad de análisis crítico y de síntesis.	
	E06.01	Identificar la variabilidad sociocultural a través de textos etnográficos y fuentes audiovisuales.	
	E06.04	Integrar de forma holista los desarrollos de los campos clásicos de la Antropología.	
	E06.06	Analizar las complementariedades e incongruencias de distintos informes etnográficos de la misma zona.	

	E06.08	Aplicar los conceptos antropológicos a la comprensión de relaciones interculturales en contextos etnográficos regionales.		
	E06.09	Conocer los efectos aculturadores de la expansión colonial.		
	E08	Producir materiales relacionados con la diversidad cultural susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones de sentido común.		
	E08.02	Analizar críticamente los datos procedentes de las investigaciones e informes antropológicos		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	200	125	275
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Elaboración de trabajos - Tutorías - Seminario/s - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y discusión en grupo			10% - 30%
	Pruebas escritas			40% - 60%
	Entrega de trabajo/s			20% - 40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Antropología de los pueblos de España	6.0	OB	Catalán / Castellano
	Seminario de lecturas etnográficas	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Etnografía regional I	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Etnografía regional II	6.0	OT	Catalán / Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 13: Ámbitos especializados: cultura y sociedad			
ECTS:	30.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán / Castellano		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso
Descripción	Las asignaturas que forman parte de esta materia responden a líneas de investigación que se están desarrollando actualmente en la disciplina. - Entorno, espacio y vivienda: La dialéctica sobre entorno construido vs. entorno natural. Análisis de los distintos modelos de ciudad y formas de desarrollo urbano. El desarrollo de la ciudad y su incidencia en las distintas formas de sociabilidad. Análisis de los distintos usos sociales y culturales del espacio construido. La dialéctica espacio público-espacio privado. La ciudad y los distintos tipos de hábitat. Tipología de la vivienda. - Persona, cuerpo, salud y género: Conceptualizaciones sobre salud y enfermedad. Enfermedad y redes de apoyo social. Análisis de la intervención desde la biomedicina y otras medicinas: instituciones terapéuticas. Visión general de los temas y tendencias más importantes en este ámbito vinculando los conceptos de salud y enfermedad con la concepción de la persona en sus diversos componentes y las variaciones que introduce el sistema de género. - Nuevas formas de familia y nuevos grupos domésticos: Esta asignatura está dirigida específicamente al estudio de los cambios que se producen en las relaciones de parentesco en nuestro propio contexto sociocultural. Como temas específicos, se tratarán las nuevas tecnologías reproductivas, el aumento de las adopciones, las familias homoparentales, la pluriparentalidad y las parejas sin hijos con sus repercusiones sobre la conceptualización del parentesco. - Migraciones y relaciones interculturales: Conceptos, teorías, tipos y tendencias globales de las migraciones internacionales. El sur de Europa como nueva región de emigración-inmigración: el caso de España y Cataluña. Relaciones interculturales y procesos de acomodación: ciudadanía, pluralismo e interculturalidad. - Etnografía escolar: Estudio etnográfico de sistemas educativos formales con especial atención a las relaciones que se dan entre los grupos de pares y los profesores y los alumnos, el funcionamiento de la escuela como institución, el currículo oculto y las relaciones de los resultados escolares con el contexto familiar y el entorno más general.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura	
	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas	
	RA165	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre la relación entre naturaleza, cultura y sociedad	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica	
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía.	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.	
	RA324	Participar en debates sobre hechos históricos y actuales respetando las opiniones de otros participantes.	
	Específicas		
	E01	Demostrar que conoce y comprende la historia de la teoría antropológica y la génesis de sus conceptos básicos.	
	E01.06	Identificar los desarrollos disciplinarios recientes y la vinculación de la teoría antropológica con las disciplinas sociales afines en su desarrollo histórico y en las tendencias interdisciplinarias actuales.	
	E01.07	Integrar enfoques interdisciplinarios en los ámbitos de la educación, los sistemas de sexo/género y los sistemas de inclusión-exclusión social.	
	E01.08	Identificar las tendencias interdisciplinarias actuales compartidas por la Antropología y las disciplinas sociales afines en el campo respectivo.	

	E03	Aprender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.		
	E03.03	Analizar teóricamente ejemplos etnográficos de diversidad cultural en los ámbitos de la educación, el género y los sistemas de inclusión-exclusión.		
	E03.06	Evaluar críticamente los modelos teóricos explícitos e implícitos en los materiales etnográficos.		
	E03.10	Identificar los procesos diversos de relación entre las poblaciones humanas y su hábitat.		
	E03.13	Identificar la variabilidad sociocultural en contextos etnográficos específicos.		
	E08	Producir materiales relacionados con la diversidad cultural susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones de sentido común.		
	E08.01	Producir materiales relacionados con las relaciones población humana-medio susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones políticas y de sentido común en sus respectivos campos.		
	E08.02	Analizar críticamente los datos procedentes de las investigaciones e informes antropológicos.		
	E08.03	Exponer en forma narrativa los resultados del trabajo de acuerdo con los cánones críticos de la disciplina y teniendo en cuenta los distintos públicos a los que van dirigidos.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	250	125	375
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación activa en clase			10% - 30%
	Elaboración de trabajos			40% - 60%
	Pruebas escritas			20% - 40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Entorno, espacio y vivienda	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Persona, cuerpo, salud y género	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Migraciones y relaciones interculturales	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Nuevas formas de familia y nuevos grupos domésticos	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Etnografía escolar	6.0	OT	Catalán / Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 14: Ámbitos especializados: cultura y medio ambiente			
ECTS:	30.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán / Castellano		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso
Descripción	Las asignaturas que forman parte de esta materia responden a líneas de investigación que se están desarrollando actualmente en la disciplina. El punto de partida es la crítica etnográfica y ontológica a la dicotomía naturaleza y cultura.		
	-Naturaleza y cultura: concepciones y prácticas culturales: Crítica y revisión de la distinción entre naturaleza y cultura. Análisis de las nociones de naturaleza y cultura desde un punto de vista transcultural. Análisis del efecto de estas concepciones culturales sobre la relación de las sociedades con el entorno.		
	- Biología humana: Estudio de la especie humana desde su origen y evolución hasta el análisis de la variabilidad humana actual, bajo distintos niveles de análisis (morfológico, citogenético, y molecular). Marcadores moleculares y variabilidad genética de las poblaciones humanas. Desarrollo, crecimiento, maduración y envejecimiento. Análisis de los factores bióticos y abióticos en poblaciones humanas. Respuesta biológica de las poblaciones humanas a la presión ambiental.		
	- Ecología humana: Estudio de las interacciones entre poblaciones humanas y el ecosistema, así como las dinámicas resultantes mediante el análisis de los efectos de la cultura, la organización social y la tecnología en el ecosistema, de los elementos clave que permiten su reproducción y de los correspondientes efectos en la demografía, la nutrición y el sistema social en general.		
	- Desarrollo y sostenibilidad: Estudio de las políticas públicas de desarrollo, los programas de cooperación, el papel de las ONGs y otras organizaciones en diferentes comunidades, regiones y países, la transferencia de tecnologías y sus efectos ambientales, económicos y sociales, así como las retóricas que justifican estas políticas.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	- Conocimiento local y gestión de recursos naturales: Estudio de las creencias y saberes tradicionales relacionados con la explotación del medio, los sistemas tecnológicos utilizados históricamente y sus efectos en el territorio, evaluando la posibilidad de incorporar o preservar determinadas prácticas para la adecuada gestión de los espacios naturales.		
	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA027	Enumerar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura	
	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas	
	RA165	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre la relación entre naturaleza, cultura y sociedad.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica	
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.	
	G02	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.	
	RA324	Participar en debates sobre hechos históricos y actuales respetando las opiniones de otros participantes.	
	Específicas		
	E01	Demostrar que conoce y comprende la historia de la teoría antropológica y la génesis de sus conceptos básicos.	
	E01.06	Identificar los desarrollos disciplinarios recientes y la vinculación de la teoría antropológica con las disciplinas sociales afines en su desarrollo histórico y en las tendencias interdisciplinarias actuales.	
	E01.08	Identificar las tendencias interdisciplinarias actuales compartidas por la Antropología y las disciplinas sociales afines en el campo respectivo.	
	E01.03	Conocer la dimensión evolutiva de la diversidad humana actual.	
	E01.04	Explicar los desarrollos disciplinarios y las tendencias interdisciplinarias actuales de la crítica a la dicotomía cartesiana naturaleza-cultura.	

	E03	Aprender la diversidad cultural a través de la etnografía y evaluar críticamente los materiales etnográficos como conocimiento de contextos locales y como propuesta de modelos teóricos.		
	E03.01	Reconocer el carácter cultural de las conceptualizaciones de la naturaleza y la sociedad.		
	E03.10	Identificar los procesos diversos de relación entre las poblaciones humanas y su hábitat.		
	E03.11	Conocer y comprender la incidencia de la cultura en los diversos sistemas institucionales de intervención medioambiental.		
	E03.12	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas.		
	E08	Producir materiales relacionados con la diversidad cultural susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones de sentido común.		
	E08.01	Producir materiales relacionados con las relaciones población humana-medio susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones políticas y de sentido común en sus respectivos campos.		
	E08.02	Analizar críticamente los datos procedentes de las investigaciones e informes antropológicos		
	E08.03	Exponer en forma narrativa los resultados del trabajo de acuerdo con los cánones críticos de la disciplina y teniendo en cuenta los distintos públicos a los que van dirigidos		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	250	125	375
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación activa en clase			10% - 30%
	Elaboración de trabajos			40% - 60%
	Pruebas escritas			20% - 40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Naturaleza y cultura: concepciones y prácticas culturales	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Biología humana	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Ecología humana	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Desarrollo y sostenibilidad	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Conocimiento local y gestión de recursos naturales	6.0	OT	Catalán / Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 15: Formación teórica avanzada en Antropología				
ECTS:	18.0		Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán / Castellano			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso	
Descripción	Los seminarios que conforman esta materia constituyen el espacio para debates epistemológicos y teóricos innovadores que permitan, junto con las asignaturas de los ámbitos temáticos especializados, profundizar en la crítica del conocimiento antropológico y proporcionar una primera especialización. - Seminario de teorías e investigaciones antropológicas avanzadas: Presentación de orientaciones teóricas generales de la Antropología y su vinculación con las orientaciones de otras disciplinas sociales afines. Análisis de investigaciones antropológicas en curso que tengan especial relevancia temática y metodológica. - Seminario de teoría crítica y pensamiento antropológico: Discusión de textos que permitan reflexionar de modo crítico sobre las controversias epistemológicas, políticas y éticas que surgieron de la Antropología después de la Segunda Guerra Mundial. Los temas implicados son las críticas a la supremacía del método, los debates epistemológicos sobre relativismos y universalidad, la crítica política sobre la responsabilidad social de la Antropología y las consecuencias del giro interpretativista sobre la legitimidad de la Antropología para representar otras culturas y el énfasis en la reflexividad.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina		
	RA076	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos científicos		
	RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos		
	RA160	Aplicar los códigos éticos vigentes al trabajo de campo etnográfico.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	Específicas			
	E05	Valorar en términos teóricos, metodológicos y éticos las investigaciones antropológicas encaminadas a objetivos básicos u orientadas a la intervención.		
	E05.02	Discriminar los aspectos metodológicos específicos de las investigaciones básicas		
	E05.03	Reconocer las implicaciones éticas de las investigaciones encaminadas a objetivos básicos.		
	E05.06	Contextualizar la investigación realizada en relación con el estado de la teoría antropológica al respecto.		
	E05.07	Reconocer las implicaciones éticas de las relaciones etnológicas entabladas durante las prácticas de trabajo de campo.		
	E09	Valorar los problemas epistemológicos y metodológicos que conlleva la dialéctica entre particularismo y comparación.		
	E09.01	Clasificar y definir los distintos procedimientos de comparación transcultural.		
	E09.02	Distinguir especificidad etnográfica y definiciones teóricas de dominios y conceptos en los procesos comparativos.		
	E09.03	Contemplar críticamente y tratar de evitar las proyecciones etnocéntricas en la construcción de teoría.		
Actividades		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas

Formativas	Horas	50	50	350
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación activa en clase			30% - 50%
	Elaboración de trabajos			50% - 70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Seminario de teorías e investigaciones antropológicas avanzadas	12.0	OT	Catalán / Castellano
	Seminario de teoría crítica y pensamiento antropológico	6.0	OT	Catalán / Castellano
Observaciones	Los créditos de esta materia serán obligatorios para los/as estudiantes que cursen la Mención en Innovación y crítica en el conocimiento antropológica. Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 16: Formación para la práctica profesional de la Antropología			
ECTS:	12.0	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán / Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso
Descripción	Los seminarios que conforman esta materia constituyen el espacio para debates innovadores sobre el conocimiento aplicado y las políticas de intervención social y ambiental. Junto con las asignaturas de los ámbitos temáticos especializados, permiten profundizar en la crítica de los distintos modelos de intervención y proporcionar una primera capacitación profesional. - Seminario de aplicaciones de la Antropología y análisis de políticas de intervención social: Presentación de investigaciones aplicadas de la Antropología y de otras disciplinas sociales afines. Análisis de investigaciones antropológicas en curso que tengan especial relevancia temática, metodológica y ética. - Seminario de prácticas externas: Este itinerario profesionalizador supone la realización de prácticas externas vinculadas a las asignaturas temáticas ya cursadas por el/la estudiante. El seminario es un espacio para discutir conjuntamente las prácticas externas que realice cada estudiante para no desvincular las dimensiones teóricas y prácticas.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas	
	RA165	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre la relación entre naturaleza, cultura y sociedad.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos	
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.	
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades	
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.	
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional	
	RA313	Identificar los eventuales efectos de intervenciones socioculturales en diferentes colectivos.	
	Específicas		
	E05	Valorar en términos teóricos, metodológicos y éticos las investigaciones antropológicas encaminadas a objetivos básicos u orientadas a la intervención.	
	E05.01	Identificar los aspectos éticos de la intervención.	
	E05.04	Discriminar los aspectos metodológicos específicos de las investigaciones aplicadas.	
	E05.05	Reconocer las implicaciones éticas de las investigaciones encaminadas a la intervención.	
	E05.07	Reconocer las implicaciones éticas de las relaciones etnológicas entabladas durante las prácticas de trabajo de campo.	
	E07	Intervenir en distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología (relaciones interculturales, desarrollo y cooperación, parentesco, salud, educación, utilización social del espacio y otras áreas de intervención).	
	E07.01	Conocer y comprender las bases de la aplicación de la Antropología en intervenciones sociales y medioambientales.	
	E07.02	Conocer algunos casos prácticos de intervención.	
	E07.05	Conocer y saber llevar a la práctica la participación profesional en intervenciones en distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología en el ámbito de las relaciones entre cultura y sociedad.	

	E07.07	Conocer y diferenciar los tipos de diseños de intervención, sus potencialidades, limitaciones y sesgos.		
	E10	Diseñar un proyecto adaptado a los requerimientos del demandante y a las características y necesidades de las poblaciones objeto de estudio.		
	E10.01	Conciliar en los proyectos de intervención las demandas de la Administración y de las poblaciones afectadas.		
	E10.02	Conciliar las demandas y las necesidades de las poblaciones objeto de estudio.		
	E10.03	Saber realizar diseños etnográficos correspondientes a cambios programados y los diseños de evaluación intermedios y final.		
	E10.04	Evaluar el ajuste sociocultural de los cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala.		
	E11	Valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.		
	E11.01	Reconocer la importancia que tienen los sistemas de desigualdad interna en los procesos de intervención		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	50	150
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Estudio y trabajo personal-			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Participación activa en clase			30% - 50%
	Elaboración de trabajos			50% - 70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Seminario de aplicaciones de la Antropología y análisis de políticas de intervención social	6.0	OT	Catalán / Castellano
	Seminario de prácticas externas	6.0	OT	Catalán / Castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 17: Lengua Moderna				
ECTS:	120		Carácter	Optativo
Idioma/s:	Inglés, alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano.			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		3r y 4º curso, 1r y 2º semestre
Descripción	El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación. La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	600	600	1800
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminario/s - Elaboración de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter
	Idioma moderno I (Alemán)		6	Ot
	Idioma moderno I (Euskera)		6	Ot
	Idioma moderno I (Francés)		6	Ot
	Idioma moderno I (Gallego)		6	Ot
	Idioma moderno I (Griego moderno)		6	Ot
	Idioma moderno I (Inglés)		6	Ot
	Idioma moderno I (Italiano)		6	Ot
	Idioma moderno I (Occitano)		6	Ot
	Idioma moderno I (Portugués)		6	Ot
	Idioma moderno I (Rumano)		6	Ot
	Idioma moderno II (Alemán)		6	Ot
	Idioma moderno II (Euskera)		6	Ot
	Idioma moderno II (Francés)		6	Ot
	Idioma moderno II (Gallego)		6	Ot
	Idioma moderno II (Griego moderno)		6	Ot
	Idioma moderno II (Inglés)		6	Ot
	Idioma moderno II (Italiano)		6	Ot
	Idioma moderno II (Occitano)		6	Ot

	Idioma moderno II (Portugués)	6	Ot	Portugués
	Idioma moderno II (Rumano)	6	Ot	Rumano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 18: Demografía				
ECTS:	6		Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán / Castellano			
Org. Temporal	Semestral		Secuencia dentro del Plan	3º y 4º Curso
Descripción	Introducción: Objeto y conceptos en demografía. Fuentes demográficas básicas. Referencia temporal: interpretación de indicadores por edad. Magnitudes e indicadores. Mortalidad. Formación y disolución de parejas. Fecundidad y Reproducción. Migraciones. Estructuras demográficas y crecimiento de la población.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina		
	RA053	Analizar las principales dinámicas del mundo actual desde una vertiente geográfica		
	RA021	Analizar e interpretar problemas demográficos		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	RA145	Contrastar y comparar datos geográficos relevantes		
	RA152	Clasificar los problemas relacionados con los distintos fenómenos demográficos		
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.		
	RA312	Identificar las ideas y expresarlas con corrección lingüística en varias lenguas		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100	10	0
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminarios y debates - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Análisis de documentos y resolución de problemas - Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación		Peso Nota Final		
	Debates y presentaciones orales de ejercicios y trabajos			10%
	Elaboración de trabajo/s			30%
	Pruebas escritas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter
	Demografía		6.0	OT
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 19: Prácticas externas				
ECTS:	6.0		Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán / Castellano			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4º curso	
Descripción	Estas prácticas forman a los estudiantes en la aplicación de la Antropología a la solución de problemas socioculturales, prestando especial atención a la diversidad social y cultural. Esta formación sólo puede lograrse si se realiza de una forma abierta a la colaboración interdisciplinar e interprofesional. Las prácticas tienen el objetivo de identificar los elementos que serán modificados por la intervención social y su eventual impacto, junto con la consideración de la perspectiva de los actores implicados. Este proceso se realizará mediante la formulación de las oportunas hipótesis de trabajo. Además se fomentará el pensamiento crítico de la población en su contexto general y específico, así como la valoración de su participación en las intervenciones promovidas por otros o por ellos mismos. De igual forma, se buscará identificar los problemas que afrontan las entidades promotoras.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia		
	G03	Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional		
	RA313	Identificar los eventuales efectos de intervenciones socioculturales en diferentes colectivos		
	Específicas			
	E07	Intervenir en distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología (relaciones interculturales, desarrollo y cooperación, parentesco, salud, educación, utilización social del espacio y otras áreas de intervención).		
	E07.03	Intervenir en distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología en el ámbito de las relaciones entre cultura y sociedad.		
	E07.04	Participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación y desarrollo evaluando su adecuación cultural.		
	E07.05	Conocer y saber llevar a la práctica la participación profesional en intervenciones en distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología en el ámbito de las relaciones entre cultura y sociedad.		
	E07.06	Adquirir experiencia de la forma específica de la participación profesional etnográfica mediante el conocimiento de los factores que intervienen en un cambio programado de una población.		
	E10	Diseñar un proyecto adaptado a los requerimientos del demandante y a las características y necesidades de las poblaciones objeto de estudio.		
	E10.01	Conciliar en los proyectos de intervención las demandas de la Administración y de las poblaciones afectadas.		
	E10.02	Conciliar las demandas y las necesidades de las poblaciones objeto de estudio.		
	E10.03	Saber realizar diseños etnográficos correspondientes a cambios programados y los diseños de evaluación intermedios y final.		
	E10.05	Utilizar las técnicas específicas que permiten la inmersión y la relación etnológica para el estudio de poblaciones marginales y ocultas.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	5	100	45
	% presencialidad	100	100	0

Metodologías docentes	- Entrevistas sistemáticas con el tutor de la universidad - Registro de actividades - Informes y valoración			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Seguimiento y evaluación continua tutor universidad			10%
	Informes y valoración intermedia y final del estudiante			30-20%
	Informe tutor entidad			60-70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas externas	6.0	OT	Catalán / Castellano
Observaciones	Los créditos de esta materia serán obligatorios para los/as estudiantes que cursen la Mención en Aplicaciones antropológicas en cultura, medio ambiente y sociedad. Existe un coordinador/a encargado de planificar y gestionar los convenios con las instituciones colaboradoras y realizar las asignaciones correspondientes de estudiantes. Además realizará la formación, el seguimiento y la evaluación del proceso, junto a las entidades participantes.			

Materia 20: Trabajo de fin del grado			
ECTS:	6.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán / Castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso
Descripción	El trabajo de fin de grado se concibe como la culminación de la secuencia de asignaturas metodológico-técnicas de segundo y tercer curso que constituye un modelo a escala de la investigación etnográfica en Antropología. Por ello se considera como requisito el haber cursado las siguientes asignaturas: - Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural I. - Epistemología y métodos de investigación en Antropología Social y Cultural. - Técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural. - Prácticas de campo en Antropología Social y Cultural II.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA107	Construir un texto oral con corrección gramatical y léxica	
	RA108	Construir un texto escrito con corrección gramatical y léxica	
	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas	
	RA165	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre la relación entre naturaleza, cultura y sociedad.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.	
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía	
	RA160	Aplicar los códigos éticos vigentes al trabajo de campo etnográfico.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades	
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma	
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia	
	G01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.	
	Específicas		
	E02	Demostrar que conoce y comprende los debates epistemológicos y metodológicos en Antropología y las principales técnicas de investigación.	
	E02.02	Conocer y evaluar los debates metodológicos de la Antropología social y cultural.	
	E02.01	Diferenciar entre los conceptos folk de las sociedades estudiadas, el uso interpretativo de conceptos propios de la sociedad del antropólogo y conceptos teóricos de la Antropología.	
	E02.04	Evaluar la metodología y las técnicas utilizadas en los distintos pasos de la secuencia metodológico-técnica.	
	E05	Valorar en términos teóricos, metodológicos y éticos las investigaciones antropológicas encaminadas a objetivos básicos u orientadas a la intervención.	
	E05.06	Contextualizar la investigación realizada en relación con el estado de la teoría antropológica al respecto.	
	E05.07	Reconocer las implicaciones éticas de las relaciones etnológicas entabladas durante las prácticas de trabajo de campo.	
	E08	Producir materiales relacionados con la diversidad cultural susceptibles de tener un impacto crítico en las concepciones de sentido común.	
	E08.02	Analizar críticamente los datos procedentes de las investigaciones e informes antropológicos.	

	E08.03	Exponer en forma narrativa los resultados del trabajo de acuerdo con los cánones críticos de la disciplina y teniendo en cuenta los distintos públicos a los que van dirigidos.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	5	20	125
	% presencialidad	100	100	0
Metodologías docentes	- Elaboración del trabajo fin de Grado - Tutorías			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentación oral del TFG			20-40%
	Seguimiento y entrega escrita del TFG			60-80%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de fin de grado	6.0	OB	
Observaciones				

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

Personal académico

Personal Académico y áreas de especialización.

PDI	Categoría académica	Tipo de vinculación	Áreas de especialización docente, investigadora y profesional.
1	Catedrática de Universidad	Tiempo completo	Etnografía. Aplicaciones de la antropología e intervención social. Marginación y exclusión social. Integración y aculturación. Minorías étnicas.
2	Catedrática de Universidad	Tiempo completo	Epistemología y métodos de investigación en Antropología. Construcción teórica y comparación transcultural. Antropología del parentesco.
3	Catedrática de Universidad	Emérita	Teoría crítica; género, clase, raza y etnia. Racismo y fundamentalismo cultural. Identidad, mestizaje y etnicidad. Naturaleza vs cultura. Tecnología reproductiva.
4	Titular de Universidad	Tiempo completo	Antropología de la educación. Infancia e inmigración. Aculturación e integración social. Educación y desigualdad social. Escolarización y multiculturalidad.
5	Titular de Universidad	Tiempo completo	Historia de la antropología. Pensamiento antropológico. Estudio histórico de los conceptos de la Antropología.
6	Titular de Universidad	Tiempo completo	Técnicas de investigación. Antropología e intervención social. Drogas y salud. Jóvenes y consumo de drogas.
7	Titular de Universidad	Tiempo completo	Antropología política. Antropología del espacio construido. Diversidad cultural y espacios domésticos. Realojamientos urbanos; inmigración y minorías.
8	Titular de Universidad	Tiempo completo	Ecuador; Alto Amazonas. Etnografía. Cosmología, rituales y representaciones simbólicas. Creencias, concepto de persona. Lenguas indígenas. Identidad, etnicidad y mestizaje.
9	Titular de Universidad	Tiempo completo	Australia y pueblos oceánicos. Etnografía. Culturas aborígenes. Antropología del parentesco. Identidad, grupo y construcción de la persona.
10	Titular de Universidad	Tiempo completo	Técnicas de investigación. Análisis de redes. Antropología económica. Identidad, comunidad, integración y aculturación.
11	Titular de Universidad	Tiempo completo	Área septentrional andina. Pueblos de la costa de Ecuador. Etnografía. Antropología política. Construcción social del espacio, intercambio y complejidad. Conocimiento local y gestión de los recursos naturales.
12	Titular de Universidad	Tiempo completo	África central y subsahariana. Guinea Ecuatorial. Etnografía. Identidad, concepto de persona. Etnomedicina, salud y procreación. Ritual y representaciones simbólicas.

			Inmigración africana. Aculturación e integración social.
13	Titular de Universidad	Tiempo completo	Antropología audiovisual. Métodos y técnicas audiovisuales en la investigación etnográfica. Antropología del parentesco; adopciones internacionales.
14	Titular de Universidad	Tiempo completo	Antropología de la educación. Transmisión y aprendizaje cultural en la familia y la escuela; inmigración, diversidad cultural y culturas docentes. Aculturación e integración social. Etnografía educativa y aplicaciones en educación.
15	Contratada Doctora (Agregada)	Tiempo completo	África subsahariana. Gambia. Etnografía. Salud, medicina y prácticas rituales. Ritos de paso y mutilaciones genitales femeninas. Aplicaciones de la antropología. Mediación intercultural. Inmigración, aculturación e integración social. Antropología de la alimentación.
16	Contratado Doctor (Agregado)	Tiempo completo	Antropología histórica. Conceptualizaciones del indígena; creencias y representaciones simbólicas. Cultura popular.
17	Ayudante Doctor (Lector)	Tiempo completo	Migraciones internacionales, familias transnacionales. Población senegalesa en Cataluña. Población china en Canadá. Matrimonios mixtos e interculturalidad. Diversidad cultural y conflicto. Métodos de investigación.
18	Ayudante Doctor (Lector)	Tiempo completo	Magreb. Marruecos. Etnografía. Relaciones hispano-marroquíes. Estereotipos y representaciones del "otro". Identidades, mestizajes y etnicidad.
19	Profesora Asociada	Tiempo parcial	Teorías del nacionalismo. Identidades, mestizajes y etnicidad. Etnología de los pueblos de España. Historia de la Antropología.
20	Profesor Asociado	Tiempo parcial	Etnografía. Técnicas de investigación.
21	Profesora Asociada	Tiempo parcial	Etnografía. Técnicas de investigación. Antropología e intervención social. Jóvenes y consumo de drogas.
22	Ramón y Cajal	Tiempo completo	Adopción internacional, acogimiento e integración social. Antropología de la infancia. Familias transnacionales. Estereotipos e inmigración hispanoamericana. Antropología económica.
23	Juan de la Cierva	Tiempo completo	Redes sociales, inmigración y procesos de integración. Identidad, cultura y desarrollo.
24	Beatriz de Pinós	Tiempo completo	Redes personales y dinámicas migratorias. Comunidad, participación y aculturación.

• **Departamento de Antropología Social y Cultural**

Categoría Académica	TOTAL PDI DEL DEPARTAMENTO 21 profesores/profesoras, todos del Departamento de Antropología Social y Cultural. 3 Investigadores (1 Ramón y Cajal, 1 Juan de la Cierva, 1 Beatriz de Pinós).
----------------------------	--

	PROFESORADO A DEDICACIÓN COMPLETA 18 profesores/profesoras: 2 CU, 1 CU emérita, 11 TU, 2 contratados doctores (agregados), 2 ayudantes doctores (lectores) PROFESORADO A TIEMPO PARCIAL 3 asociados (2 doctores, 1 licenciado).
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	EXPERIENCIA DOCENTE <u>Experiencia docente</u> El 80% del profesorado tiene una experiencia docente universitaria entre 15 y 35 años; el 20% restante, entre 5 y 15 años. Además de la experiencia docente en otras universidades, desde 1972 se han ido impartiendo asignaturas de la especialidad de Antropología dentro de la Licenciatura en Filosofía y Letras, sección de Historia y, a partir de 1992, en la Licenciatura de Segundo Ciclo en Antropología Social y Cultural. Asimismo, en Tercer Ciclo, los estudios del programa de doctorado en Antropología se imparten desde 1989. Los profesores del departamento han publicado numerosos materiales docentes en las colecciones <i>Materials</i> i <i>Documents</i> del Servei de Publicacions de la UAB y una colección de libros editada por el servicio de publicaciones de la UAB desde 1983. Desde 1990 se ha puesto en marcha en el departamento el SeDIT (Servei de Documentació per a la Investigació Transcultural) que ha proporcionado soporte a la docencia, entre otras cosas con la realización de materiales audiovisuales específicos. <u>Tramos de docencia reconocidos</u> Actualmente, los profesores del Departamento de Antropología Social y Cultural suman un cómputo de 50 tramos de docencia estatales. EXPERIENCIA INVESTIGADORA <u>Sexenios de investigación reconocidos</u> El total de tramos de investigación de los profesores/as del Departamento es de 16: 4 profesores/as con 1 tramo de investigación; 1 profesora con 3 tramos; 1 profesora con 4 tramos; 1 profesora con 5 tramos. <u>Líneas específicas de investigación actuales y proyectos de investigación vigentes subvencionados</u> Las líneas de investigación del departamento que están vinculadas con la docencia que se impartirá en el grado de Antropología Social y Cultural y desarrollan proyectos de investigación de distinta naturaleza son actualmente 9 en total. Epistemología, métodos y técnicas de investigación empírica y crítica en ciencias sociales. - Dynamics of actors and networks across levels: individuals, groups, organizations and social settings. ESF-MEC. IP: Dr. José Luis Molina González. European Science Foundation. Referencia: SEJ2005-25683-E 05_ECRP_FP026. (Duración: del 1/9/2006 al 1/9/2009). Estudio transcultural del parentesco. - Teoría transcultural de la reproducción de los grupos humanos. La antropología del parentesco como estudio de los modelos socioculturales de la procreación y crianza de niños. IP: Dra. Aurora González. Plan Nacional de

I+D+I (2006-2009). Referencia: SEJ2006-10864. (Duración: del 1/10/2006 al 1/10/2009).

Infancia, migraciones y educación.

- Familias transnacionales, relaciones interculturales e integración socioeducativa de niños y jóvenes de origen extranjero. IP: Dra. Sílvia Carrasco. I+D+I 2005-2008. Referencia: SEJ2005-200809333. (Duración: del 1/10/2005 al 1/10/2008).
- Adopción internacional: la integración familiar y social de los menores adoptados internacionalmente. Perspectivas interdisciplinarias y comparativas. IP: Dra. Diana Marre. I+D+I 2006-2009. Ref: SEJ 2006-2009 15286. (Duración: del 1/10/2006 al 1/10/2009).

Etnografía de los procesos educativos.

- Refugio y asilo en la educación primaria. IP: Dra. Josefa Soto. Convenio UAB ACNUR–Comitè Català. Ref.: 10173 (Duración: del 19/12/2007 al 30/10/2009).

Marginación, exclusión social y relaciones interculturales.

- Desigualdades socioeconómicas y diferencia cultural en el ámbito de la salud en barrios de actuación prioritaria de Catalunya. IP: Dra. Teresa San Román Espinosa. Convenio UAB – Conselleria de Salut de la Generalitat de Catalunya. (Duración: del 1/10/2006 al 31/8/2008)
- Observatorio de nuevos consumos de drogas en el ámbito juvenil de Cataluña. IP: Dr. Aurelio Díaz (1999-2005), Dr. Joan Pallarés (2006-2008). Convenio con la Generalitat de Catalunya, Diputación de Barcelona y Ayuntamiento de Barcelona. (Duración: del 1/1/1999 al 31/12/2008).

Antropología e historia de la construcción de identidades sociales y políticas.

- Mestizajes: estudio comparativo en Europa, América y África. IP: Dra. Montserrat Ventura Oller. AGAUR, Generalitat de Catalunya, Suport a Grups de Recerca SGR 2005. Ref: 2005SGR00217. (Duración: del 1/1/2006 al 31/12/2008).

Análisis antropológicos de los espacios urbanos y de la vivienda.

“Remodelación de Barrios contra la exclusión social. Hacia una diagnosis socio-espacial al marco de la ley de Barrios Catalana”. IP: Dra. Teresa Tapada Berteli. Vicerrectorado de Investigación. Universidad Autónoma de Barcelona. Convocatoria: EME 2007-26. (Duración: del 12/2007 al 5/12/2009).

Sociedad, naturaleza e historia en el área septentrional andina.

Proyecto “Rescuing Ancient Knowledge on Sustainable Use of Biodiversity in Coastal Ecuador”. IP: Dra. Silvia Álvarez Litben. Convenio CEAA-ESPOL-The World Bank. (1999-2003).

Estudio y prevención de prácticas tradicionales perjudiciales.

Proyecto “Observatorio y nuevas estrategias para la prevención de las mutilaciones genitales femeninas: un abordaje circular España/Gambia” IP: Dra. Adriana Kaplan Marcusán. Financiado por el Área de Cooperación Internacional Fundación La Caixa. (Duración: 2008-2012)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

La línea sobre “Marginación, exclusión y relaciones interculturales” se ha desarrollado en buena parte desde el GRIM (Grupo de Relaciones Interculturales y Marginación) continuando la forma de entender y de practicar la Antropología de la responsable del grupo que ha tratado siempre de integrar la investigación etnográfica, el desarrollo teórico y la aplicación. Una parte de

	los investigadores del GRIM son profesionales cuya dedicación fundamental es externa a la universidad y se despliega en los ámbitos del trabajo social, de la formación de mediadores socioculturales o de asociaciones vinculadas a minorías étnicas como el Secretariado Gitano. Esta fuerte profesionalización incide en la vinculación con proyectos de la Administración pública o de otras instituciones de los investigadores del grupo con dedicación preferente a la docencia en el departamento. En esa misma línea de investigación, el proyecto “Observatorio de nuevos consumos de drogas en el ámbito juvenil de Cataluña” constituye para el profesorado de nuestro departamento una experiencia de colaboración con las administraciones para el desarrollo de políticas de intervención y representa también una experiencia profesionalizadora para nuestros estudiantes, que son contratados como colaboradores a tiempo parcial desarrollando tareas análogas a las del trabajo de campo. El Instituto de Infancia y Mundo Urbano es un consorcio formado por el Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona y la Universitat Oberta de Catalunya que promueve la investigación social aplicada a la infancia desde la antropología y otras ciencias sociales con el fin de analizar el impacto de las políticas públicas y detectar temas emergentes en relación con la infancia, las familias y los cambios sociales. Desde el Departamento de Antropología Social y Cultural, a través del PDI vinculado a la línea de investigación “Infancia, migraciones y educación”, se establecieron vínculos con las áreas de inmigración y de adopción internacional que cristalizaron en diversos proyectos de investigación y formación de doctorandos. Actualmente se desarrolla un proyecto de investigación compartido sobre adopción internacional ya referenciado. Desde la línea de investigación “Etnografía de los procesos educativos” se han llevado a cabo dos tipos de colaboración con el Instituto de Educación del Ayuntamiento de Barcelona: 1) entre 1997 y 2000 en el Servicio de Investigación Educativa se han dirigido varias investigaciones relacionadas con la educación formal y no formal; 2) entre 2000 y 2007 se ha coordinado el Proyecto de Educación en Valores en temas de Inmigración, Multiculturalidad y Escuela. Los programas coordinados tenían como objetivo el desarrollo de procesos de toma de conciencia del profesorado de educación infantil, primaria y secundaria en lo relativo a las propuestas educativas relacionadas con la escolarización de hijos/as de familias inmigrantes en sus aulas y la mejora de sus realidades escolares; implicaban la realización de seminarios y la corresponsabilidad del profesorado en los procesos de innovación. Con la Dirección General de Cooperación Internacional del mismo Ayuntamiento se han llevado a cabo dos proyectos de investigación relativos a los materiales educativos disponibles en temas de solidaridad y educación para el desarrollo. Desde la misma línea, se ha establecido un proyecto-convenio con el Comité Catalán del ACNUR para el desarrollo de una propuesta educativa sobre el refugio y el asilo. Su aplicación se lleva a cabo en cinco centros de educación primaria de Cataluña, desde diciembre de 2007 hasta noviembre de 2009. En ambos casos, se ha contado con colaboradores y becarios de soporte a la investigación que son estudiantes del Master y doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial. En diversos proyectos de la línea “Sociedad, Naturaleza e Historia en el área septentrional andina”, financiados por Global Environment Facility y administrados por el Banco Mundial, se persigue recuperar el conocimiento tradicional sobre el manejo sostenible de la biodiversidad y fortalecer el desarrollo comunitario aportando elementos para la mejor intervención posible desde los organismos internacionales y la Administración. En estos proyectos
--	---

	han participado estudiantes de posgrado como colaboradores de investigación y de desarrollo comunitario. En la línea de "Epistemología, métodos y técnicas de investigación empírica y crítica en ciencias sociales" el Laboratorio de redes personales y comunidades (Egoredes) está desarrollando, junto con la FUNDACIÓN ACSAR (Associació Catalana de Solidaritat i Ajut als Refugiats) un programa de investigación para el establecimiento de las redes sociales de diferentes colectivos de inmigrantes en Barcelona, investigación financiada por el Ayuntamiento de Barcelona. Al mismo tiempo, con el soporte de la AECL, Egoredes está desarrollando un programa en Perú con contrapartes locales para la identificación de los canales y los usos de las remesas de emigrantes peruanos en otros países.
Vinculación con la universidad	17 profesores/as a tiempo completo 1 profesora emérita 3 profesores a tiempo parcial 3 investigadoras a tiempo completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Todo el profesorado con dedicación completa y dos de los profesores con dedicación parcial, se han doctorado en Antropología Social y Cultural y han desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación en campos específicos de la misma rama de conocimiento. Por su formación académica, su experiencia y trayectoria docente e investigadora y la complementariedad de los ámbitos de estudio en que se ha especializado, el profesorado del departamento es idóneo para impartir el título de Graduado en Antropología Social y Cultural.
Información adicional	

- **Otros departamentos**

Categoría académica	PROFESORADO A DEDICACIÓN COMPLETA 15 TU de los siguientes departamentos: Historia Moderna y Contemporánea Filosofía Filología Española Filología Catalana Geografía Sociología Filología inglesa y germanística Filología francesa y románica
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	EXPERIENCIA DOCENTE: La experiencia docente teórica y práctica de la mayoría profesorado es superior a los quince años. Principales líneas de investigación vinculadas con las materias a impartir:

	Historia: La construcción de la ciudadanía en la Europa Contemporánea Filosofía: Las fronteras del lenguaje bioético: un nuevo pensar (intelectuales, ciudadanos, científicos y artistas) Lengua: Descripción fonética, morfológica y sintáctica del español y el catalán Geografía: El cambio climático y el agua como recurso en el Mediterráneo. Las migraciones en el mundo contemporáneo. Sociología: Política social y familia Trabajo, relaciones laborales y género Lengua moderna: Adquisición y enseñanza de segundas y terceras lenguas.
Vinculación con la universidad	15 profesores a tiempo completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Todo el profesorado se ha doctorado y ha desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación en campos específicos de la misma rama de conocimiento. Por su titulación, por el ámbito de estudio, por su trayectoria académica, científica y profesional, todos ellos son profesores perfectamente adecuados para la titulación.
Información adicional	

6.2 Otros recursos humanos disponibles

RECURSOS HUMANOS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Facultad de Filosofía y Letras

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 y LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...

	(funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)		
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 personas de apoyo (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 personas de apoyo funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22 1 técnica de calidad (LG2)	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjeses (LG3O), 8 personas de apoyo (LG4P) todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	30 personas de 11 departamentos: 1 persona funcionaria A1.22, 2 personas A2.23, 10 personas C22, 3 C21, 7 C18, 4 C16 y 3 laborales LG2	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Servicio de Soporte Docente y de Investigación	3 personas A1.22 1 LG2 1LG3	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	3

Departamentos	30
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	39
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	12
Servicio de Soporte Docente y de Investigación	5
Total efectivos	115

7.1 Recursos materiales y servicios de la universidad

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos de grado que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: *"Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad"*. Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen

Tipología de espacio	Número y/o comentario
Aulas de docencia (*)	54
Aulas de informática	5
Laboratorio docente	1
Biblioteca y sala de revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	2
Sala de juntas (***)	1
Sala de grados (***)	1
Auditorio (***)	1
Cámara anecoica	1
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad
Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía	1
Servicio de restauración (***)	1

(**) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(***) Estos espacios y/o servicio son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología.

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	54
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	9
✓ Con cañón de proyección y ordenador	1
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo B: De 25 a 50 plazas de capacidad	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	3
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	5
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	26
✓ Con cañón de proyección y ordenador	10
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	9
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo C: Más de 100 plazas de capacidad	11
✓ Con cañón de proyección y ordenador	7
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	4

(*)En las aulas que no tienen un ordenador y/o cañón de proyección fijos se pueden utilizar unos portátiles en caso en que así lo requiera el profesor/a para la impartición de la docencia.

Previsión para la titulación de Antropología Social y Cultural: se han asignado los espacios docentes que seguidamente se indican, según la tipología expresada en la tabla anterior:

- ✓ Aulas Tipo B: 1
- ✓ Aulas Tipo C: 7
- ✓ Aulas Tipo D: 2
- ✓ Aulas de informática: 2

Asimismo, cuando la dimensión del grupo clase y la tipología de la docencia lo aconsejan, alguna docencia se imparte en espacios de dimensión más reducida como salas de reuniones y/o seminarios departamentales.

➤ **AULAS DE INFORMÁTICA**

- **Aula 301:** 15 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 28 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- **Aula 302:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- **Aula 303:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- **Aula 304:** 30 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 58 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla táctil digital, aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- **Aula 305:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 50 alumnos.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.
Horario: De 8.30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de renting.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows XP SP3 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

MS Windows XP SP2	Wavesurfer 11
MS Office 2003	SIL IPA93 Fonts
MS Windows Media Player 9	AutoCAD R13CartaLinux 1.2
Quicktime 7.4.5	LINDO 6.1
VLC 0.8.6c	Triplot 4.0.2
Thunderbird 2	Idrisi for Windows 2.010
Firefox 2	Idrisi 32
PrimoPDF	Idrisi Andes 15.01
SyncronEyes 7.0	MiraMon 6.1c
PC-cillin Internet Security 2007	ArcView GIS 3.3
OpenOffice 2.3	Python 2.1
WinZip 8.0	MapSource 6.0
WinRar 3.51	ArcGIS 9.1
Izarc 3.81	Crystal Reports
Flash 5.0	MapMaker
Ucinet 6	ArcVoyager Sp.Ed
Visone 2.2.11	ATLASTI
Adobe Photoshop CS2	Clan,
Adobe Bridge 1.0	Lindow 6.1
Adobe Image Ready CS2	Traski
Adobe Premier Pro 1.5	Wknosys
Dreamweaver MX 2004	Modprog
Finale 2005b	Dr.Abuse 6.10
Sound Forge 8.0	SWI-Prolog 5.0.10
SPSS 15.0	Clic 3.0
Calib REV 5.0.1	Surfer 6.01
Past 1.7.8	Scion Image 4.0.2 beta
SpeakNSP	Drae 21.1.0
Jplot Formants	Prolog
HotPotatoes 6	Inference
Nooj	Engine
Galatea	Sylvius
Unitex	Basilisk
Praat 4.2.16	Mozilla 1.7.3
Speech Analyzer 2.4	Netscape 7.0
Test 3.6	

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía i Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

○ **Fondo**

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 cassetts, 2.830 vídeos, 3.012 discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

○ **Servicios**

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

a) **Consulta e información:** Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://www.babel.uab.cat/>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También podéis consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.

b) **Préstamo.** Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de las bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.

c) **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellos, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.

d) **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.

e) El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio

VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado Colecciones.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m2 distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grup: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1
- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16
- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1
- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

SALA DE ESTUDIO

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio. Una dispone de 160 plazas y está equipada con enchufes para conexión eléctrica de portátiles y zona wifi. Su horario de apertura es de las 8 a las 21 horas de lunes a viernes. Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala de pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

○ Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

○ Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

- **Auditorio**

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El **Soporte Logístico y Punto de Información** de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de l'Àutònoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de les mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contraincendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

a) Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.

Acceso Wifi a la red de la Universidad.

Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).

Correo electrónico.

b) Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)

c) Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

d) Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

e) Soporte a la docencia en aulas convencionales

Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

f) Soporte a la docencia en aulas informatizadas

- Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
- Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
- Servicio de impresión blanco y negro y color.
- Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

Previsión

Construcción de cabinas de estudio

Está prevista la construcción de 9 cabinas de estudio para trabajo en grupo en la Sala de Revistas de la Biblioteca de Humanidades (2008).

Ampliación de edificio

Está en proyecto la posible ampliación de 700 m² en la primera planta de la espina B9-par, destinada a la construcción de seminarios (2009/2010).

8. Resultados previstos

8.1 Justificación de los indicadores

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su referencia

Tal como se ha argumentado en el apartado de justificación de la propuesta, las cifras de abandono, graduación y eficiencia de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural han estado condicionadas por el hecho de tratarse de una licenciatura de segundo ciclo y con una alta demanda de diplomados universitarios que en el momento de iniciar estos estudios tienen ya una ocupación laboral. Como allí decíamos, la baja tasa de graduación, que se sitúa en torno al 30%, se explicaría porque la mayor parte de nuestros estudiantes cursan la licenciatura con una dedicación parcial y, ya desde el momento de su ingreso, su propósito es cursarla en más de dos años. Por esa razón, aun siendo baja dicha tasa, también lo es la de abandono, situándose en torno al 30% del 2001-2002 al 2005-2006. En cambio, la tasa de eficiencia de los alumnos que consiguen graduarse es muy alta: en torno al 83% desde el 2002-2003 hasta el 2006-2007.

La transformación de la licenciatura en un grado con acceso directo desde el bachillerato modificará el perfil de ingreso de los/as estudiantes con una previsible disminución del perfil mayoritario de diplomados con trabajo que teníamos hasta ahora. En la previsión de indicadores para los próximos años hemos tenido en cuenta las cifras de partida y las hemos corregido adecuándolas al nuevo perfil de alumnado.

Tasa de graduación: 45%

La tasa de graduación es previsible que oscile entre el 35% y el 45%, aunque pretendemos mejorarla hasta el 45%. Nuestra experiencia con la licenciatura de Segundo Ciclo es que la tasa de graduación se situaba en torno al 30% y entendíamos que se debía a que una buena parte de los estudiantes tenían una dedicación parcial. Aunque tras esta reforma también habrá estudiantes que simultaneen estudios y trabajo y optarán por una vía más lenta, entendemos que el porcentaje nunca será tan alto como en la situación anterior, en que una buena parte de los que accedían a nuestros estudios eran diplomados que ya tenían trabajo.

Tasa de abandono: 25%

La tasa de abandono es previsible que oscile entre el 25% y el 35%, aunque pensamos que debería ser inferior a 30%, puesto que en la situación anterior rondaba el 30% y, por las razones expuestas, las nuevas circunstancias deberían hacerla disminuir.

Tasa de eficiencia: 80%

La tasa de eficiencia prevista es del 80% (75%-85%). Aunque aspiramos a mantener la alta tasa de eficiencia de nuestros estudios, en la medida en que el acceso es desde primero y tendremos estudiantes más jóvenes, parece razonable que se produzca un ligero descenso.

8.2. PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación,

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. Sistema de Garantía de Calidad del Título

Manual SGIQ de la Facultad de Filosofía y Letras

Calendario de implantación de la titulación

Justificación

El nuevo grado de Antropología Social y Cultural se implantará de forma gradual, curso a curso, a partir del curso académico 2009-2010.

Cronograma de implantación del Grado en Antropología Social y Cultural

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Primer Curso del Grado	X	X	X	X
Segundo Curso del Grado		X	X	X
Tercer Curso del Grado			X	X
Cuarto Curso del Grado				X

Cronograma de extinción de la Licenciatura de 2º Ciclo de Antropología Social y Cultural

	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Primer curso de la Licenciatura de 2º Ciclo	X	X	
Segundo curso de la Licenciatura de 2º Ciclo	X	X	X

X: cursos con docencia

Curso de implantación de la titulación

2009/2010

Curso de implantación de la nueva propuesta

2014/2015

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Los órganos competentes de la Universidad han elaborado y aprobado la tabla de adaptación correspondiente entre las asignaturas del grado que se extingue y la nueva propuesta.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural (BOE 23/07/2002) a las asignaturas del Grado de Antropología Social i Cultural.

Llicenciatura en Antropologia Social i Cultural (BOE 23/07/2002)					Grau d'Antropologia Social i Cultural				
Codi	Assignatura	Crèdits	Tipologia	Cicle	Codi	Assignatura	ECTS	Tipologia	Curs
28679	Anàlisi antropològica de problemes socials	6	OT	2	101249	Anàlisi antropològic del món contemporani	6	OB	3
28680	Antropologia de l'educació	6	OT	2	101253	Antropologia de l'educació	6	OB	3
28681	Antropologia de la religió, del llenguatge i del coneixement	6	OT	2	101250	Antropologia lingüística	6	OT	3-4
28682	Antropologia de la salut	6	OT	2	101244	Persona, cos, salut i gènere	6	OT	3-4
28683	Antropologia de les institucions econòmiques	7,5	TR	2	101267	Antropologia econòmica	6	OB	2
28684	Antropologia de les institucions polítiques	7,5	TR	2	101266	Antropologia política	6	OB	2
28685	Antropologia del gènere	6	OT	2	101252	Antropologia dels sistemes de sexe/gènere	6	OB	3
28686	Antropologia del ritual i de les representacions simbòliques	7,5	TR	2	101269	Antropologia de la religió, el simbolisme i el ritual	6	OB	2
28687	Cultura popular	6	OT	2	101270	Naturalesa i cultura: concepcions i pràctiques culturals	6	OT	3-4
28688	Estadística aplicada a les ciències socials	6	TR	2	101261	Recursos instrumentals per a la investigació en Antropologia	6	OB	3
28690	Etnologia regional	6	TR	2	101243	Antropologia dels pobles d'Espanya	6	OB	3
28691	Etnologia regional: estudis monogràfics	6	OT	2	101241	Etnologia regional II	6	OT	3-4
28692	Etnologia regional: regions culturals	6	OT	2	101242	Etnologia regional I	6	OT	3-4
28693	Geografia humana i demografia	6	TR	2	101582	Demografia	6	OT	3-4
28694	Història de l'Antropologia	9	OB	2		Història de l'antropologia I: dels antecedents a Boas	6	OB	2

						+ Història de l'Antropologia II: de les escoles clàssiques al postmodernisme	6	OB	
28695	Mètodes d'investigació en Antropologia Social i Cultural	9	TR	2	101264	Epistemologia i mètodes d'investigació en Antropologia Social i Cultural	12	OB	2
28696	Organització de la procreació i estructures domèstiques	7,5	TR	2	101268	Antropologia del parentiu	6	OB	2
28697	Organització i canvi econòmic i polític	6	OT	2	101272	Desenvolupament i sostenibilitat	6	OT	3-4
28698	Parentiu i investigació transcultural	6	OT	2	101245	Noves formes de família i nous grups domèstics	6	OT	3-4
28699	Pràctiques de camp en Antropologia Social i Cultural I	9	OB	2	101263	Practiques de camp en Antropologia Social i Cultural I	12	OB	2
28700	Pràctiques de camp en Antropologia Social i Cultural II	10,5	OB	2	101262	Pràctiques de camp en Antropologia Social i Cultural II	6	OB	3
28701	Tècniques d'investigació en Antropologia Social i Cultural	9	TR	2	101260	Tècniques d'investigació en Antropologia Social i Cultural	12	OB	3
28702	Temes d'Antropologia aplicada	6	OT	2	101255	Seminari d'aplicacions de l'Antropologia i anàlisi de polítiques d'intervenció social	6	OT	3-4
28703	Teoria crítica i pensament antropològic	6	TR	2	101257	Seminari de teoria crítica i pensament antropològic	6	OT	3-4

Tabla 2: Asignaturas de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural (BOE 23/07/2002) no incluidas en la tabla de adaptaciones.

Llicenciatura en Antropologia Social i Cultural (BOE 23/07/2002)				
Codi	Assignatura	Crèdits	Tipologia *	Cicle
28689	Estructura social	6	TR	2
28704	Textos etnogràfics i fonts audiovisuals per a l'estudi de l'etnografia	4,5	OB	2

La suma de los créditos de las asignaturas del expediente de Llicenciatura no adaptadas al Grado se reconocera como créditos optativos por un valor equivalente al 80%. El máximo de créditos reconocidos no podrá superar el número de créditos optativos fijado en el plan de estudios del Grado.

Tabla 3: Asignaturas del Grado de Antropología Social y Cultural no incluidas en la tabla de adaptaciones.

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que deberá cursarse obligatoriamente.

Grau d'Antropologia Social i Cultural				
Codi	Assignatura	Crèdits	Tipologia *	Curs
101278	Conceptes bàsics. Perspectives antropològiques sobre diferència i desigualtat	6	FB	1
101279	Aproximació etnogràfica a la diversitat cultural	6	FB	1
101277	Textos i audiovisuals etnogràfics	6	FB	1
101259	Antropologia i intervenció sociocultural	6	FB	1
101258	Cultura, natura i desenvolupament	6	FB	1
101275	Introducció a la sociologia	6	FB	1
100333	Visions geogràfiques del món	6	FB	1
100218	Grans temes de la història	6	FB	1
100219	Grans temes de la filosofia	6	FB	1
100018	Expressió escrita llengua catalana	6	FB (C)	1
100019	Expressió escrita llengua espanyola	6	FB (C)	1
101280	Treball de fi de grau	6	OB	4
101251	Antropologia històrica	6	OT	3-4
101274	Biologia humana	6	OT	3-4
101273	Coneixement local i gestió de recursos naturals	6	OT	3-4
101271	Ecologia humana	6	OT	3-4
101248	Entorn, espai i habitatge	6	OT	3-4
101247	Etnografia escolar	6	OT	3-4
100038	Idioma modern I (alemany)	6	OT	3-4
100036	Idioma modern I (anglès)	6	OT	3-4
100040	Idioma modern I (euskera)	6	OT	3-4
100037	Idioma modern I (francès)	6	OT	3-4
100041	Idioma modern I (gallec)	6	OT	3-4
100044	Idioma modern I (grec modern)	6	OT	3-4

100039	Idioma modern I (italià)	6	OT	3-4
100043	Idioma modern I (occità)	6	OT	3-4
100042	Idioma modern I (portuguès)	6	OT	3-4
	Idioma modern I (rumanès)	6	OT	3-4
100047	Idioma modern II (alemany)	6	OT	3-4
100045	Idioma modern II (anglès)	6	OT	3-4
100049	Idioma modern II (euskera)	6	OT	3-4
100046	Idioma modern II (francès)	6	OT	3-4
100050	Idioma modern II (gallec)	6	OT	3-4
100053	Idioma modern II (grec modern)	6	OT	3-4
100048	Idioma modern II (italià)	6	OT	3-4
100052	Idioma modern II (occità)	6	OT	3-4
100051	Idioma modern II (portuguès)	6	OT	3-4
	Idioma modern II (rumanès)	6	OT	3-4
101246	Migracions i relacions interculturals	6	OT	3-4
101265	Pràctiques externes	6	OT	3-4
101240	Seminari de lectures etnogràfiques	6	OT	3-4
101254	Seminari de pràctiques externes	6	OT	3-4
101256	Seminari de teories i investigacions antropològiques avançades	12	OT	3-4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato/dirección del centro para esta finalidad.

(*) **Tipologías de asignaturas:** TR – Troncal OB – Obligatoria OT – Optativa
FB – Formación básica CF – Complementos de formación LE– Libre Elección
C– Condicionada

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

La propuesta de título de Graduado/a en Antropología Social y Cultural sustituirá al título de Licenciado/a en Antropología Social y Cultural del actual Catálogo de Títulos Oficiales, licenciatura de segundo ciclo que se imparte en la Universitat Autònoma de Barcelona desde el curso 1992-1993, plan de estudios aprobado por resolución del 18/6/02, publicado en el BOE el 23/7/2002.

ANEXO: ANEXOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE GRADO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

INTRODUCCIÓN

a) La Comisión Estatal del Grado en Antropología (CEGA)

En el curso 2001-2002 comenzaron a realizarse las primeras sesiones informativas sobre el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en las universidades españolas y las noticias que nos llegaron fueron que, en la nueva estructuración de las enseñanzas universitarias a que obligaba ese proceso, la previsión era que las licenciaturas de Segundo Ciclo pasasen automáticamente al nivel de posgrado.

Desde Junio de 2003 (el 18/6/2003, en una reunión celebrada en la Universidad Autónoma de Madrid) se inició un movimiento estatal, protagonizado por las trece universidades que imparten actualmente la Licenciatura de Antropología Social y Cultural en la actualidad (Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Católica de Murcia, Universidad de Deusto, Universidad de Granada, Universidad Miguel Hernández de Elche, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad de Extremadura, Universidad del País Vasco, Universitat Rovira i Virgili y Universidad de Sevilla), para trabajar en la adaptación de nuestros estudios al marco europeo e impulsar un Grado en Antropología Social y Cultural en el nuevo mapa de títulos adaptados al EEES. A este grupo inicial de universidades se incorporaron más adelante otras (como la Universidad de Alicante, la Universidad de Zaragoza, la Universitat de València, o la Universitat Oberta de Catalunya) en las que no existe licenciatura pero sí profesorado de Antropología que imparte asignaturas en otras titulaciones.

El historial de reuniones de la CEGA desde junio de 2003 es el que sigue:

- 1ª reunión: Universidad Autónoma de Madrid, el 18 de junio de 2003.
- 2ª reunión: Universidad Complutense de Madrid, el 25 de septiembre de 2003.
- 3ª reunión: Universitat de Barcelona, el 27 de enero de 2004.
- 4ª reunión: Universidad de Sevilla, el 30 de marzo de 2004.
- 5ª reunión: Universitat Autònoma de Barcelona, el 16 de junio de 2004.
- 6ª reunión: Universidad de Granada, el 21 de septiembre de 2004.
- 7ª reunión: Residencia de investigadores del CSIC en Barcelona, el 15 y 16 de enero de 2005.
- 8ª reunión: Universidad Complutense de Madrid, el 27 de octubre de 2005.
- 9ª reunión: Universitat Autònoma de Barcelona, 8 de marzo de 2006.
- 10ª reunión: Universidad Complutense de Madrid, 20 de abril de 2007.
- 11ª reunión: Universidad de Valencia, 8 de junio de 2007.
- 12ª reunión: Universidad de Alicante, 21 de septiembre de 2007.
- 13ª reunión: Universitat de Barcelona, 8 de febrero de 2008.
- 14ª reunión: Universitat Rovira i Virgili, 16 de mayo de 2008.

Pueden distinguirse tres etapas en la andadura de la CEGA: la primera etapa (entre junio de 2003 y septiembre de 2005) estuvo orientada a la realización del libro blanco del Grado en Antropología y tuvo como hito fundamental la presentación del *Estudio Preliminar del Grado en Antropología* financiado por la ANECA en febrero de 2005; la segunda etapa (entre octubre de 2005 y abril de 2007) se dedicó a la elaboración de unas directrices generales para el Grado de Antropología y culminó con la aprobación de la *Ficha técnica del Grado en Antropología Social y Cultural* en abril de 2007; en la tercera etapa (de junio de 2007 hasta hoy) la CEGA se ha ocupado de las cuestiones relativas a la profesionalización de los futuros graduados en el seno de la Comisión de Profesionalización en Antropología creada en la reunión del 8 de junio de 2007 en la Universitat de València.

Desde su creación, la CEGA ha trabajado intensamente en la elaboración de documentos sobre la adaptación de los estudios de Antropología al EEES, ha impulsado algunas acciones reivindicativas y ha realizado contactos políticos y académicos siempre en la línea de garantizar la mejor adaptación posible de la oferta formativa de Antropología al EEES en España.

b) Documentos de la CEGA incluidos en este anexo

Todos los documentos elaborados por la CEGA están disponibles en la página web <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/>; los que se comentan a continuación son únicamente los que hemos incluido en estos anexos.

Libro blanco (el *Estudio preliminar del Grado en Antropología*). En junio de 2004 una red constituida por las trece universidades que imparten la Licenciatura en Antropología Social y Cultural presentó un proyecto a la 3ª convocatoria de la ANECA para la elaboración de Libros Blancos. La Agencia valoró positivamente el proyecto y el plan de trabajo propuesto, pero planteó algunas dudas sobre el posible solapamiento con otras propuestas en esa misma convocatoria que hicieron que el proyecto no fuese aprobado. Después de sucesivas reuniones entre los evaluadores del programa y representantes de la red de universidades que había elaborado la propuesta, la ANECA ofreció una financiación más reducida para la elaboración de un estudio preliminar que tuviese como objetivo profundizar en algunos aspectos de la propuesta del Grado en Antropología Social y Cultural. En las conversaciones mantenidas con personal de la ANECA se acordó que el contenido de este estudio preliminar constaría de tres apartados fundamentales: a) un análisis de la situación en Europa y en España; b) un análisis de la situación laboral y, sobre todo, de las expectativas previsibles para los futuros graduados en Antropología Social y Cultural, definiendo los perfiles profesionales; c) una primera aproximación a las competencias específicas del Grado en Antropología Social y Cultural. El documento fue entregado a la ANECA en febrero de 2005 y, aunque se han hecho las gestiones para que la Agencia lo incluya en el apartado destinado a libros blancos de su página web, no ha habido respuesta a nuestra petición.

*Se ha incluido como **Anexo 1** el capítulo 2 del Estudio Preliminar del Grado en Antropología dedicado al análisis de la situación de los estudios de Antropología en Europa.*

Informes sobre demanda (a. *Informe sobre la evolución de la demanda de la licenciatura en Antropología* y b. *Informe sobre la demanda potencial del Grado en Antropología*). Aunque en el contenido pactado con la ANECA del *Estudio Preliminar del Grado en Antropología* no se incluyó un análisis de la demanda de los estudios de Antropología, en la medida en que ése era un capítulo esencial de los libros blancos, la

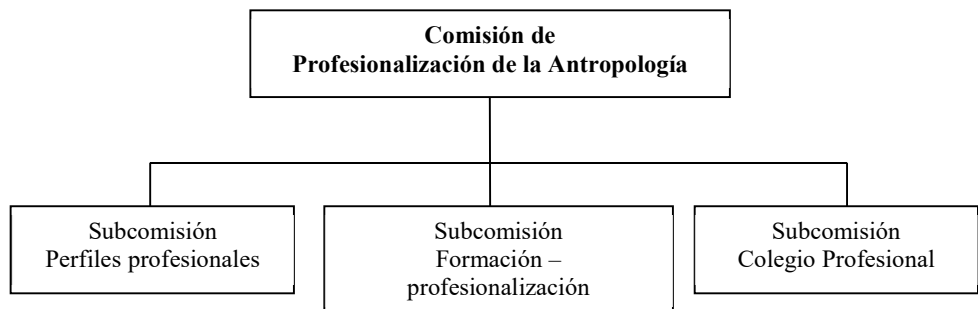
CEGA decidió trabajar también sobre este tema. Se elaboraron dos documentos: un informe sobre la evolución de la demanda de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural desde el curso 2000-2001 al curso 2003-2004 a partir de datos de preinscripción de matrícula proporcionados por las universidades y, como éramos muy conscientes de que en la programación como grado no podíamos extrapolar sin más esos datos habida cuenta de que cambiaría el perfil de la demanda, se realizó un informe sobre la demanda potencial de un Grado en Antropología a partir de una encuesta realizada al inicio del curso 2004-2005 entre los estudiantes de acceso a la licenciatura de Antropología de todas las universidades de la red.

*Ambos documentos se han incluido en el **Anexo 2**.*

Propuesta de plan de estudios (la Ficha técnica del Grado en Antropología Social y Cultural). Una vez culminada la primera etapa dedicada a la elaboración del libro blanco, durante la reunión de la CEGA celebrada el 27 de octubre en la Universidad Complutense de Madrid se nombró una Comisión con representantes de 6 universidades (UAB, UB, UCM, UOC, US) para que trabajase en la elaboración de una propuesta de Plan de Estudios del Grado en Antropología. En esas fechas nos llegaron noticias de que el Ministerio de Educación y Ciencia estaba elaborando las directrices de los nuevos títulos del catálogo con el formato de fichas técnicas y optamos por elaborar un documento de esas características. Cuando más adelante se abandonó el concepto de catálogo de títulos oficiales sustituyéndolo por el de registro, mantuvimos una reunión en la que retocamos algo la propuesta que había sido aprobada y pactamos que las propuestas de grado que se hiciesen tratarían de adaptarse lo más posible al documento resultante. Se incluye la Ficha técnica del Grado en Antropología Social y Cultural en el **Anexo 4**.

c) La Comisión de Profesionalización de la Antropología (CPA)

En la reunión de la CEGA celebrada el 8 de junio de 2007 en la Universitat de València se creó la Comisión de Profesionalización de la Antropología, orientada a trabajar en temas de profesionalización de la disciplina y en la creación de un Colegio Profesional. La CPA se articuló en tres subcomisiones: la Subcomisión de perfiles profesionales, la Subcomisión de formación-profesionalización y la Subcomisión de Colegio Profesional. A partir de ese momento, y durante el curso académico 2007-2008, la CEGA ha quedado subsumida en la CPA como Subcomisión de formación-profesionalización. El organigrama de la Comisión de Profesionalización en Antropología es el que sigue:



Coord.: José Luis Molina (UAB)

Coord.: María Valdés (UAB)

Coord.: Juana Ibáñez (ICA)

Jordi Roca (URV)
 Julio Zino (UB)
 Maribel Jociles (UCM)
 Jone Miren Hernández (UPV)
 Begonya Enguix (UOC)
 Txema Uribe (UPN)
 Juan Agudo (US)
 Ángela Díaz (AIBR)
 Amparo Francés (AIBR)

María Cátedra (UCM)
 Carmen Díez (UPV)
 Ángel Díaz (UNED)
 David Florido (US)
 María Valdés (UAB)
 Matilde Córdoba (UPV)
 Purificación Heras (UMH)
 Pilar Monreal/ Carlos
 Giménez (UAM)
 Mercedes Jabardo (UMH)
 Xavier Roigé (UB)
 Josep M^a Comelles (URV)
 Manuel Luna (UCAM)

Verena Stolcke (UAB)
 Teresa del Valle (UPV)
 Txemi Apaolaza (UPV)
 Esther Fernández de Paz (US)
 Pedro Tomé (CSIC)
 Ascensión Barañano (UCM)
 Anastasia Téllez (UMH)
 Gonçal Sanz (UB)
 M^a Jesús Marín (UA)

El historial de reuniones de la CPA desde junio de 2007 es el siguiente:

- 7 de septiembre de 2007: reunión de la Subcomisión de Colegio Profesional en el CSIC de Barcelona.
- 19 de septiembre de 2007: reunión de la Subcomisión de perfiles profesionales en la Universitat Rovira i Virgili.
- 21 de septiembre de 2007: reunión de la Subcomisión de formación-profesionalización en la Universidad de Alicante.
- 10 de noviembre de 2007: 1ª reunión plenaria de la Comisión de Profesionalización de la Antropología en la Universidad del País Vasco.
- 27 de enero de 2008: reunión de la Subcomisión de perfiles profesionales en la Universitat Oberta de Catalunya.
- 8 de febrero de 2008: reunión de la Subcomisión de formación-profesionalización en la Universitat de Barcelona.
- 15 de febrero de 2008: 2ª reunión plenaria de la Comisión de Profesionalización de la Antropología en la Universidad Autónoma de Madrid. Reunión de la Subcomisión de Colegio profesional en la UAM.
- 24 de abril de 2008: reunión de la Subcomisión de perfiles profesionales en la Universitat de Barcelona.
- 16 de mayo de 2008: reunión de la Subcomisión de formación-profesionalización en la Universitat Rovira i Virgili.
- 6 de junio de 2008: 3ª reunión plenaria de la Comisión de Profesionalización de la Antropología en la UAB.

d) Documentos elaborados por la CPA incluidos en este anexo

Igualmente, todos los documentos elaborados por la CPA están disponibles en la página web <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/>; el que se comenta a continuación es únicamente el que hemos incluido en este anexo.

Informe sobre perfiles profesionales de los titulados en Antropología (*Informe de la ocupación laboral de los titulados en Antropología en España y otros países*). En la reunión del 8 de junio de 2007, la Subcomisión de perfiles profesionales recibió el encargo de llevar a cabo dos tareas:

- 1) Observatorio de los perfiles profesionales actuales: Indagación de las actividades profesionales en las que están trabajando los antropólogos en la actualidad en el Estado español y revisión de las competencias que se les atribuyen a los antropólogos en las convocatorias de plazas de la Administración pública o en la empresa privada.
- 2) Prospectiva de los perfiles profesionales futuros: Indagación de las clases de puestos (técnicos de migración, mediadores familiares, etc.) ocupados por otros profesionales (psicólogos, educadores sociales, sociólogos, etc.) que están ofreciendo en el Estado español las empresas y las administraciones públicas susceptibles de ser ocupados también por antropólogos y conocimiento de las actividades profesionales en las que están trabajando los antropólogos en la actualidad en otros países, sobre todo en aquéllos en los que la disciplina tiene una tradición de ocupación profesional más dilatada (Brasil, México, USA, Gran Bretaña, etc.).

Durante el curso 2007-2008 la subcomisión, con el apoyo de la Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red (AIBR), ha trabajado en la elaboración de un informe cuyo resumen ejecutivo hemos incluido en el **Anexo 3**.

**ANEXO 1. “Análisis de la situación en Europa”, capítulo
2 del *Estudio Preliminar del Grado en Antropología***

2. Análisis de la situación en Europa

2.1. INTRODUCCIÓN

2.1.1. Propósito

Forma parte de las ideas que recorren los departamentos de Antropología Social de las universidades europeas que sus miembros enseñan e investigan en una disciplina que se está renovando rápidamente y los problemas que aborda son pertinentes para el mundo actual. Su forma de explicación de las relaciones sociales centrada en el análisis etnográfico de casos reales incrementa las posibilidades de trazar la red compleja de factores interactivos, la intersección de conocimientos y el flujo impredecible de acontecimientos que caracteriza la sociedad contemporánea. Lejos están los tiempos en que la Antropología se dedicaba a los “pueblos primitivos” o a las otras culturas exóticas. A través de una reflexión crítica de su propia tradición científica y haciendo también trabajo de campo tanto en los países donde ha surgido la Antropología como fuera de ellos, se ha ido convirtiendo claramente en una ciencia comparada de la sociedad y la cultura.

En este apartado vamos a mostrar que en Europa la Antropología Social es una disciplina autónoma e independiente con una implantación clara a nivel de grado y con capacidad para formar estudiantes cuya obtención de un grado en Antropología Social les sirva para

- 1) el desarrollo personal
- 2) la preparación como ciudadanos activos en una sociedad democrática
- 3) el desarrollo básico de un conocimiento avanzado
- 4) la entrada en el mercado laboral²

Es evidente que los dos primeros puntos (desarrollo personal y ciudadanía activa) son la base para decidir a muchos jóvenes estudiantes europeos que la Antropología es una disciplina atractiva y que vale la pena elegirla en las opciones de la Educación Superior. Van a encontrarse con una disciplina especializada en la descripción y explicación de las diferencias culturales en la especie humana que les va a ayudar a entrar en el mercado laboral.

Los estudios de Antropología Social están experimentando una fuerte demanda en Europa. De ser una disciplina universitaria minoritaria se ha ido incrementando el número de graduados universitarios y su consiguiente entrada en el mercado laboral. Ello ha implicado cambios profundos en la práctica de la enseñanza y el aprendizaje en Europa de la Antropología Social, así como una conciencia clara por parte de los departamentos que imparten dichas enseñanzas que la formación en Antropología Social prepara claramente para entrar en el mercado laboral. Lejos está también la época en que la Antropología era una disciplina académica minoritaria cuyo objetivo de formación era la reproducción pura de los saberes disciplinarios a través de la investigación básica.

Vamos a mostrar también que el hecho que la Antropología Social en España sea actualmente una licenciatura de segundo ciclo es una situación anómala con respecto al resto de países europeos donde existe tradición de enseñanza superior de la disciplina. Muchas de las materias que se imparten en el segundo ciclo en España forman parte de los estudios básicos de grado en aquellos países. Dado que en España se imparte

² Estos son los objetivos de un grado definidos en “Bologna Follow-up Seminar. Bachelor’s Degree: What Is It?”. St. Petesburg State University, Rusia, 25-26 November 2004.

Antropología Social en los dos años del segundo ciclo, la enseñanza es básicamente teórica y con un número insuficiente de créditos de tipo práctico. Esta situación no converge con Europa donde se da mucha importancia a la enseñanza práctica, al trabajo de campo y a la formación de etnógrafos. A consecuencia de esta situación se ha desarrollado sólo tímidamente y con mucho esfuerzo personal la especialización de la profesión. En Europa, sin embargo, ofrecen créditos prácticos en distintas áreas de interés: cultura de corporaciones, cooperación para el desarrollo, ciudadanía y diversidad cultural, trabajo en ONG locales e internacionales, museología y gestión cultural, centros de salud.

2.1.2. Una cuestión de nombre

Por cuestiones básicamente históricas, la Antropología Social se ha enseñado en Europa bajo diferentes nombres y los departamentos que la imparten han estado insertados o bien en facultades de Ciencias Sociales y Humanas o bien en Humanidades.

Antropología Social es el nombre que recibe esta disciplina mayoritariamente en el Reino Unido; la denominación de Antropología Cultural tiene tradición en Estados Unidos, y hay departamentos europeos (como el de Uppsala en Suecia) que tiene también este nombre. En los países de tradición germánica y su área de influencia hay la distinción entre *Europäische Ethnologie* y *Volkskunde* centrado en el estudio de las propias tradiciones culturales y *Anthropologie* y *Völkerkunde* centrado en el estudio de sociedades no-europeas. En Francia la palabra *Ethnologie* se usa tanto como la de Antropología Social. Téngase en cuenta que el Laboratorio fundado por Lévi-Strauss en el Collège de France tiene como nombre de *Laboratoire d'Anthropologie Sociale* y es un centro de referencia tanto en Francia como en el resto del mundo.

A pesar de las diferencias de nombre y de tradiciones de conocimiento nacionales hay una clara convergencia en lo que se enseña, estudia e investiga en Europa. La etiqueta Antropología Social tiende a ser la más usada y la que se va generalizando. La primera y más importante asociación europea de Antropología se denomina *European Association of Social Anthropologists (EASA)*.

2.2. SITUACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EUROPA

Los estudios de grado en Antropología Social existen en la mayoría de los países europeos. Como se aprecia en la tabla 1, en al menos diecisiete países hay programas de grado, impartándose títulos de este nivel en la mayor parte de los países occidentales (a excepción de Italia) y también en diversos países del Este. En muchos casos, hay una larga tradición de estos estudios, que forman parte de la oferta de las universidades europeas más prestigiosas

En las tablas 2, 3 y 4 se recogen, con mayor detalle, las informaciones de que disponemos de **Gran Bretaña, Francia, Alemania y Austria** indicándose en qué universidades se imparten programas de grado y de postgrado en Antropología Social.

Como se observa, en **Gran Bretaña** (tabla 2) hay estudios de grado en Antropología (*Social Anthropology*) en dieciséis universidades, ya sea como un BA de tres años o combinado con un MA con un total de cuatro años. Dada la diversidad de títulos y opciones existentes en dicho país, hay además una larga lista de universidades donde se imparten títulos de

grado en Antropología combinada con otras especialidades (*combined studies degree*). Se trata generalmente de estudios de humanidades a partir de una selección de asignaturas de disciplinas diversas que pueden incluir una mención o especialización en Antropología, y también grados combinados diseñados para ofrecer una formación equilibrada entre la Antropología Social y otras disciplinas (*Joint Honours Degree*), como por ejemplo Antropología y Arqueología, o Antropología y algún idioma, o Antropología y Estudios Contemporáneos.

En **Francia** (tabla 3) se imparten estudios de grado en once universidades. La convergencia europea está significando la readaptación del antiguo esquema DEUG-Licence-Maîtrise. El nuevo grado europeo (*Licence*) incluye lo que correspondería a los dos años del DEUG sumado al año de la antigua *licence*. A estos 180 créditos ETCS de grado le siguen dos años de *master* re-adaptando, del anterior sistema, el año de Maîtrise y el año de DEA. Los antiguos DEA desaparecen dentro de la organización de los dos años de master posteriores al grado y anteriores al doctorado. En síntesis, los estudios de grado en Antropología (*Licence*) comprenden 3 años, seguidos por un *Master* de dos años tal como especifica la legislación francesa en el "*Arrêté du 23 avril 2002 relatif aux études universitaires conduisant au grade de licence*".

En Alemania y Austria (tabla 4) se ofrecen carreras antropológicas en el sentido de Antropología Social y/o Cultural en veintiuna universidades, ya sea como *major* o como *minor*.

Tabla 1. Existencia de grados y postgrados de Antropología Social y Cultural en distintos países europeos

	Existencia actual de grados (1)	Existencia actual de postgrados (2)	Existen univ. adaptadas al nuevo modelo europeo (3)	Duración de los estudios de Antropología en el nuevo modelo (grado/postgrado)
Alemania	X	X	X	3+2
Austria	X	X	*	
Bélgica	X	X	*	
Bulgaria				
Dinamarca	X	X	X	3+2
Eslovaquia	X	X		
Eslovenia		X	*	
Estonia				
Finlandia	X	X	*	3+2
Francia	X	X	X	3+2
Grecia		X	*	
Holanda	X	X	*	3+2
Hungría				
Irlanda	X	X	*	
Islandia	X			

Italia		X		
Letonia				
Lituania		X		
Noruega	X	X	X	3+2
Polonia	X	X		
Portugal	X	X	*	
Reino Unido	X	X	X	3+2
República Checa	X	X		
Rumania	X			
Suecia	X	X		
Suiza	X	X		

Fuente: elaboración propia a partir de: <http://estudios.universia.es/EstudiosXXI>; <http://europa.eu.int/ploteus/portal>; <http://www.egide.asso.fr/formations/fr>; http://www.gradschools.com/listings/Europe/anthropology_europe.html; <http://search.ucas.co.uk>; www.anthropology-online.de e información directa de distintas universidades.

(1) Las denominaciones actuales son muy distintas, tanto para la calificación del grado (Bachelor, Licence, etc.) como de los estudios mismos. Sólo se han considerado los casos en los que los estudios de grado se califican como de Antropología Social o Cultural o también de Etnología. Existen además muchas otras denominaciones de títulos que incluyen parcialmente la Antropología Social y Cultural y que aquí no han sido contemplados.

(2) Las denominaciones de postgrados son también muy distintas. En este caso se han contemplado tanto los títulos generalistas como otros de contenido más especializado pero con contenido básico a partir de la Antropología Social y Cultural.

(3) Sólo se indican los casos en los que se ha podido constatar la existencia de unos estudios de grado aprobados, y no aquellos en los que se nos ha indicado que el proceso estaba en curso de aprobación o en estudio.

* Países que conocemos donde los estudios de Antropología Social se están adaptado al proceso de Bolonia.

Tabla 2. Universidades de Gran Bretaña con grado y postgrados en Antropología Social

	Grado específico de AS (1)	Postgrad o de AS (2)	Grado AS+otras disciplina s (3)	Duración actual de los estudios en años (4)
University of Aberdeen	X	X		BA+MA: 4
Brunel University	x	X	X	BA+MA: 4
University of East London	X		X	BA: 3
Cambridge University		X	X	MA: 4
Exeter University		X		Ma: 1,5-2
University of Durham ^o	X			BA: 3
University of Edimburg	X	X	X	BA+MA:4;MA:1-2
Goldsmiths College (University of London)	X	X		BA: 3; MA: 2
University of Hull	X		X	BA: 3
University of Kent	X	X	X	BA: 3; MA: 1
University of Wales, Lampeter	X	X	X	BA:3; MA: 1-2
Leeds Metropolitan University			X	BA: 3
<u>London School of Economics and Political Science (University of London)</u>	X		X	BA: 3; MA:1-2

The University of Manchester	X		X	BA:3; MA:1-2
Oxford Brookes University			X	MA: 1,5
Queen's University Belfast	X	X	X	BA: 3; MA: 1-2
Roehampton University of Surrey	X			BA: 3
School of Oriental and African Studies	X	X	X	BA: 3; MA:1-3
University of St. Andrews	X	X	X	BA+MA:4;MA:1-2
University of Sussex	X	X	X	BA: 3; MA: 1-2
University College London (University of London)	X	x	X	BA: 3

Fuente: <http://search.ucas.co.uk> , páginas web de las distintas universidades e información directa de las propias universidades.

- (1) Grados con la denominación específica de Social Anthropology (BA)
- (2) Postgrados con la denominación de Social Anthropology u otras especializaciones de Antropología Social. Por ejemplo: Social Anthropology of Development; Social Anthropology of Religions; Social Anthropology, Ethnology and Cultural History; Social Anthropology and Amerindian Studies; Social Anthropology Analysis; Social Anthropology of Children; etc. (MA)
- (3) Estudios de grado (BA) en Antropología combinada con otras especialidades, con una lista muy variada de posibilidades. Por ejemplo: Social Anthropology and Archeology; Social Anthropology and Social Sciences; Social Anthropology and French; etc.
- (4) Cuando se indica BA+MA se refiere a estudios o programas en los que el estudiante obtiene directamente el título de MA. Cuando la duración del MA es variable, el plazo se refiere a una dedicación full-time y el plazo mayor a una dedicación part-time.

Tabla 3. Universidades de Francia con grado y postgrados en Antropología Social o Etnología

	Grado específico de AS (1)	postgrado de ASC (2)	Observaciones: tipo de estudios (3) Duración actual de los estudios en años Adaptación europea
École des Hautes Études en Sciences Sociales		X	DEA:2 , actualmente Master (*)
Université Charles de Gaulle Lille-3		X	Master: 2
Université d'Aix-Marseille	X	X	Lic: 3; Maîtr: 2 (*)
Université d'Aix-Marseille III		X	Master
Université de Amiens	X	X	Lic: 3 + Maîtr: 2
Université de Besançon	X		Lic: 3
Université de Bordeaux 2		X	DEA: 2
Université de Clermont-Ferrand		X	DEES: 1
Université de Lille	X	X	Lic: 3; Maîtr: 2
Université de Lyon 2	X	X	Lic: 3; Maîtr: 2; DEA: 2 (*)
Université de Metz		X	DEA: 3
Université de Montpellier	X		Lic: 3
Université de Nice	X	X	Lic: 3; Maîtr: 2
Université de Nice-Sophia Antioquia		X	DEA: 2; DEES

Université de Paris V- Renée Descartes		X	DEA: 2
Université de Paris-VII		X	DEA: 2
Université de Paris-VIII	X	X	Lic:3 Maîtr.2 (*)
Université de Paris-X- Nanterre	X	X	Licence: 3; Maîtr:2; DEA:2
Université de Rennes	X	X	Lic: 3; Maîtr: 2
Université de Strasbourg	X	X	Lic: 3; Maîtr: 2; DEA: 2
Université de Toulouse	X	X	Lic: 3; Maîtr: 2; DEA;DEES

Fuente: http://www.gradschools.com/listings/Europe/anthropology_europe.html; <http://www.egide.asso.fr/formations/fr>; páginas web de las distintas universidades e información directa de las propias universidades.

- (1) Grados con la denominación específica de Anthropologie Sociale o Ethnologie (actuales Licence)
- (2) Se incluyen los actuales estudios de Maîtrise, DEA, Master y DEES (en éstos dos últimos la información no es completa). Se recogen los postgrados con la denominación de Anthropologie Sociale o Ethnologie u otras especializaciones de Antropología Social. Por ejemplo: Anthropologie Sociale et historique de l'Europe; Master Anthropologie Sociale, Sciences Humaines et Sociales mention Anthropologie, etc.
- (3) Lic: Licence; Maîtr.: Maîtrise.
- (*) Programas ya adaptados a la normativa europea. De acuerdo con la *Arrêté du 23/04/02 relatif aux études universitaires la Licence* tendrá una duración de 6 semestres (180 créditos europeos).

Tabla 4. Universidades de Alemania y Austria con grado y postgrados en Antropología Social (general)

	Grado (1)	Postgrado (2)	Aplicación a Bolonia	Duración actual de los estudios en años (3)
Bayreuth	X	X	X	MA: 4,5 BA: 3
Berlin	X	X		MA: 4,5
Bonn	X	X	*2005/06	MA
Bremen	X	X		MA
Frankfurt/Main Institut für Historische Ethnologie	X	X		MA : 4
Frankfurt/Oder			X	B.A, MA: 3+2 ³
Freiburg	X	X	X ⁴	MA: 4,5
Göttingen	X	X		MA: 4,5
Halle-Wittenberg	X	X		MA: 4,5
Hamburg	X	X		MA:4,5
Heidelberg: Institut für Ethnologie	X	X		MA: 4,5
Heidelberg: Südasien-Institut	X	X	X ⁵	MA : 4,5
Köln	X	X		MA : 4,5
Leipzig	X	X		MA: 4,5

Mainy	X	X		MA: 4,5
Marburg	X	X	X ⁶	MA: 4,5, 3+2
München	X	X		MA: 4,5
Münster	X	X		MA:4,5
Trier	No ⁷			BA: 3; MA: 1-2
Tübingen	X	X		MA: 4,5
Wien	X	X		MA: 4

¹ En Alemania y Austria el grado comparable con la licenciatura española es el *Magister Artium*.

² Significa en todos los casos la tesis doctoral, llamado *Promotion*.

³ Bachelor: *Angewandte Afrikastudien* (Estudios aplicados de África) desde 2001/2002

⁴ Bachelor: Kulturwissenschaften (Ciencias de las Culturas), MA: Kulturwissenschaften.

⁵ Master en *Social Sciences* (Ciencias Sociales) con una Universidad de África del Sur.

⁶ Bachelor: *Südasiastudien* (Estudios del Sur de Asia) desde 2004/2005.

⁷ Bachelor: *Vergleichende Religions- und Kulturwissenschaften* (Ciencias comparativas de la religión y cultura), 2004/2005, MA: *Völkerkunde* (Antropología).

⁸ Sólo se ofrece la carrera secundaria.

Según la información de que disponemos, hay ya programas de grado en Antropología Social adaptados a la nueva normativa europea en **Alemania, Noruega, Dinamarca, Francia, Holanda y Gran Bretaña**, y la mayoría de las universidades donde actualmente se imparten grados de esta disciplina han solicitado o se plantean pedir la adaptación de dichos estudios a la normativa europea, según el ritmo en que los distintos países van configurando sus legislaciones.

En la mayoría de las adaptaciones que se están haciendo en Antropología Social se está apostando decididamente por la fórmula de un grado de 3 años y un postgrado de 2, además del correspondiente doctorado. En **Francia**, por ejemplo, ya han aprobado sus nuevos planes las universidades de París-VIII, Lyon 2 y Aix-Marseille. Mientras que en algunos casos, como en Inglaterra y Holanda, esta estructura está ya consolidada, en otros se está caminando en esa dirección. Así sucede en los países escandinavos, donde los actuales *Bachelor* se están transformando en programas de grado de 180 ECTS, junto con *Masters* de 120 ECTS (en Finlandia, 140 ECTS). En **Alemania**, donde los estudios de Antropología Social (como *Ethnologie* o como *Völkerkunde*) dependen de los gobiernos de los distintos *Länder*, hasta la fecha los grandes Institutos (Berlín -Humboldt y Universidad Libre-, Gotinga, Hamburgo, Friburgo, Munich, Colonia, Leipzig etc) ya han decidido (o están a punto de hacerlo) que la Antropología sea una carrera propia. Incluso en países como **Portugal**, con la misma situación geopolítica que España y una historia reciente parecida – salida de una dictadura– sus universidades tienen la Antropología Social como una carrera autónoma. Desde 1972 se introduce una licenciatura Antropología Social en Portugal. A diferencia de España, Portugal tiene la Antropología Social como una carrera inicial y ahora están adaptando sus estudios a un grado inicial de Antropología Social.

En los programas ya adaptados a la normativa europea los planes de estudio aprobados son distintos, pero presentan en común un currículo basado en un núcleo central de asignaturas de Antropología Social y la opción de escoger asignaturas provenientes de otras disciplinas. Así, la adecuación a los créditos europeos se establece en la Université

Lumière-Lyon 2 con un grado de 3 años (seis semestres), con una formación especializada en Antropología pero asociada a otras disciplinas (mayoritariamente Sociología, pero también Historia, Ciencias del Lenguaje, Lengua y Literatura Extranjera, Comunicación, etc.). La *Licence* (grado) se organiza en seis semestres para la obtención de 180 créditos europeos. Los dos primeros son en Ciencias Sociales y a partir del segundo semestre hay 5 créditos ECTS relacionados con el aprendizaje de una lengua viva. A partir del tercer semestre hay una mayor especialización en Antropología y se introducen, en cada semestre, 5 créditos ECTS de libre elección.

En el caso de la Universidad de Oslo, también adaptada, los estudios de grado comienzan con una Introducción a la Antropología Social, cursos de Etnografía regional y un curso denominado Examen *philosophicum* (historia de las ideas, lógica) (10 créditos), común para todos el estudiantado de la Universidad. Posteriormente, a partir del segundo semestre existe una mayor optatividad con materias de Antropología general (por ejemplo, Preguntas Fundamentales, Formas de desigualdad social, Teoría del conocimiento, Antropología psicológica, Antropología política, Antropología médica, Desarrollo y cambio social, Naturaleza y sociedad, Religión y sociedad, Sistemas morales, etc.). Las personas matriculadas tienen una gran libertad para elegir créditos de otras disciplinas de Ciencias Sociales, incluyendo idiomas que se recomiendan para la realización del trabajo de campo.

2.2. ANÁLISIS DE ALGUNOS EJEMPLOS

Presentamos en este apartado un conjunto de casos de estudios de grado de Antropología Social en Europa: Francia, Reino Unido, Alemania y Austria, Portugal, Suecia y Noruega. Hemos hecho un esfuerzo por recoger casos con información de primera mano y que sirvieran para definir el perfil que debería tener el grado de Antropología Social en España.

2.2.1. Francia

a) Situación general

Históricamente se puede hablar de cinco generaciones de profesionales de la Antropología en Francia, siendo la primera la de Mauss y Rivet, la segunda la de Griaule-Leenhardt y la tercera la de Lévi-Strauss-Balandier. La disciplina tiene diversos orígenes (instituciones coloniales y museos) y lugares de enseñanza superior desde donde se imparte la disciplina (*Collège de France*, *Ecole Pratique*, CNRS...). En un principio se emplean como profesores y personal de museo, en las colonias y la *Cooperation* y más tarde en el CNRS.

En 1966 se crea la *licence* (Bachelor's Degree o Grado) y la *maîtrise* (el Master o Licenciatura) en Etnología que se imparte en el Departamento de Sociología y Etnología de Paris X-Nanterre. En 1968 se crea otro grado en la Universidad de Jussieu-París y en 1969 Paris VIII-Vincennes.

Se crean posteriormente departamentos de Sociología en otras universidades de provincia, primero con algunos cursos de Etnología y después con departamentos de Etnología o Antropología Social. A partir de 1970 se produce un exceso de estudiantes graduados que han terminado la tesis del tercer ciclo, trabajo de campo, han publicado y no tienen empleo en la Universidad y centros de investigación. (En 1967 había 21 candidatos para 10 plazas, en 1971, 31 para 5 plazas; en 1977, 75 para 5 plazas). Un simposio en 1977 sobre la posición y futuro de la Etnología en Francia juntó a diferentes etnólogos y esa tercera

generación. Con los socialistas en el gobierno en 1981, finalmente, la disciplina encontró empleo y apoyo a la investigación.

Téngase en cuenta que las personas con doctorado en Antropología Social en Francia se emplean en las universidades e instituciones de investigación. En 1999, el CNRS tenía 180 investigadores (de ellos 65 directores); en total 210 investigadoras junto a otros vinculados a otras instituciones. En las universidades había 118 etnólogos (de ellos 46 catedráticos) y en otras instituciones 160 (en total 180 etnólogos empleados en la enseñanza). Lo que hace un total de investigadores y docentes de 390. Cada año se logran entre 30 y 40 doctorados en Antropología.

De las 55 instituciones de educación superior en Francia, 28 ofrecen cursos de Antropología, 11 tienen programas de *licence* (grado) y 18 post-gradados.

Lo que más ha preocupado es la falta de empleo por lo que se crea después de 1977, la **Association Française d'Anthropologie** con el fin de contribuir a crear **empleo**: museos de ecología regionales, programas de educación secundaria y especialmente algunas compañías del sector público o privado: Electricité de France, transporte público, Unión de Seguros. Hay áreas de estudio que suponen contratos de investigación (SIDA, emigración y desarrollo).

Los ejemplos de las dos universidades francesas que se presentan dan cuenta de dos maneras distintas de aplicar la resolución de Bolonia. La Universidad de Lyon aplica 3 años de grado que es lo que se especifica en el "Arrêté du 23 avril 2002 relatif aux études universitaires conduisant au grade de licence".

Se especifica en este documento que la modificación de los estudios de grado debe favorecer la interdisciplinariedad, el refuerzo de las relaciones de la universidad con la vida social y la movilidad europea de profesores y estudiantes. Se especifica además que la formación de *licence* (grado) debe organizarse en 6 semestres (3 años) para la obtención de 180 créditos europeos. Los objetivos del grado deben ser los de los cursos anteriores de DEUG (Diploma de Estudios Universitarios Generales), DUT (Diploma Universitario de Tecnología), DEUST (Diploma de Estudios Universitarios Científicos y Técnicos) según especifica la legislación francesa. En este sentido, la Universidad de París VIII ha mantenido el sistema de DEUG+Licence+Maîtrise adaptando las UE (unidades de enseñanza) a los créditos ECTS.

a) Universidad de Lyon 2

La adecuación a los créditos europeos se establece en la Université de Lyon con un grado de 3 años (seis semestres). Se trata de una formación de tres años especializada en Antropología, asociada a otras especialidades: Historia; Ciencias del Lenguaje; Alemán: lengua y literatura extranjera; Árabe: lengua y literatura extranjera; Español: Lengua y literatura extranjera; Portugués: lengua y literatura extranjera; Inglés: lengua de comunicación y especialidad; Ciencias de la Educación.

La *licence* (grado) se organiza en seis semestres para la obtención de 180 créditos europeos. Los dos primeros semestres son generalistas. A partir del segundo semestre hay 5 créditos ECTS relacionados con el aprendizaje de una lengua viva. A partir del tercer semestre hay una mayor especialización en Antropología y se introducen, en cada

semestre, 5 créditos ECTS de libre elección. En el sexto semestre se amplía la libre elección a 10 créditos ECTS.

Plan de estudios Université Lyon 2 (adaptado al sistema de Bolonia)

Primer semestre (30 créditos ECTS)

- UE (Unidades de Enseñanza) de Antropología (10 créditos ECTS): Teorías antropológicas (21h CM – clases magistrales -), Diversidad de las culturas (21h CM), Lecturas complementarias a los CM (21h TD – trabajos dirigidos -), Encuestas Etnológicas (21h TD).
- UE Asociadas (10 créditos ECTS): Historia, Ciencias del Lenguaje, Alemán, Árabe, Español, Portugués, Inglés lengua de comunicación y de especialidad, Ciencias de la Educación.
- UE Prácticas (5 créditos ECTS): **Prácticas TICE** (15h): Prácticas sobre las tecnologías de la información y de la comunicación para la enseñanza.
- **Prácticas de Sensibilización al proyecto del Estudiante** (6h): prácticas de ayuda a la construcción del proyecto personal y profesional.
- UE Metodología Universitaria y Documentación (5 créditos): iniciación al mundo universitario y a la adquisición de métodos de trabajo, en particular, para la investigación documental (21h).

Segundo Semestre (30 créditos ECTS)

- UE2 Antropología (10 créditos): Antropología de la Cultura (21h CM), Dinámicas de las sociedades (21h CM), Lecturas complementarias a los CM (21h TD), Encuestas Etnológicas (21h TD)
- UE2 Asociadas (10 créditos): Historia, Ciencias del Lenguaje, Alemán, Árabe, Español, Portugués, Inglés lengua de comunicación y de especialidad, Ciencias de la Educación.
- UE2 Cultura y expresión (5 créditos): refuerzo de la cultura general y del dominio de la lengua francesa (21h)
- UE2 (5 créditos): NTE - Nuevas Tecnologías Educativas – (21 horas) y Lengua viva, nivel 1 (21 horas)

Tercer Semestre (30 créditos ECTS)

- UE3 Antropología (10 créditos): Antropología prehistórica (21h CM), Antropología biológica (21h CM), Análisis de documentos (21h TD), Encuestas Etnológicas (21h TD)
- UE3 Complementos de Antropología (10 créditos): Antropología de la Naturaleza (21h CM), Lecturas complementarias (21h TD). Estudios de Caso (21 TD).
- UE3 (5 créditos): Nuevas tecnología educativas 2 (21h), Lengua viva, nivel 2 (21h)
- UE3 (5 créditos): Libre elección (21h)

Cuarto Semestre (30 créditos ECTS)

- UE4 Antropología (10 créditos): Campos y métodos de la Antropología (21h CM), Antropología de lo político (21h CM), Lecturas complementarias a la Antropología de lo político (21h TD), Encuestas Etnológicas (12h TD)
- UE4 Complementos de Antropología (10 créditos): Antropología de la Comunicación (21h CM), Análisis de documentos (21h TD). Estudios de Caso (21 TD).
- UE4 (5 créditos): Lengua viva, nivel 3.
- UE4 (5 créditos): Libre elección.

Quinto Semestre (30 créditos ECTS)

- UE5 Antropología (10 créditos): Teorías y métodos de la Antropología (84h CM)
- UE5 Complementos de Antropología (10 créditos): Dos seminarios temáticos de 42h entre cinco propuestas.
- UE5 (5 créditos): Lengua de especialidad (21h)
- UE5 (5 créditos): Libre elección (21h)

Sexto Semestre (30 créditos ECTS)

- UE6 Antropología (10 créditos): Dos seminarios de 42h CM de Áreas Culturales o de Prehistoria a elegir entre ocho propuestas.
- UE6 Complementos de Antropología (10 créditos): Dos seminarios de 42h CM de Áreas Culturales o de Prehistoria a elegir entre ocho propuestas.
- UE6 (5 créditos): Libre elección (21h)
- UE6 (5 créditos): Libre elección (21h)

b) Universidad de París-VIII

Plan de estudios Université Paris-VIII

El grado se compone de:

DEUG en Sciences Sociales + LICENCE EN ETHNOLOGIE + MAÎTRISE EN ETHNOLOGIE (2+1+1)

Este es el esquema general de organización de los ciclos que presenta la página web de la Universidad de Paris VIII. Es el mismo organigrama que encontramos en las otras universidades. En el caso de Paris VIII, el programa de Antropología y Etnología presenta ya la adecuación a ECTS.

DEUG de Sciences Humaines et Sociales mention Sociologie, option Anthropologie

Primer semestre

- **Unidad de enseñanzas fundamentales (coef. 2) (112h 30)**
3 EC a elegir entre las siguientes :
 - Historia del pensamiento sociológico dialéctico (37h 30) (6)*
 - Antropología e historia (37h 30) (6)*
 - Introducción a la antropología económica e histórica (37h 30) (6)*
 - Introducción a la sociología de las religiones (37h 30) (6)*
 - Introducción a la Antropología (37h 30) (6)*
- **Unidad metodología del trabajo universitario (coef. 1) (37h 30)**
 - Metodología del trabajo universitario(37h 30) (2)*
- **Unidad de enseñanza de Ciencias Humanas relacionadas(coef. 1) (75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - Geografía general (Departamento de geografía) (37h 30) (6)*
 - Historia de las teorías económicas (Departamento de economía) (37h 30) (6)*
 - Un EC libre a elegir en la unidad de otras formaciones del primer ciclo (37h 30) (6)*

Segundo Semestre

- **Unidad de lectura de textos fundamentales (coef. 2) (112h 30)**
3 EC a elegir entre las siguientes :
 - « El Capital » de Marx (1er libro) (37h 30) (6)*
 - « Economía y sociedad » de Weber (1er volumen) (37h 30) (6)*
 - « El suicidio » de Durkheim (37h 30) (6)*
 - « El Ensayo sobre el don" de Mauss (37h 30) (6)*
 - « Los argonautas del Pacífico occidental" de Malinowski (37h 30) (6)*
- **Unidad de metodologías disciplinares (coef. 2) (37h 30)**
1 EC a elegir entre las siguientes :
 - Iniciación a la Lingüística (37h 30) (6)*
 - Iniciación a la Demografía y a la Estadística (37h 30) (6)*
 - Iniciación a las estructuras del parentesco (37h 30) (6)*
- **1/2 unidad de lenguas vivas (coef. 1) (37h 30)**
 - Lengua viva nivel 1 (todas las lenguas enseñadas en Paris 8, incluyendo las lenguas minoritarias como : náhuatl, quechua, tamil, berber, vasco, bretón, occitano, yiddish, catalán (37h 30) (4)*

3 UE obligatorias de 75h + 1/2 UE de lengua

- **Unidad de enseñanza de Áreas culturales (coef. 2) (75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - Introducción a la Antropología de América Latina (37h 30) (6)*
 - África, arqueología y prehistoria (37h 30) (6)*
 - Aproximación antropológica al Cáucaso en el siglo XIX 19e (37h 30) (6)*
 - Antropología histórica de las relaciones del Maghreb con África Negra (37h 30) (6)*
 - Antropología del pastoralismo nómada de Asia (37h 30) (6)*
 - Introducción al estudio de las sociedades insulares del Pacífico (37h 30) (6)*
- **Unidad de enseñanza de las Grandes corrientes del pensamiento sociológico y antropológico (coef. 2)(75h)**
2 EC a elegir entre las siguientes :
 - Introducción a la historia de la Sociología alemana (37h 30) (6)*
 - Estructuralismo y funcionalismo (37h 30) (6)*
 - La escuela de Frankfurt (37h 30) (6)*

-
- Introducción a la historia de la sociología francesa (37h 30) (6)*

- **Unidad de enseñanza de métodos y técnicas (coef. 2) (75h)**

2 EC a elegir entre las siguientes :

- Métodos de trabajo de campo en África (37h 30) (6)*
- El trabajo de campo en la Antropología urbana (37h 30) (6)*
- Método de la Etnología (37h 30) (6)*
- Historia y actualidad de la Antropología visual (37h 30) (6)*
- El etnólogo y la cámara (37h 30) (6)*

- **1/2 unidad de lenguas vivas (coef. 1) (37h 30)**

- Lengua viva nivel 2 (la misma lengua que en el primer año) (37h 30) (4)*

UE opcionales (a elegir 2) de 75h

- **Unidad de enseñanza en estudio temáticos (coef. 2) (75h)**

2 EC a elegir entre las siguientes :

- Etnomusicología (37h 30) (dpt. de música)
- Etnoescenología (37h 30) (dpt. de teatro) (5)*
- Aculturación y contra aculturación en América Latina (37h 30) (5)*

- **Unidad de enseñanza de los Media y audiovisual (coef. 2) (75h)**

2 EC a elegir entre las siguientes :

- Técnicas de la imagen y el sonido (37h 30) (5)*
- Composición e investigación multimedia (37h 30) (5)*
- La representación en el cine de lo real (37h 30) (5)*

- **Unidad de enseñanza de Territorios, economías (coef. 2) (75h)**

2 EC a elegir entre las siguientes :

- La naturaleza y los hombres (37h 30) (dpt. de geografía) (5)*
- Organización del espacio (37h 30) (dpt. de geografía) (5)*
- Riesgos y desigualdades (37h 30) (dpt. de geografía) (5)*
- Historia económica y social (37h 30) (dpt. economía y gestión) (5)*
- Historia del pensamiento económico (37h 30) (dpt. economía y gestión) (5)*

- **Unidad de enseñanza de Profundizaciones de conocimientos (coef. 2) (75h)**

- 2 EC a elegir en las UE : Áreas culturales, Grandes corrientes del pensamiento sociológico y antropológico, Métodos y técnicas, entre las EC no elegidas anteriormente (10)*
-

Licence en Ethnologie

Se accede a los cursos de **Licence en Ethnologie** con un diploma DEUG de Sciences Humaines et Sociales mención Sociología, opción Antropología o, necesitando de equivalencia, con un DEUG en Ciencias Sociales con mención diferente a la Sociología.

El objetivo de la Licence es obtener una formación en Antropología que acabe o bien en la enseñanza superior y la investigación, o bien una « Antropología de intervención » centrada en problemas del desarrollo en los países del Tercer Mundo (mundo musulmán, África, América Latina, Asia) así como en Europa y en las zonas de reconversión industrial en Francia.

La licence comporta **cinco unidades de enseñanza (UE)** que tiene cada una 2 elementos constitutivos (EC), es decir **10 EC* (375h)**

- **1 UE (75h)** obligatoria en uno de los dominios siguientes :

- Antropología económica (6)**
- Antropología política (6)**
- Antropología de las técnicas (6)**

- **2 UE (150h)** a elegir entre las 4 áreas culturales propuestas :

- África (6)**
 - Dominio Amerindio (6)**
-

-
- Asia-mundo musulmán (6)**
 - Europa (6)**

- **2 UE (150h)** a elegir entre las 5 siguientes:
 - Antropología económica y de las técnicas (6)**
 - Antropología religiosa (6)**
 - Antropología política (6)**
 - Antropología de las expresiones artísticas (6)**
 - Antropología de los cuerpos y las sexualidades (6)**

** EC (elemento constitutivo) que se corresponde con una clase de 2h30 por semana durante 15 semanas: 37h30 .*

1 crédito (UE) comporta 2 EC: 75H

*** ECTS (European credit transfert system)*

Maîtrise en Ethnologie

- **1 seminario de iniciación a la investigación (37h 30) (5)**** obligatorio
 - **3 seminarios (112h 30) (5**x3)** a elegir entre los propuestos en los temas siguientes: Encuestas, trabajo de campo y situación – Nociones y conceptos de la Antropología – Etnografía audiovisual.
 - **1 memoria de investigación (40)**** de entre 80 y 100 páginas, dedicada a :
 - Estudio de un terreno etnográfico o bien en Francia o bien en el extranjero.
 - Estudio de temas o de autores de la disciplina
 - Análisis y/o la producción de un film o documento etnográfico audiovisual.
-

c) Conclusiones del caso Francés

- La formación de Antropología Social se complementa con otras disciplinas y el aprendizaje de un idioma extranjero.
- En el sistema de aprendizaje se da mucha importancia a la lectura y comentario de textos de antropólogos, tanto etnográficos como teóricos.
- Existe una fuerte implantación de la Antropología en los centros de investigación del Estado tal como el CNRS, el Collège de France (Laboratoire d'Anthropologie Sociale) y las Grandes Écoles (EHSSS). Estas instituciones absorben una gran cantidad de profesionales de la Antropología como investigadores.
- El trabajo en el patrimonio y en los museos es una salida profesional muy consolidada.
- Hay grandes compañías que han realizado ofertas de trabajo para profesionales de la Antropología y la empleabilidad fuera del sistema de educación superior y de investigación se está implementando.

2.2.2. Reino Unido

Según los datos de la UCAS (Universities & Colleges Admissions Service), los estudios de grado en Antropología Social que se ofrecen en Gran Bretaña (ver tabla 2) son de tres años de grado y en algunas universidades de cuatro años con los que las personas matriculadas obtienen directamente el título de Master. Por esta razón, los planes de estudios no ofrecen

demasiados problemas para la adaptación al sistema de Bolonia y la mayoría de las universidades que ofrecen Antropología se están adaptando. Los ejemplos que se ofrecen corresponden a planes de estudios del antiguo sistema.

a) Universidad de Manchester

Plan de estudios de Manchester University (BA in Social Anthropology)

BA SOCIAL ANTHROPOLOGY

(Grado de 3 años con varias opciones para los estudios de grado de Antropología Social)

Los créditos docentes se organizan de la siguiente forma:

Primer año del grado

Cultura, poder y lengua (10 créditos)
Diversidad cultural en perspectiva global (10 créditos)
Cultura y sociedad (20 créditos)
Estudios regionales de cultura (20 créditos)
20 créditos de libre elección.

Segundo año del grado

Sexo, género y parentesco (20 créditos)
Antropología de la religión (20 créditos)
Antropología política y económica (20 créditos)
Debates de la Antropología (20 créditos)
El oficio de etnógrafo (20 créditos) y
20 créditos de libre elección.

Tercer año del grado

Cada estudiante debe escoger 4 cursos de 20 créditos entre los que cada año se ofrecen del listado especializado que se presenta a continuación. Las asignaturas ofertadas en este tercer año son las siguientes:

- Antropología Regional (Sudamérica, África del Norte y del Este, África del Sur y Central, Pacífico, Europa del Este, Amazonas, Andes, Sud Asia)
- Poder, autoridad y postcolonialismo,
- Género y sexualidad, Antropología y desarrollo
- Cuerpos e incorporeidad
- Antropología y raza
- Antropología e Historia
- Antropología visual
- Género, sexo y persona
- Antropología, globalización y desarrollo
- Tecnologías reproductivas
- Identidad Negra en América Latina
- Desde China: política y políticas culturales en China
- Transnacionalismo
- Colonialismo, humanismo y nacionalismo
- Género y postcolonialismo
- Cultura visual
- Antropología de las organizaciones

Los cursos de grado finalizan con la presentación de un **trabajo final de investigación de 30 créditos**.

b) London School of Economics and Political Sciences

Plan de estudios de la London School of Economics and Political Sciences (BA in Social Anthropology, grado de 3 años)

Primer año

Introducción a la Antropología Social.
Etnografía y teoría.

Leer otras culturas: la interpretación antropológica del texto y del film.
Créditos de libre elección.

Segundo año

Antropología política y legal.

Antropología de las instituciones económicas y sus transformaciones sociales. Parentesco, sexo y género.

Opción entre uno de los temas de Antropología Social.

Tercer año

Teoría avanzada de la Antropología Social.

Antropología de la religión.

Opción sobre dos temas en Antropología Social.

Opciones de Antropología Social para el segundo y tercer año:

- La Antropología de las tierras bajas: América latina
- La Antropología del Mediterráneo
- La Antropología de los cazadores-recolectores de África sub-sahariana
- La Antropología del Sud Este Asiático
- La Antropología de Madagascar
- Etnografía avanzada de Melanesia
- Lingüística Antropológica
- Métodos de investigación en Antropología Social
- La Antropología del Conflicto, la Revolución y la Guerra
- La Antropología de la Muerte
- Las Teorías Antropológicas del Intercambio
- La Antropología de la India
- La Antropología de África Central y Oriental
- La Antropología del Arte y la Comunicación
- La Antropología de la Cristiandad
- Desarrollo Agrario y Cambio Social
- Cognición y Antropología
- La Antropología del Nacionalismo Religioso y del Fundamentalismo
- La Antropología de la Industrialización y la vida industrial
- La Antropología de la China
- Cine y Fotografía en la práctica y teoría antropológica
- La Antropología de Asia del Sud Oeste y las Sociedades del Norte de África
- La Antropología de África del Sur
- La Antropología de la Gobernanza en el Estado moderno
- La Antropología del Desarrollo
- Antropología y Derechos Humanos
- Antropología de la Sociedad Civil, del Estado y de la ciudadanía

c) Universidad de Brunel (Londres)

Definen la Antropología Social como la más cosmopolita de las Ciencias Sociales, cuyo objeto básico es la documentación y explicación de la diversidad cultural. En el grado de Antropología Social se pone especial énfasis en el desarrollo de las habilidades etnográficas y un conocimiento básico de las disciplinas sociales en general. Los trabajos prácticos se distribuyen en dos periodos de 22 semanas cada uno. El primero en organizaciones que emplean antropólogos sociales y el segundo en trabajo de campo en el extranjero (África del Sur, Bostwana, India, Nepal).

El aprendizaje está dividido en tres niveles. El primero es una introducción amplia a las Ciencias Sociales y Humanas con la posibilidad de elegir otras disciplinas de la facultad (School of Social Sciences and Law) que incluye Comunicación y estudio de los media, Derecho, Psicología, Sociología y Antropología Social. En el segundo nivel se inicia la especialización a través de la Historia y Teoría de la Antropología, y temas como etnicidad, religión y parentesco. Se presentan cuestiones relativas al uso de los métodos cualitativos de investigación. En el tercer nivel se prepara el proyecto de investigación práctico y se especializa el conocimiento a través de nuevos temas como familia, género y parentesco,

Antropología médica, film, guerra, modelos culturales de consumo. Este aprendizaje puede hacerse en tres o cuatro años dependiendo de la dedicación del alumno.

Plan de estudios de la Brunel University (BA in Social University, grado de 3 años)	
Módulos	
Nivel 1	
	• Introducción a la Antropología Social. • Representación, Media e Identidad. • Métodos de Investigación en las Ciencias Humanas. • Introducción a la Sociología. • El Individuo y los Procesos Sociales. • Principales corrientes en las Ciencias Humanas.
Nivel 2	
	• Métodos Cualitativos de Investigación. • Cuestiones en Antropología Social • Historia y Teoría de la Antropología Social. • Dimensiones de la Diferencia Cultural.
Nivel 3	
	• Proyecto principal
Nivel 3 Opciones	
	• Antropología de la Salud y de la Curación. • Antropología a través del cine. • Familia, Hogar y Dominio Doméstico. • Antropología de la Salud Pública. • África del Sur: Cultura, Políticas y Etnicidad.
Disertación	
Para obtener el grado es necesaria una disertación de unas 10.000 palabras en el último año. El tema lo elige la estudiante.	

d) Conclusiones del caso del Reino Unido

- 1) La Antropología Social tiene una larga tradición en el Reino Unido y está claramente implantada a nivel de grado en sus universidades.
- 2) En la organización de la enseñanza es posible escoger la Antropología Social como eje del aprendizaje desde el inicio del grado.
- 3) Es posible combinar la Antropología Social con otras especialidades de Ciencias Sociales y Humanas.

- 4) Hay una clara profesionalización de la Antropología Social fuera del ámbito Universitario.

2.2.3. Alemania y Austria

a) Situación General de los estudios de Antropología Social

- Los *Länder* tienen competencias plenas en materia de carreras universitarias, que en algunos casos son delegadas directamente a cada universidad y en otros casos se retienen a nivel de gobierno regional. Dentro de cada universidad, son los departamentos (y no las facultades) los que ofrecen y gestionan las titulaciones. De ahí la diversidad de carreras y titulaciones, algo que no cambiará con el proceso de Bolonia.
- Actualmente, Antropología Social/Cultural existe como carrera completa de *Magister Artium* (MA), dividida en dos ciclos (*Grundstudium* y *Hauptstudium*, respectivamente), de entre cuatro y cinco años de duración y que se concluye con una “tesina”. Este sistema y la tendencia de que la tesina se asemeja cada vez más a una tesis doctoral hace que la “eficacia terminal” del alumnado sea muy baja (tiempo promedio para concluir los estudios, alto porcentaje de *drop-outs* etc.). Por ello, la mayoría de departamentos de Antropología realizan exámenes globales para permitir el tránsito de primer a segundo ciclo y así obtener una evaluación más continua, no tan centrada en la tesina de Magister y los exámenes finales.
- Según la región y universidad en cuestión, el *Magister Artium* actual se estudia en Antropología como “carrera principal” (*Hauptfach*, parecido al *major* anglosajón) o como “carrera secundaria” (*Nebenfach*, parecido al *minor*). Mientras que los departamentos pequeños suelen ofrecer sólo Antropología como *minor*, los grandes departamentos lo hacen en ambas modalidades.
- En Alemania se sigue distinguiendo entre una Antropología Social/Cultural generalista (llamada *Völkerkunde* o *Ethnologie*) y una Antropología de Europa (llamada *Volkskunde* o *Europäische Ethnologie*). Aunque casi todo el profesorado coincide en que se trata de una distinción histórica y no sistemática, se trata de áreas de conocimiento diferentes, algo que con Bolonia tampoco cambiará.
- Como hemos señalado en la tabla 4 actualmente 22 universidades alemanas y austriacas ofrecen carreras antropológicas en el sentido generalista de Antropología Social/cultural, sea como *major* o como *minor*.

b) El proceso Bolonia en la Antropología alemana y austriaca

- En los países germanófonos, las denominaciones de los nuevos títulos serán BA para el “grado” y MA para el “postgrado”. En la gran mayoría de universidades el BA durará tres años y el MA dos años. Al final de cada fase, el alumnado redactará una “tesina”, obviamente mucho menos extensa en el BA que en el MA.
- Algunas universidades ya otorgan el título nuevo de BA a aquellos alumnos que tras haber concluido el primer ciclo de Antropología (*Grundstudium*) realizan o participan en un (pequeño) proyecto de investigación etnográfica y redactan una tesina. Este nuevo BA, sin embargo, aún no refleja la futura nueva estructura de los estudios, no incluye el currículo “modularizado” que prevé el documento de Bolonia.

- La primera universidad que ya está incluyendo un curriculum basado en módulos temáticos que agrupan asignaturas y que estén orientados a la “empleabilidad” futura del alumnado (otro de los criterios básicos de Bolonia) es el Departamento de Antropología de Viena, pionero en este sentido. Esta universidad está introduciendo “módulos” teórico-prácticos, a lo largo de los cuales el alumnado se especializa en una de las siguientes seis ramas: culturas organizacionales (más en un sentido empresarial); cooperación para el desarrollo; integración de minorías; trabajo en ONGs domésticas o internacionales; Antropología médica; y museografía y gestión cultural.
- Mientras que algunas universidades ya están comenzando a ofrecer nuevas titulaciones de tipo BA/MA, otras recién están comenzando a plantearse la necesidad de reformar su actual carrera de Antropología. Dada la mayor autonomía universitaria con respecto a las competencias para diseñar y ofrecer nuevas titulaciones, el que una universidad ofrezca o no uno de los nuevos títulos acordes al proceso de Bolonia dependerá en gran parte de su actual tamaño como departamento universitario.
- Una vez iniciado cada nuevo BA y/o MA, las universidades tienen que obtener la acreditación de las nuevas titulaciones que ofrecen. En Alemania se pretende crear un “mercado” de acreditaciones, en el cual existirán agencias privadas o mixtas (público-privadas) que ofrecen acreditar titulaciones en las diferentes carreras, se supone que compitiendo unas con otras y haciendo cada una énfasis en diferentes aspectos de las titulaciones (empleabilidad, internacionalidad, estructura y transparencia de la carrera, perfil y calidad del profesorado etc.). Obviamente, se trata de un modelo de “ranking” competitivo copiado del mundo empresarial y de los sistemas anglosajones.
- Independientemente de este proceso largo y lento de acreditación, todos los departamentos de Antropología contactados coinciden que en el futuro el abanico de carreras de Antropología Social será aproximadamente el siguiente:
 - 1) según las capacidades de docencia de cada departamento y universidad en cuestión, se ofrecerán en la mayoría de los casos un BA y un MA “disciplinares”, en Antropología Social; esto está previsto que lo logren ofrecer los grandes departamentos (i.e. las universidades de Berlín, Colonia, Friburgo, Halle, Hamburgo, Heidelberg, Leipzig, Munich y Viena);
 - 2) los departamentos de tamaño medio participarán en un BA interdisciplinar; según la tradición y composición de cada departamento, estos BA interdisciplinares se ofrecerán como “Ciencias de la Cultura” o “Ciencias Comparadas de Cultura y Religión” o se ofrecerán como estudios de área (i.e. Estudios Africanos, Estudios Latinoamericanos etc.). Aparte, estos departamentos también ofrecerán un MA disciplinar en Antropología Social; se trata de las universidades de Bayreuth, Bonn, Bremen, Francfort/Main, Göttingen, Marburg, Münster y Tübingen.
 - 3) los departamentos más pequeños sólo podrán ofrecer un MA propio, en Antropología Social sin siquiera participar en un BA ni disciplinar ni interdisciplinar. En este caso, previsiblemente se tratará de las universidades de Francfort/Oder, Maguncia y Trier.
- Todos los BA interdisciplinares en los que participarán departamentos de Antropología Social/Cultural ofrecerán módulos específicamente antropológicos; para pasar a estudiar un MA en Antropología, sea en la universidad que sea, se exigirá haber cursado un BA disciplinar antropológico o por lo menos los módulos

antropológicos de un BA interdisciplinar. Así, alguien puede formarse primero a nivel de grado en ciencias comparadas de la religión y/o la cultura o en un área geográfica-cultural y luego cursar un postgrado en Antropología. Sin embargo, aquellos departamentos que prevén ofrecer tanto un BA como un MA en Antropología sólo admitirán para su postgrado a aquellos alumnos que hayan cursado (sea donde sea) un BA antropológico.

c) Universidad de Viena

El Departamento de Antropología Socio-Cultural más grande en los países de lengua alemana es el *Institut für Kultur- und Sozialanthropologie* en la Universidad de Viena. Cuenta con no menos de 2000 estudiantes, debido a la circunstancia que es el único instituto en Austria donde se puede estudiar *Völkerkunde* (Antropología Social). Su enseñanza e investigación cubren todo el abanico de los temarios importantes de la Antropología Social cómo también las grandes regiones geográficas.

La plantilla del instituto está formada por dos catedráticos, cinco profesores, dos profesores asistentes y un investigador con dedicación exclusiva. Además están contratados once profesores que están en posesión del título *Privatdozent* (título superior al título de doctor) y 53 docentes externos.

El *Institut für Völkerkunde* fue fundado en el año 1928, cuando la Antropología Social destacó como disciplina propia de la Antropología física. En las primeras décadas los científicos del instituto participaban en el desarrollo de la teoría de los ciclos culturales y en el lanzamiento de una Antropología histórica, que ambos formaban parte del círculo de Viena. A partir de los años sesenta se hizo más relevante una dedicación al empirismo mientras que se orientó más a las ciencias sociales a partir de los años setenta.

El plan de estudios que presentamos no ha sido adaptado todavía al Sistema de Bolonia. Fue publicado en el año 2002 nombra como posibles títulos el *Magister* (parecido a la licenciatura) y la *Promotion* (tesis doctoral). El *Magister* es el requisito que permite seguir la carrera académica con la elaboración de una tesis doctoral. La formación hacia la licenciatura dura cuatro años y está estructurada en un **primer ciclo** (*Grundstudium*) y un **segundo ciclo** (*Hauptstudium*). Los contenidos de las asignaturas del primer ciclo son de carácter fundamental en las materias de la disciplina. La formación en el segundo ciclo abre el camino para una especialización y una intensa preparación para el mercado laboral. A diferencia del sistema español, en los países de lengua alemana se estudia una disciplina como sujeto central y se cursan introducciones a dos disciplinas complementarias. Así como en Viena de los 120 créditos que tienen que cubrir las personas matriculadas en total, 72 créditos se cursan en Antropología y 48 en las dos otras disciplinas elegibles libremente.

De los 72 créditos de Antropología se cumplen 38 créditos en el primer ciclo y 34 en el segundo ciclo. De los 38 créditos del primer ciclo 20 son troncales y 18 créditos son optativos y permiten a las personas matriculadas elegir entre dos itinerarios temáticos (10 créditos) y dos itinerarios con enfoques regionales (8 créditos). En el segundo ciclo las personas matriculadas participan en una excursión (2 créditos) y eligen entonces un itinerario de especialización y preparación profesional.

La obtención del título de licenciatura es la condición para elaborar una tesis doctoral. La dirección de las tesis requiere una continua cooperación entre director y estudiantes de

doctorado que consiste en seminarios semanales durante todo el proceso de elaboración de la tesis doctoral.

El Instituto en Viena ofrece a sus estudiantes una amplia red de universidades en otros países para posibilitar estancias en el extranjero. Los colaboradores se reparten por nueve países europeos. Son las universidades de París (Sorbonne), Lille, Copenhague, Utrecht, Brunel, Ljubljana, Barcelona, Granada, Zürich y Trieste. Para estudiantes de doctorado existe además un convenio con la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* en París. Con esta oferta el estudiantado tiene la posibilidad de conocer un amplio espectro de la investigación antropológica en Europa.

Plan de estudios del *Institut für Kultur- und Sozialanthropologie* de la Universidad de Viena (grado no adaptado a la normativa de Bolonia)

Primer ciclo – formación general

El objetivo del primer ciclo es proporcionar al estudiante el conocimiento fundamental que se ha elaborado en la Antropología Social y Cultural. Las asignaturas troncales del primer ciclo se componen de una introducción general de 4 créditos y dos bloques de introducción sobre teoría y metodología en Antropología. Los contenidos de los bloques troncales en el primer ciclo son:

Bloque Teoría		créditos
1	Introducción a la historia étnica	2
2	Introducción a la historia de la Antropología Social y Cultural	2
3	Introducción a la historia y actualidad de la Antropología de lengua alemana	2
4	Introducción a la Antropología del género	2

Bloque Metodología		créditos
1	El trabajo antropológico	2
2	Escribir en la Antropología	2
3	Trabajo de campo – técnicas cualitativas	2
4	Trabajo de campo – técnicas cuantitativas	2

Los 18 créditos optativos en el primer ciclo están repartidos en dos itinerarios, uno que tiene un enfoque temático y otro que tiene una perspectiva regional. En el itinerario temático tienen que cubrir 10 créditos, eligiendo 5 de las 6 siguientes asignaturas:

Itinerario temático		créditos
1	Introducción a la Ecología y las tecnologías	2
2	Introducción a la investigación de la religión y de la conciencia	2
3	Introducción a la Antropología económica	2
4	Introducción a la Antropología del derecho	2
5	Introducción a la sociología étnica	2
6	Introducción a la Antropología del arte	2

Del itinerario de Antropología regional las personas matriculadas tienen que elegir 8 créditos, cursando cuatro de las 11 asignaturas siguientes. El itinerario contiene las siguientes asignaturas:

Itinerario regional		créditos
1	Introducción a la Antropología del norte de América	2
2	Introducción a la Antropología de Latinoamérica	2
3	Introducción a la Antropología del Caribe	2
4	Introducción a la Antropología de África	2
5	Introducción a la Antropología del Occidente Próximo	2
6	Introducción a la Antropología del Centro de Asia	2
7	Introducción a la Antropología de India	2
8	Introducción a la Antropología de Indonesia y el sureste de Asia	2
9	Introducción a la Antropología de Oceanía	2
10	Introducción a la Antropología de Australia	2
11	Introducción a la Antropología de Europa	2

Segundo ciclo – especialización y preparación profesional

En el segundo ciclo las personas matriculadas tienen que realizar una excursión al extranjero (2 créditos) y cursar una de cinco ofertas combinadas con los que se especializan para un campo profesional. Con esta oferta el instituto sobresale con una preparación extraordinario para el futuro trabajo como antropólogo.

Los seis itinerarios del segundo ciclo se dedican a diferentes campos profesionales de Antropología y preparan para ejercitar su labor como especialista:

1. CROCO (cross cultural organisations) Itinerario que prepara para la gestión de recursos humanos en empresas transculturales
2. ENTOUR: itinerario que instruye para la cooperación del desarrollo sostenible, la aplicación de las tecnologías y del

medio ambiente

3. IIMA: itinerario que prepara para el trabajo en empresas que tratan identidad, integración, migración y asilo

4. INGORAPS: módulo preparativo sobre el trabajo de las ONGs, la Antropología de derecho, acciones internacionales

5. MAKOTRA: itinerario de especialización en Antropología de la medicina y Antropología del cuerpo

6. MAPOB: módulo de especialización en museología, educación intercultural y gestión de la cultura

c) Conclusiones del caso alemán y austriaco

- En el ámbito germanófono, los grandes departamentos mantienen y defienden la tradición de entender la Antropología Social como una carrera completa, de primer y segundo ciclo, de grado tanto como postgrado.
- Si en el Estado español no se ofrece ningún BA / grado en Antropología Social, el alumnado que haya cursado algún grado generalista en Humanidades o Ciencias Sociales en España no tendrá acceso a una gran parte de los postgrados / MA alemanes y austriacos de Antropología; les quedarán vedados precisamente los departamentos más grandes y de mayor peso y trayectoria en la Antropología alemana.
- Esto significa que se incumpliría uno de los objetivos centrales del proceso de Bolonia: en vez de incrementar la movilidad e internacionalidad del estudiantado europeo, en el ámbito antropológico esta movilidad disminuirá incluso más, si cabe. Para cursar un MA en Antropología en los grandes departamentos de Berlín, Colonia, Friburgo, Halle, Hamburgo, Heidelberg, Leipzig, Munich o Viena, los egresados de algún grado español deberán volver a cursar un BA en Antropología antes de iniciar sus estudios de postgrado en Alemania.

2.2.4. Portugal

a) Situación general

Esquemáticamente podemos hablar de **tres períodos** en el desarrollo de la Antropología en Portugal.

1. Desde sus comienzos hasta la segunda guerra mundial, caracterizado por el interés en el arte y literatura popular.
2. Jorge Dias publica en 1948 dos trabajos (*Vilarinho de la Furna* y *Os arados portugueses*). Parte de un proyecto del Centro de Estudios de Etnología Peninsular en Oporto para inventariar y clasificar la **cultura popular** y otro de estudios de **comunidad**. Jorge Dias enseña en 1956 en Lisboa en la Facultad de Letras. Este es un estudio endoscópico.
3. 1974-75, al caer el régimen comienza la tercera etapa de **profesionalización**, primero con la introducción de asignaturas de Antropología y luego con un programa de grado especializado en Lisboa. Portugal deja de ser un objeto de estudio para ser un pretexto de producción académica, con permanente construcción de nuevas metodologías y teorías.

b) Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa (ISCTE), Lisboa

El programa de grado se introduce en 1982. Es el tercero en Portugal desde 1974 tras el grado del ISCSP y el de la Universidade Nova de Lisboa (FCSH/UNL) con profesores con doctorados en universidades extranjeras, graduados de la UNL y los primeros del ISCTE. En la actualidad hay 22 profesores (5 mujeres, 17 hombres). Actualmente se imparte un

grado en Antropología Social, 2 Masters y un programa de doctorado. Se admiten 70 estudiantes por año con una muy alta nota de corte.

La Antropología Social se enseña por primera vez en 1978-79 como parte de un curso de **Sociología** en la asignatura de Teorías y Métodos y poco después una Antropología de las Sociedades Complejas. Un pequeño grupo de antropólogos a primeros de la década de los 80 enseñaba en el grado de Sociología y hacía investigación sobre la sociedad portuguesa desde la tradición anglo-sajona. Se piensa en crear un grado en Antropología, lo que se realiza en 1982.

En 2002-03 había 314 alumnos en la Licenciatura procedentes en su mayoría del área de Lisboa y Setubal en turnos de mañana y noche. Todos los años salen entre 45 y 55 licenciados, es decir, un 77% de los alumnos admitidos, de los que al menos un 20% ejercen como profesionales de la Antropología y un 60% sin relación directa. Entre otros servicios, el ISCTE dispone de un Gabinete de Prácticas y Salidas Profesionales (GESP) y una Unidad de Inserción en la Vida Activa (UNIVA) que presta apoyo a los estudiantes en relación al empleo.

El grado en Antropología tiene por objeto asegurar una formación de base sólida y diversificada (en teoría etnografía, temas y prácticas de investigación) en el contexto de las Ciencias Sociales y Humanas pero especialmente en relación a la Sociología, según se indica en el *Relatorio de Auto-Avaliação da Licenciatura de Antropologia 2002-03*. Tras implantarse el grado de cuatro años, en sucesivos proyectos de reestructuración hasta esa fecha, se considera la necesidad de compensar el excesivo peso dado al contexto nacional, una más fácil entrada en el mundo profesional, un conocimiento adecuado de inglés y francés que internacionalice la disciplina y el planteamiento de prácticas en ayuntamientos, museos y asociaciones de varios tipos.

El ISCTE tiene protocolos formales de cooperación con distintas universidades (Barcelona, Complutense, Bolivariana-Santiago de Chile, Agostinho Neto, Luanda, Rovira y Virgili, Tarragona, Santa Catarina, Florianópolis, Minho, Eduardo Mondlane, Maputo) aparte de otras instituciones.

La estructura del grado. En el primer año hay una asignatura central que unía la teoría, metodología y etnografía: Introducción a la Antropología. En el segundo año hay una Antropología Social I dedicada a la Antropología clásica y los estudios de monografías clásicas. En el tercer año hay una Antropología Social II sobre la Antropología de después de la guerra mundial y el parentesco.

He aquí el plan actual:

Plan de estudios del ISCTE, Lisboa (anterior a la adaptación a la normativa de Bolonia, en proceso de revisión)							
1º año							
Disciplina	Anual/Sem.	Horas/Semana		Total	Cred. ECTS	Unid. crédito	Área cient.
		Teóricas	Prácticas				
Temas de Antropología Cultural y Social	A			3		4	A
Historia de la Antropología	A			3		4	A
Teoría Social	A			3		4	A
Métodos Cualitativos para las Ciencias Sociales	A			3		4	A

Sociología	A		3		4	S
Total			15		20	
2º año						
Disciplina	Anual/Sen.	Horas/Semana Teóricas Prácticas	Total	Créd. ECTS	Unid. crédito	Área cient.
Antropología Social I	A		3		4	A
Epistemología y Conocimiento Antropológico	A		3		4	A
Historia Contemporánea de Portugal	S		3		2	A
Métodos Cuantitativos para las Ciencias Sociales	A		3		2	A
Opción de Formación Complementaria	S		3		2	H
Opción de Formación Complementaria	S		3		2	CS
Opción de Formación Genérica	S		3		4	MQ
Total			21		20	
3º año						
Disciplina	Anual/Sen.	Horas/Semana Teóricas Prácticas	Total	Créd. ECTS	Unid. crédito	Área cient.
Antropología Social II	A		3		4	A
Antropología de las Sociedades Complejas	A		3		4	A
Etnografía Portuguesa	A		3		4	A
Semiología y Lingüística	A		3		4	A
Opción de Formación Complementaria	S		3		2	A
Opción de Formación Complementaria	S		3		2	A
Total			18		20	
4º año						
Disciplina	Anual/Sen.	Horas/Semana Teóricas Prácticas	Total	Créd. ECTS	Unid. crédito	Área cient.
Antropología Simbólica	A		3		4	A
Antropología Económica	A		3		4	A
Antropología Política	A		3		4	A
Métodos y Técnicas de Investigación Antropológica	A		3		4	A
Opción de Formación Complementaria	S		3		2	A
Opción de Formación Complementaria	S		3		2	A
Total			18		20	
Notas:						
Áreas Científicas						
Antropología (A); Ciencias Sociales (CS); Métodos Cuantitativos (MQ); Historia (H); Sociología (S).						
Opciones de Formación Genérica						
Ciencia Política; Economía; Psicología Social.						
Opciones de Formación Complementaria						
1º Semestre						
Análisis de Objetos; Antropología y Turismo; Antropología Histórica; Antropología y Hermenéutica; Antropología Urbana; Cuentos Tradicionales Europeos; Etnología de la India I; Socio-Antropología de África y del Desarrollo						
2º Semestre						
Análisis de las Religiones; Etiopía: Mito e Historia; Etnografía de la América Latina; Etnología de la India II; Etnopsicología de la Infancia; Identidades y Discriminaciones; Museología Etnográfica; Nacionalismo y Etnicidad; Violencia, Guerra y Conflicto.						

Si bien todavía no se ha hecho la adecuación a Bolonia en el ISCTE se nos ha facilitado a título informativo el proyecto de implantación que constituye un "**Documento provisorio**" del 18-01-05 y que ha entrado en discusión en el Departamento de Antropología del ISCTE. Vamos a resumir sus líneas fundamentales en lo que se refiere al grado de Antropología Social. Este documento provisional está firmado por los profesores Brian O'Neill y Robert Rowland y la profesora Clara Carvalho.

El documento trata de definir la duración, perfil y competencias de los cursos de introducción, los *minors*, los cursos de primer ciclo, los cursos de formación complementaria. En esta propuesta se sugiere la adopción del siguiente modelo:

- **Primer ciclo:** 3 años de formación en Antropología Social, con la posibilidad de realizar el total de asignaturas que completen un semestre como *minor* en otro curso (o con asignaturas sueltas de diferentes cursos que no conduzcan a la consecución del grado de *minor*).
- **Curso de formación complementaria:** 1 año de formación con el objetivo de proporcionar competencias profesionales que se aproximen a las necesidades del mercado de trabajo.

Al concluir el **grado de Antropología** el estudiante debería:

1. poseer un conocimiento e orientaciones generales en relación a las problemáticas de las principales áreas etnográficas;
2. poseer un conocimiento específico de por lo menos una de esas áreas o de un tema transversal;
3. poseer una comprensión de cómo los intereses, las categorías y las problemáticas de la Antropología se transforman a lo largo del tiempo y de como el debate antropológico está relacionado con las preocupaciones políticas culturales de cada época;
4. haber demostrado su capacidad para realizar y presentar de forma escrita y oral un trabajo de investigación de dimensiones medias que compruebe la capacidad para localizar y recuperar información bibliográfica y material etnográfico y para utilizarlos en el tratamiento de un tema o de una problemática antropológica.

El curso de **formación complementaria** proporciona competencias específicas y genéricas adicionales que se centran en la especialización y diseminación de los conocimientos y competencias propios de la Antropología. Tal especialización y diseminación implica, inevitablemente, alguna convergencia interdisciplinar con otras áreas del saber, donde la contribución de las especificidades de la mirada antropológica pueda desempeñar un papel central. El curso de formación complementaria corresponde a áreas de especialización posibles a partir de una formación base de primer ciclo en Antropología, pretendiendo esencialmente habilitar para un ejercicio profesional específico de una determinada sub-área antropológica.

Se citan como ejemplos de áreas de especialización de cursos complementarios: patrimonio cultural, museología, gestión de bienes culturales, animación cultural, minorías étnicas, tradiciones locales, turismo cultural, relaciones internacionales, derechos humanos, desarrollo y cooperación, documentalismo. Es previsible que la definición del abanico completo de especializaciones – incluyendo las articulaciones con instituciones municipales,

museos, parques naturales, ONG's, etc. – requerirá a la propia Antropología adaptaciones y re-configuraciones de su oferta.

Como parte integrante, el curso de formación complementaria incluirá un período de prácticas, que deberá permitir la aplicación de la Antropología – o de una sensibilización antropológica – a un aspecto de la realidad social o cultural portuguesa. La práctica se desarrollará en un contexto profesionalizado relacionado con el mercado de trabajo, en un encuadramiento institucional adecuado.

PROPUESTA DE ADAPTACIÓN A BOLONIA DEL ISCTE, LISBOA. NIVELES DE FORMACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL			
Duración	Curso	Objetivos	
6 semestres lectivos (180 ECTS)	Cursos de Antropología de 1º ciclo	Se mantienen los objetivos generales atrás enunciados para el primer ciclo de Antropología Social.	
2 semestres lectivos (60 ECTS)	Curso de Formación Complementaria	Profundizando y siguiendo con los conocimientos adquiridos en el primer ciclo, y desarrollando las competencias en un área específica, el estudiante en un curso complementario deberá obtener las siguientes capacidades: 1. Capacidad de realizar autónomamente trabajos que supongan una aplicación concreta de los conocimientos adquiridos en el primer ciclo a problemáticas de la sociedad actual; 2. Conocimientos especializados en un determinado dominio de conocimiento o área de aplicación que le permitan tratar con seguridad con problemas específicos y participar en proyectos especializados; 3. Dominio de competencias genéricas adquiridas en situaciones prácticas de complejidad media, concretamente en las situaciones de producción escrita, presentación oral, trabajo en equipo y gestión de información multifacética capacitándolo para la integración eficaz en procesos organizacionales dentro del área de especialización respectiva.	

C) CONCLUSIONES DEL CASO PORTUGUÉS

1.- La discusión que tienen actualmente nuestros colegas portugueses en relación a la adaptación a Bolonia se centra en incrementar el aspecto práctico en el aprendizaje de la disciplina y conseguir una formación básica suficiente que permita entrar en el mercado laboral.

2.- El caso portugués plantea un grado de Antropología Social y hay dos vías después del grado, el Master y el Curso de Formación complementario. El curso de formación complementario está dirigido a la práctica profesional. El Grado tiene una duración de 6 semestres y el Diploma dos semestres.

3.- El grado de Antropología Social se enseña en relación con otras ciencias sociales y humanas (fundamentalmente en Sociología e Historia, ya negociadas, pero también en Psicología Social, Lingüística, Ciencias Políticas y Economía).

4.- Está previsto iniciar el grado según el sistema de Bolonia en 2006. Si en España no se implanta el grado en Antropología Social se verán mermadas las relaciones que actualmente se mantienen con los departamentos de Antropología Social

portugueses. Téngase en cuenta que la Antropología Social en Portugal tiene una historia parecida a la española y la adaptación al plan de Bolonia nos separará si no se aprueba el Grado en Antropología Social en España.

2.2.5. Suecia y Noruega

a) Situación general en Suecia

Lo primero que hay que aclarar es que el contenido que se esconde bajo la etiqueta "Antropología Social" no es idéntico al contenido de otros países. En Suecia hay dos disciplinas diferenciadas que juntas corresponden a lo que en España se entiende por Antropología. Esto tiene que ver con una tradición del norte de Europa, donde en el siglo pasado había dos tipos de interés intelectual en cuanto a cultura y sociedad. Uno enfocaba lo extraño y lejano, las variaciones humanas en su totalidad, es lo que en alemán se llama investigación sobre los pueblos (*Völkerkunde*) y corresponde a lo que hoy es la Antropología Social. El otro enfocaba las tradiciones del propio país, sobre todo la "sociedad campesina" que empezaba a desaparecer con la industrialización, es lo que en alemán se llama *Volkskunde*, investigación sobre el pueblo. En Suecia esto último se llama hoy Etnología (antes se llamaba *folklivsforskning* = investigación sobre la vida popular) y es una disciplina mucho más grande y fuerte que la Antropología, tiene departamentos en todas las universidades. Se sigue diferenciando de la Antropología en que la mayoría de los etnólogos se interesan por datos suecos, tienen un enfoque más histórico, les siguen interesando las "tradiciones", coleccionan datos sobre folklora, arquitectura popular, herramientas agrícolas, vestidos regionales, etc. Muchos etnólogos se emplean en museos de etnología, de historia local, etc. Es una disciplina popular, tienen por ejemplo programas en la radio donde la gente puede escribir y contar ejemplos de su propia experiencia: el relato que se cuenta sobre una boda de fantasmas en tal pueblo, un juego de canicas en tal región... y los expertos comentan estos ejemplos y comparan con datos de otras partes del país, etc.

Pero la Etnología evoluciona. Hoy día hay etnólogos suecos haciendo investigación fuera de Suecia, incluso fuera de Europa; muchos trabajan en ciudades; hacen normalmente bastantes referencias a textos antropológicos, les interesan los mismos problemas teóricos que a los antropólogos, etc. Hay convergencia, porque también hay antropólogos que trabajan en Suecia, y hay debates antropológicos sobre la importancia de la dimensión histórica, etc. Cada vez la Antropología y la Etnología se parecen más, se solapan hoy tal vez en algo así como las tres cuartas partes, pero sigue habiendo zonas diferentes, y se sigue practicando en departamentos diferentes. Una diferencia es también que los antropólogos suecos escriben casi siempre en inglés, para comunicarse con colegas de otros países, mientras que los etnólogos escriben principalmente en sueco.

La Antropología sueca viene también de una tradición museológica. Se llamaba "Etnografía comparada, principalmente extra-europea" o frases parecidas, según universidad, hasta que vino la ola crítica de los años 60. A finales de esa década los movimientos estudiantiles radicales consiguieron mover la disciplina de la Facultad de Letras a la Facultad de Ciencias Sociales, y cambiaron el nombre a Antropología Social. Los departamentos de Antropología Social se crearon así más o menos a la vez en Estocolmo y Gotemburgo, en 1968-69. Eran departamentos pequeños, con 3-4 profesores numerarios, generalmente con títulos de universidades extranjeras o que venían de la etnografía comparada y experiencia en museos, y según se iba afianzando la disciplina semi-nueva, estos

"etnógrafos tradicionales" tendían a desaparecer de la escena, y con ellos sus intereses de documentación (por ejemplo de variedades de herramientas de pesca en Amazonas). Ahora lo que interesaba eran las estructuras sociales, los procesos históricos, la economía política y sobre todo la dominación del mundo rico sobre el mundo pobre. Las estudiantes del tercer nivel daban a veces clase a los del primer nivel. Era una época de espíritu pionero. La Antropología Social atraía los jóvenes más radicales. En Uppsala se creó la Antropología como una sección dentro del Departamento de Sociología, y se llamó también Antropología Social, pero a raíz de unos conflictos de tipo político, se creó un departamento separado, en la Facultad de Letras, que para diferenciarse se llamó Antropología cultural. Y sigue llamándose así, mientras la sección de Antropología Social murió. Hoy es por lo tanto una casualidad histórica que Uppsala sea diferente en la práctica los demás departamentos de Antropología Social tratan a los antropólogos culturales de Uppsala como colegas, no hay diferencias. En Lund se creó también una sección de Antropología Social dentro del Departamento de Sociología, y allí sigue.

Estos fueron los cuatro lugares donde había Antropología en Suecia durante unos veinte años. Nada más. Pero crecieron y se consolidaron. Hoy el departamento de Estocolmo es el más grande, con dos catedráticos, unos 10 profesores numerarios más unos cuantos contratados a tiempo parcial, unos 40 doctorandos, y generalmente entre 300 y 500 estudiantes. Los otros tres son un poco más pequeños, y tienen un sólo catedrático cada uno, pero las diferencias de tamaño no son grandes. En el departamento de Estocolmo se han producido hasta ahora unas 55 tesis doctorales. Todas se publican como libros, porque eso es obligatorio en el sistema académico sueco. Ahora mismo hay unos 70 proyectos en marcha, aunque no todos tienen el mismo grado de actividad.

La producción intensa de nuevos doctores tuvo efectos multiplicadores, ya que no todos podían seguir en sus departamentos de origen. Muchos se han ido al organismo sueco de ayuda al tercer mundo (SIDA). Otros muchos a museos. Otros se han marchado a ambientes interdisciplinarios, de género, de ecología, de estudios culturales, de estudios de medios de comunicación, etc. Pero algunos se han empleado como antropólogos en universidades donde no había departamentos, y han trabajado para crear nuevos ambientes antropológicos. En ningún sitio, aparte de los cuatro originales, se ha podido crear un departamento completo (con derecho a dar el título de Doctor en Antropología), pero en Falun y Linköping hay ambientes pequeños, de dos a cinco profesores, donde se dan clases a nivel no graduado, y hay algunos antropólogos dispersos, haciendo lo que pueden.

Si un estudiante elige estudiar Antropología, como cualquier otra disciplina, estudia en ese departamento, y sólo allí, durante un semestre, o dos, tres o cuatro. Es decir, se concentra en una sola asignatura durante un cierto tiempo. Luego pasa a otra. Dentro de cada asignatura, por supuesto que hay subdivisiones, llamadas cursos o momentos. Por ejemplo un semestre de Antropología suele tener cuatro cursos, que pueden ser, por ejemplo, de Historia de la Antropología, Método, Antropología urbana, Religión, Sociedades de caza y recolección.

Cada semestre consiste de veinte semanas, y se da un crédito por cada semana de estudios a tiempo completo (algunos cursos van a media velocidad), es decir, un semestre da 20 créditos si apruebas todo. Si después de 20 créditos decides que no te interesa más esa asignatura, te pasas a otra; si quieres continuar, continúas al segundo nivel y luego al tercer nivel. Todas las asignaturas (=departamentos) ofrecen por lo menos esos tres niveles, es decir año y medio de estudios concentrados, total 60 créditos. Algunos ofrecen

hasta 80 o incluso 100 créditos.

Para obtener el título de Fil. Kand (FK) (= candidato de filosofía, aprox. = licenciatura) se necesita un mínimo de 120 créditos y de ellos 60 tienen que ser de una asignatura. Es decir, se puede hacer combinaciones de 60+40+20, o 60+20+20+20, u otras, pero no de 40+40+40. En teoría se puede obtener el título en tres años, pero eso es poco corriente, en parte porque el trabajo individual (parecido a una tesina) que es obligatorio para los 60 créditos suele exigir más tiempo, y también porque mucha gente hace combinaciones con más créditos, lo cual suele ser una ventaja en el mercado laboral. El título es de Fil. Kand a secas. No se define, como en España, de qué disciplina es.

Si se continúa con el doctorado, antes lo normal era hacerlo directamente después de obtener el fil.kand. Hoy día es cada vez más corriente pasar por un título intermedio, fil. mag (Magíster de Filosofía, FM). Ha existido siempre, pero durante mucho tiempo era una especie de salida lateral para quien quería profundizar un poco pero sin continuar al doctorado. Hoy, con la competitividad para entrar en los programas de doctorado, se ha hecho prácticamente necesario tener FM también, pero normalmente no es obligatorio. Para obtener el fil.mag en una asignatura, tienes que tener ya un mínimo de 60 créditos, y luego hacer un curso de un año, es decir 40 créditos más.

b) Situación general en Noruega

En Noruega, el estudiantado tienen la posibilidad de cursar estudios de Antropología Social en las cuatro universidades del país: Trondheim, Tromsø, Bergen y Oslo.

En la actualidad estas enseñanzas se imparten en un programa de grado (6 semestres = 3 años = 180 ECT), denominado allí *bachelor*. Una vez conseguida esta titulación se puede continuar la formación en un master especializado de 2 años = 120 ECT, con la denominación *master*.

A este sistema, que ya incorpora la modalidad europea de créditos (ECTS), se ha llegado tras adaptar un sistema anterior que tenía la siguiente estructura:

- 1 semestre de filosofía básica
- 1 año de cursos introductorios (*grunnfag*)
- 1 semestre de cursos intermedios (*mellomfag*)
- 2 cursos introductorios optativos de otras disciplinas
- 1 semestre de cursos superiores (*hovedfag*)

La adaptación de este sistema anterior al actual modelo de grado + master convierte al sistema noruego en un sistema plenamente convergente con el modelo general de estudios al que se tiende en Europa.

c) Universidad de Oslo

Criterios generales del Plan de estudios

En la Universidad de Oslo se partía de una situación similar a la descrita para el caso de Suecia y la adaptación a la resolución de Bolonia se ha hecho organizando el grado de Antropología en tres años y 180 créditos ECTS y un master en Antropología que dura 2 años en donde están incluidos seis meses obligatorios de trabajo de campo.

Además del grado de tres años, la Antropología Social se incluye en tres programas de grado interdisciplinarios en donde hay un componente común de 30 créditos que se comparte con las disciplinas involucradas (los cursos introductorios obligatorios para todo el estudiantado) y a esto se agrega la especialización disciplinaria de 40 créditos que las personas matriculadas deben elegir. Los tres programas de este tipo son: Cultura y comunicación (Antropología, Sociología y Medios de comunicación), Desarrollo (Antropología, Sociología, Ciencias políticas y economía) y Religión y sociedad (Antropología, Historia, Teología y estudios de la religión).

En la actualidad, los estudios de Antropología Social en la Universidad de Oslo están a cargo del Instituto de Antropología Social, vinculado a la Facultad de Ciencias Sociales. Este instituto tiene sus raíces, en la historia reciente de la Antropología Social en Noruega, en el Instituto de Etnografía, escindido del Museo Etnográfico Noruego en 1964.

La Universidad de Oslo oferta anualmente 150 plazas para el grado en Antropología Social. En enero de 2005, el Instituto se compone de quince docentes permanentes, entre cinco y diez becarios y siete administrativos. En el conjunto de los estudios en Antropología Social ofertados por el Instituto hay matriculados 900 estudiantes.

Contenidos del programa

El programa de grado en Antropología Social (*bachelor*) se compone de seis semestres de 30 ECT cada uno. La secuencia de los estudios consiste en dar al estudiante, durante los dos primeros semestres (primer año) una formación en las materias fundamentales que han caracterizado históricamente a la Antropología Social.

Así, los **dos primeros semestres** ofrecen:

a) una formación básica en **Filosofía** (considerada disciplina raíz del conjunto de los saberes), en el llamado *Examen Philosophicum*; y una formación básica en **Ciencias Sociales** (como raíz para la propia Antropología Social), en el denominado *Examen Facultatum*.

b) Una formación básica en las disciplinas que, históricamente, componen el repertorio de saber especializado de la Antropología Social. En el primer semestre se introduce el repertorio **etnográfico**, que constituye la base bibliográfica de la Antropología Social en su dimensión empírica. En el segundo semestre, el alumno puede elegir entre un conjunto de **materias especializadas**, como Antropología Económica, Antropología Simbólica o Antropología Política. Estas materias constituyen la base bibliográfica de la Antropología Social en su dimensión teórica.

A partir del **tercer semestre** (segundo año), la formación continúa con una especialización orientada a la profesionalización con tres ejes:

a) *Materias propias del área Antropología Social* que el alumno elige en un repertorio ofrecido por la programación. Estas materias están en estrecha relación con las líneas de investigación desarrolladas en el Instituto de Antropología Social.

b) *Materias de apoyo* que el alumno elige entre las materias especializadas de otros grados. El repertorio de grados elegible es amplio, y se concentra en Ciencias Sociales y Humanidades: Psicología, Ciencias del Estado, Sociología, Geografía Humana, Economía, Filología, Historia, Ecología y Ciencias Ambientales, Etnología, Arqueología, Ciencias de la Religión, o Ciencias Naturales (Biología)

c) *Créditos realizados en centros en el extranjero*, planteados como créditos de Tema Libre, pero dentro del área de Antropología Social, para cuyo cumplimiento se ofrece la posibilidad de desarrollar trabajo de campo.

Con estos criterios, **el alumno debe cursar la siguiente estructura de créditos:**

- a) 80 ECTS de entre el conjunto de *Materias propias del área de Antropología Social*
- b) 40 ECTS de entre el conjunto de *Materias de apoyo*
- c) 40 ECTS de *créditos realizados en centros en el extranjero con Tema Libre dentro del área de Antropología Social*
- d) 10 ECTS en el *Examen Philosophicum*
- e) 10 ECTS en el *Examen Facultatum*

La carga total de créditos especializados en Antropología Social (a y c) es de 120 ECTS, lo que representa el 66% de los 180 ECTS que componen la formación total para el grado.

Plan de estudios del grado en Antropología Social en la Universidad de Oslo (BA, 3 años, adaptado a la normativa de Bolonia)

Primer año

Primer Semestre

- Introducción a la Antropología Social (10 créditos ECTS).
- Dos cursos de etnografía regional (5 créditos ECTS cada uno).
- Etnografía regional.
 - Pueblos del mundo y diversidad cultural (5 ECTS)
 - Etnografía regional. Elección libre de un área de especialización (5 ECTS) entre las siguientes
 - Sureste asiático, Oceanía, Sudamérica, Norteamérica, África, Escandinavia y regiones circumpolares
- Examen *philosophicum* (historia de las ideas, lógica) (10 créditos). Este curso es común para todo el estudiantado de la Universidad, desde medicina a psicología.

Segundo Semestre

- Dos cursos de 10 créditos ECTS que se eligen entre tres:
 - Formas de desigualdad social: jerarquías y poder;
 - Perspectivas antropológicas sobre economía y vida material;
 - Simbolismo y formas de conocimiento.
- Examen facultad (Teoría del conocimiento aplicada a las ciencias sociales) (10 créditos ECTS).

Segundo año

Tercer Semestre

- Antropología general: problemas y preguntas fundamentales (10);
- Especializaciones. Hay que elegir dos, o sea 20 créditos, entre Etnicidad y nacionalismo, Poder y autoridad, Nuevas perspectivas sobre el parentesco, Género, tradición y modernidad, Perspectivas antropológicas sobre Noruega y los países nórdicos, Género en la sociedad, Cuerpo y lenguaje, Mercancías y regalos, Globalización y flujo transnacional, La tecnología de la información en la cultura, Cosmología y vida ritual, Lugar y espacio: geografía etnográfica, Naturaleza y sociedad, Desarrollo sostenible, Desarrollo Antropología psicológica, Antropología médica, Forma de vida urbana. Algunos cursos se abren a otras disciplinas y son componentes de programas específicos.

Cuarto Semestre

Las personas matriculadas pueden elegir 30 créditos libres o viajar al extranjero y tomarlos allí. Hay un 60% que se queda y un 40% que viaja. Hay acuerdos con distintas universidades.

Tercer Año

Quinto Semestre

10 créditos libres y 20 de apoyo a Antropología (aquí se aconsejan diversos cursos en ciencias sociales y, eventualmente, en humanidades -historia, religión, idiomas - aquí se enseñan muchos idiomas africanos y asiáticos que recomendamos si el estudiante piensa hacer trabajo de campo en esas regiones).

Sexto Semestre

Métodos cualitativos (10) y 20 de apoyo.

Terminan con el título de grado en Antropología Social que tiene un componente específico disciplinario de 80 créditos en donde unos son obligatorios y otros optativos (para seguir en el Master de Antropología Social hay que tener esos 80 créditos). Además hay que tener 40 créditos de apoyo a la disciplina. El estudiante en resumidas cuentas tiene libertad total para tomar 40 créditos o sea cualquier cosa (desde biología y matemáticas a lingüística comparativa, historia de Asia, macroeconomía, modelos matemáticos estocásticos, etc.).

Ejemplo de itinerario

	10 ECTS	10 ECTS		10 ECTS
Semestre 1	Introducción a la Antropología Social	Etnografía regional. Pueblos del mundo y diversidad cultural	Etnografía regional. Elección libre de un área	Examen Philosophicum
Semestre 2	Formas de diferencia social: jerarquías sociales y relaciones de poder o Perspectivas antropológicas sobre la economía y la vida material o Usos simbólicos y formas de conocimiento	Formas de diferencia social: jerarquías sociales y relaciones de poder o Perspectivas antropológicas sobre la economía y la vida material o Usos simbólicos y formas de conocimiento		Examen Facultatum
Semestre 3	Antropología general: problemas básicos y cuestiones clave	[Materias ofrecidas en la lista del Plan de Estudios]		[Materias ofrecidas en la lista del Plan de Estudios]
Semestre 4	10 ECTS realizados en centros en el extranjero (con posibilidad de realizar trabajo de campo)	10 ECTS realizados en centros en el extranjero (con posibilidad de realizar trabajo de campo)		10 ECTS realizados en centros en el extranjero (con posibilidad de realizar trabajo de campo)
Semestre 5	10 ECTS realizados en centros en el extranjero (con posibilidad de realizar trabajo de campo)	10 ECTS en Materias de apoyo [Véase Plan de estudios]		10 ECTS en Materias de apoyo [Véase Plan de estudios]
Semestre 6	Método Cualitativo	10 ECT en Materias de apoyo [Véase Plan de estudios]		10 ECT en Materias de apoyo [Véase Plan de estudios]

Prácticas

El programa de grado (*bachelor*) en Antropología Social en la Universidad de Oslo se plantea con una orientación de capacitación fundamental para el desarrollo profesional del graduado. Combina materias que ofrecen una panorámica general, como la *Introducción a la Antropología Social*, con materias que aportan una perspectiva aplicada a los problemas prácticos del mundo contemporáneo, como *Globalización y flujo transnacional* o *Desarrollo sostenible*.

Esta orientación a la capacitación fundamental del estudiante ofrece diversos niveles de **prácticas**:

- En la materia *Etnografía regional: pueblos del mundo y diversidad cultural*, se ofrece un seminario centrado en el área nórdica en el que los alumnos pueden aprender de la experiencia etnográfica de antropólogos que han desarrollado trabajo de campo en la zona.
- En el conjunto de las materias, el trabajo docente se desarrolla en seminarios y grupos de trabajo, donde se potencia especialmente la práctica de la argumentación oral y escrita.
- En los 40 ECT a cursar en centros en el extranjero se anima a desarrollar materias que impliquen alguna práctica de campo.
- La materia *Método cualitativo* se realiza en seminario y exige, antes de la presentación al examen, el cumplimiento de un trabajo práctico introductorio de investigación. Se recomienda a los alumnos tomar esta materia al final de su desarrollo curricular, para poder articularla, en su caso, con los intereses prácticos de investigación en el master.

Continuidad del grado con otros estudios

En continuidad con los estudios de grado, el Instituto de Antropología Social de la Universidad de Oslo oferta un programa de Master de dos años de duración (120 ECT). Los contenidos de este programa de master están orientados a la investigación básica y aplicada en las líneas de investigación del Instituto. Finalmente, las personas en posesión del título de master pueden proseguir su especialización investigadora en programas de doctorado.

Intercambios internacionales

El programa de grado hace un especial hincapié en el intercambio internacional de estudiantes de grado, facilitando la posibilidad de cubrir hasta 40 ECT en centros universitarios en el extranjero. Para este fin, el Instituto de Antropología Social tiene convenios en el área escandinava y circumpolar (Nordplus), Europa (Erasmus), África, Australia, Canadá, América Latina, Nueva Zelanda y otros lugares del mundo.

Por ejemplo, sólo en los Estados Unidos de América, un estudiante de grado puede optar a las siguientes universidades, con las que existen convenios de intercambio: Grand Valley State University (Michigan), Montana State University, University of Arizona (Tucson), University of Minnesota (Twin Cities), University of Washington, University of North Dakota, University of North Carolina at Chapel Hill, University of Oregon, St. Olaf College, entre otras instituciones estadounidenses.

d) Conclusiones para los casos sueco y noruego

Suecia

1. En Suecia se puede apreciar que dos tradiciones – la Etnología del propio país y la Antropología Social- convergen creando un cuerpo de conocimientos comparados.

2. Es importante recalcar la libertad que tiene el estudiantado para construir su propio currículo de estudios superiores.
3. Hay que recalcar la popularidad de la Antropología como opción en los estudios superiores. En el Departamento de Antropología Social de Estocolmo hay entre 300 a 500 estudiantes por año.
4. Los estudios de Antropología Social pueden ser un elemento importante a la hora de insertarse en el mercado laboral.

Noruega

1. La enseñanza de la Antropología Social en la Universidad de Oslo ha sido recientemente ajustada al sistema de créditos propuesto por el proceso de Bolonia, incorporando ya la unidad de medida ECTS.

2. Asimismo, la secuencia y duración de los estudios se ha ajustado a la fórmula:

3 años de Grado + 2 años de master

3. En lo que respecta a los estudios de grado (*bachelor*), el programa ofrece una formación fundamental en Antropología Social con varios ejes:

a) El conocimiento de la bibliografía etnográfica y de las principales orientaciones teóricas en el estudio de la diversidad sociocultural. Esta parte del curriculum, que se cubre especialmente en el primer y segundo curso informa al alumno del cuerpo de saberes nucleares de la Antropología Social, que emanan de las fuentes etnográficas.

b) La presentación general de la disciplina de forma progresiva, con dos materias de información general secuenciadas en el primer y segundo curso: *Introducción a la Antropología Social* y *Antropología general: problemas básicos y cuestiones clave*

c) El énfasis en los problemas aplicados y prácticos derivados de la diversidad cultural en nuestro mundo contemporáneo, con un amplio repertorio de materias optativas. Parte de este énfasis se vuelca sobre las áreas geográficas de interés nacional noruego.

8.3.4. Una orientación internacional en el diseño del curriculum, que faculta al estudiantado para la movilidad y el intercambio.

En cuanto al modelo de la Universidad de la Universidad de Oslo **es el que nos parece más conveniente** de entre los analizados, por las siguientes razones:

1. Se trata de un grado que combina perfectamente el conocimiento etnográfico –la base de la Antropología Social en su dimensión empírica– con conocimientos comparativos de tipo teórico –la base de la Antropología en su dimensión teórica– y aplicaciones profesionales.
2. Las prácticas de campo son un elemento fundamental en el aprendizaje de cada una de las materias. La investigación se inicia ya desde el principio.
3. En el conjunto de las materias el aprendizaje se desarrolla en seminarios y grupos de trabajo. Se potencia en ellos la práctica de la argumentación escrita y oral.

4. El programa de grado en Antropología Social se inicia con una formación en las materias fundamentales que componen el repertorio de saber especializado de la disciplina: En el primer semestre se introduce el repertorio etnográfico al estudiante y a continuación puede elegir entre un conjunto de materias especializadas (Antropología Económica, Antropología Simbólica o Antropología Política) . En el primer y segundo semestre el alumno tiene que hacer también 10 créditos ETCS de Filosofía y 10 créditos ETCS de Ciencias Sociales. A partir del tercer semestre (segundo año), la formación continúa con una especialización orientada a la profesionalización (Total de créditos propios de Antropología Social: 80 ECTS)
5. El alumno tiene 40 ECTS a elegir entre las materias especializadas de otros grados. El repertorio de grados elegible es amplio, y se concentra en Ciencias Sociales y Humanidades: Psicología, Ciencias del Estado, Sociología, Geografía Humana, Economía, Filología, Historia, Ecología y Ciencias Ambientales, Etnología, Arqueología, Ciencias de la Religión, o Ciencias Naturales (Biología). El aspecto interdisciplinar de este grado es un elemento importante en la formación.
6. El alumno tiene un amplio repertorio de materias optativas de Antropología Social que le permiten especializarse en diferentes cuestiones derivadas de la diversidad cultural del mundo contemporáneo (por ej. Etnicidad y Nacionalismo; Globalización y Flujo Transnacional; Desarrollo Sostenible; Formas de Vida Urbanas; Género, Tradición y Modernidad; la Tecnología de la Información en la Cultura, etc).

2.3. CONCLUSIONES

2.3.1. La adaptación a la Bolonia de los estudios en Antropología Social y Cultural

De la presentación de los diferentes casos de enseñanza de la Antropología Social en universidades Europeas se desprende:

- 1) El grado en Antropología Social está consolidado en Europa. Los conocimientos básicos de Antropología Social y las habilidades adquiridas para observar e interpretar las relaciones sociales y los fenómenos y procesos culturales se obtienen en el grado. La dimensión comparativa de sociedades y culturas se adquiere en el grado.
- 2) Existe un cuerpo de conocimiento comparables en los diferentes planes de estudio de grado en Antropología Social con tres énfasis
 - a) Conocimientos basados en etnografías locales y en diferentes áreas culturales (Europa, Sud Este Asiático, América Latina, Mediterráneo, Melanesia, África del Norte y África Sub-sahariana, Asia, India, etc.)
 - b) Conocimientos comparativos que se centran en diferentes campos teóricos (Antropología política, Sistemas de parentesco,

Antropología del Género, Antropología Económica, Antropología Simbólica, Antropología Cognitiva, Antropología Jurídica, etc)

c) Especial atención por cuestiones socioculturales que preocupan actualmente a la sociedad como las cuestiones de identidad en contextos de globalización, los movimientos migratorios, los retos del multiculturalismo, la relación entre lo global y lo local, las relaciones de género, la cultura de las corporaciones y las empresas transnacionales, etc.

- 3) Hay un énfasis metodológico centrado en el aprendizaje a través de las etnografías. Un estudiante tiene que saber comprender las etnografías que se han ido convirtiendo en canónicas en la disciplina y tiene que saber escribir su etnografía basada en una investigación de campo.
- 4) Hay un énfasis en hacer trabajos prácticos y de investigación a nivel de grado. Se exige con frecuencia la presentación de un trabajo de investigación basado en un trabajo de campo original.
- 5) El grado tiene un carácter práctico y de aplicación de los conocimientos adquiridos en el mundo laboral en campos como la conservación del patrimonio, la mediación cultural, el desarrollo social, la cooperación internacional y la acción humanitaria, etc.
- 6) Se constata una gran movilidad tanto de estudiantes como de profesores a través de diferentes programas de intercambio. En el caso de tener un grado de Antropología Social los departamentos españoles estarían muy bien situados para hacer de enlace con Europa, el Norte de África y América Latina.

2.3.2. Implicaciones para el caso de España

Es evidente que si el grado de Antropología Social no se implanta en España, los departamentos existentes estarán en condiciones desiguales en relación a muchos departamentos en Europa. Ni será posible la movilidad de estudiantes y profesores ni las personas con un grado español podrán acceder a un *Master* de calidad en Antropología Social al no tener los conocimientos básicos de la materia.

- Actualmente en España la Antropología Social es una enseñanza de segundo ciclo. Comparado con los planes de estudios de las universidades europeas que hemos analizado se desprende claramente que muchas de las materias que se imparten en el segundo ciclo español son materias básicas que forman los estudios de grado europeos.

En cuanto a los distintos modelos analizados, y por las razones expuestas, entendemos como el más pertinente el que se desarrolla en la Universidad de Oslo por las razones anteriormente expuestas. Es una adaptación que consideramos ejemplar y que proponemos como modelo para los estudios de Antropología Social en España con ciertos ajustes a las características de nuestro país.

ANEXO 2:

- a. Informe sobre la evolución de la demanda en la licenciatura de Antropología Social y cultural 2000-2001 al 2003-2004
- b. Informe sobre la demanda potencial de un Grado en Antropología Social y Cultural

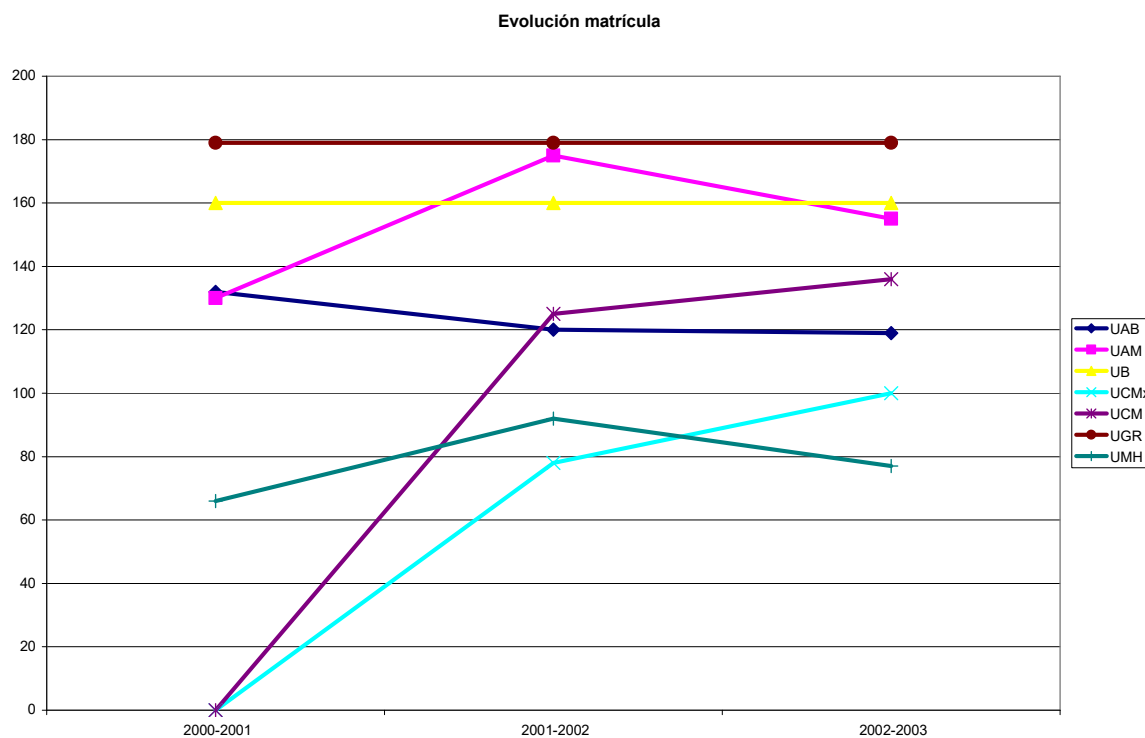
Evolución de la demanda de la licenciatura de antropología social en una muestra significativa de las universidades españolas

No se ha incluido a la UNED por disponer de más de 5000 matriculados en el curso 2003-2004.

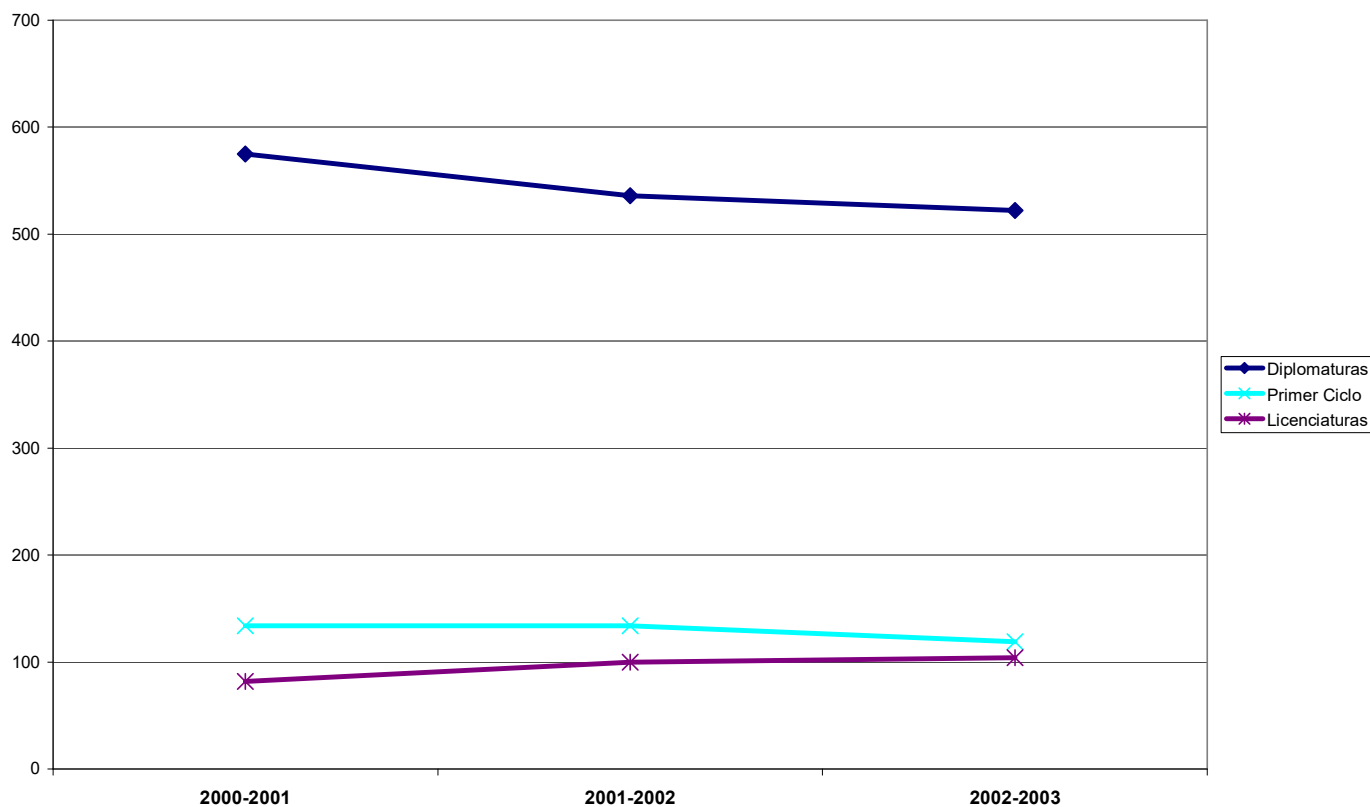
	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
UAB	132	120	119	126
UAM	130	175	155	132
UB	160	160	160	160
UCMx		78	100	65
UCM		125	136	177
UGR	179	179	179	
UMH	66	92	77	
UNED				5309

Leyenda: UCMx Universidad de Castilla la Mancha

Se puede apreciar un mantenimiento de la demanda en términos generales y en el caso de la UNED (que este año programa por primera vez la titulación) una primera matrícula elevadísima.. Esto significa que hay un público con un perfil de profesional interesado en fórmulas flexibles de estudio.



Evolución de la demanda por procedencia



	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Diplomaturas	575	536	522
Primer Ciclo	134	134	119
Licenciaturas	82	100	104

Admitidos por perfiles de procedencia

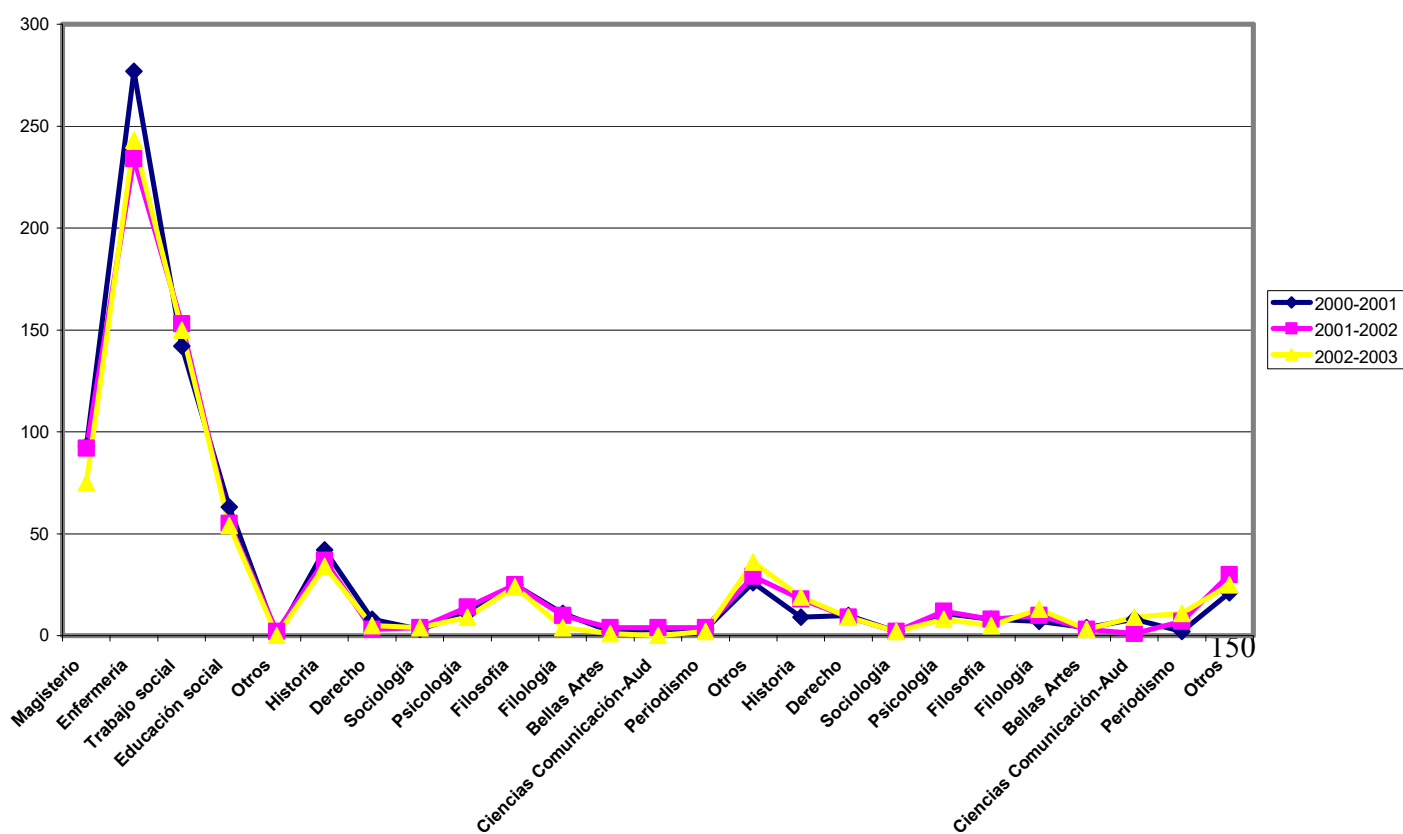
	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Diplomaturas	575	536	522
Magisterio	93	92	75
Enfermería	277	234	243
Trabajo social	142	153	150
Educación social	63	55	54
Otros	0	2	0
Primer Ciclo	134	134	119
Historia	42	37	34
Derecho	8	3	5
Sociología	3	4	4
Psicología	11	14	9
Filosofía	25	25	24
Filología	11	10	4

Bellas Artes	2	4	1
Ciencias Comunicación-Aud	3	4	0
Periodismo	3	4	2
Otros	26	29	36
Licenciaturas	82	100	104
Historia	9	18	19
Derecho	10	9	9
Sociología	2	2	2
Psicología	11	12	8
Filosofía	8	8	5
Filología	7	10	13
Bellas Artes	4	3	3
Ciencias Comunicación-Aud	8	1	9
Periodismo	2	7	11
Otros	21	30	25

DEMANDA POTENCIAL DE UN GRADO DE ANTROPOLOGÍA

Enero de 2005

Admitidos por perfiles de procedencia



ÍNDICE

Introducción

Encuesta sobre el grado de Antropología

 Análisis socio-demográfico

Análisis de contenido

 Razones por las que se estudia antropología

 Ámbitos de actuación de los antropólogos y antropólogas

 Elementos distintivos de la titulación de antropología

 Grado de antropología

 Observaciones

Conclusiones

Anexos

 Frecuencias

 Universidad

 Edad

 Sexo

 Tipo de titulación (Grado)

 Titulación de procedencia

 Motivos

 Ámbitos

 Te habrías matriculado?

 Tablas de Contingencia

 Tabla de contingencia Universidad * Te habrías matriculado?

 Tabla de contingencia Motivos * Grado

 Tabla de contingencia Sexo * Te habrías matriculado?

 Tabla de contingencia Te habrías matriculado? * Grado

 Tabla de contingencia Titulación * Te habrías matriculado?

 Tabla de contingencia Universidad * Grado

 Tabla de contingencia Ámbitos * Grado

 Tabla de contingencia Motivos * Te habrías matriculado?

 Tabla de contingencia Motivos * Universidad

 Tabla de contingencia Ámbitos * Edad

 Tabla de contingencia Ámbitos * Sexo

Introducción

En este documento se presentan los resultados del análisis de una encuesta realizada a los estudiantes de primer curso de Antropología Social y Cultural en las Universidades españolas que imparten esta titulación al inicio del curso académico 2004-2005. La encuesta recoge preferencias y expectativas de los estudiantes en relación con la antropología en general y con un eventual Grado de Antropología en particular. Al ser la actual Licenciatura de Antropología Social y Cultural una titulación de Segundo Ciclo, no se disponen de estadísticas de las Pruebas de Acceso a la Universidad y por tanto se ha optado por la realización de esta encuesta junto con entrevistas a orientadores/as de Institutos de Enseñanza, para evaluar la demanda potencial de un Grado de antropología. En este documento solamente se estudia la mencionada encuesta.

El cuestionario utilizado consta de preguntas sobre los motivos de elección de la carrera de antropología, los ámbitos de actuación de los antropólogos/as y los elementos distintivos de la titulación. Por último, se les pregunta *si hubiesen cursado un Grado de Antropología* en el caso de que hubiera existido en el momento de elegir los estudios universitarios. Por último, se recogen datos sociodemográficos de cada estudiante.

Los datos recogidos se han analizado mediante un análisis de contenido cualitativo que ha consistido en categorizar las respuestas obtenidas en cada pregunta. Estas categorías se han agregado y codificado numéricamente para su posterior tratamiento estadístico básico. Para facilitar la lectura se han incluido en el Anexo la mayor parte de las tablas, gráficos y correlaciones.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer sinceramente la colaboración de profesores y estudiantes para la realización de este trabajo.

Encuesta sobre el grado de Antropología

Se han analizado un total de **427** cuestionarios⁸ procedentes de las Universidades españolas que imparten la titulación. En el caso de la UNED se han trabajado documentos de expectativas elaborados por los estudiantes matriculados. Las Universidades son las siguientes: Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Universidad de Granada (UGR), Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), Universidad de Sevilla (US), Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad Rovira i Virgili de Tarragona (URV), Universidad Complutense de Madrid (UCM), Universidad del País Vasco (UPV) y Universidad de Extremadura (UEX). En la siguiente tabla se puede ver la distribución de encuestas por universidades.

⁸ Con posterioridad al proceso de los datos se obtuvieron también encuestas adicionales realizadas en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y en la Universidad de Barcelona (UB). Estas encuestas se han consultado para poder realizar este informe pero no se ha podido computar en el análisis.

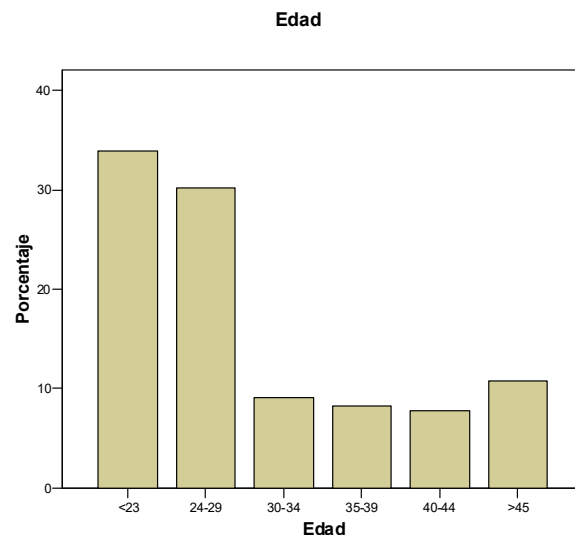
	Nº Encuestas	Porcentaje
UAB	61	14,3
UGR	88	20,6
UMH	29	6,8
US	56	13,1
UAM	32	7,5
URV	15	3,5
UCM	46	10,8
UPV	44	10,3
UEX	56	13,1
Total	427	100,0

Análisis socio-demográfico

Mostraremos en primer lugar las características sociodemográficas del alumnado encuestado. Cabe recordar que estos datos hacen referencia a las personas que *han contestado el cuestionario* y no a los estudiantes matriculados.

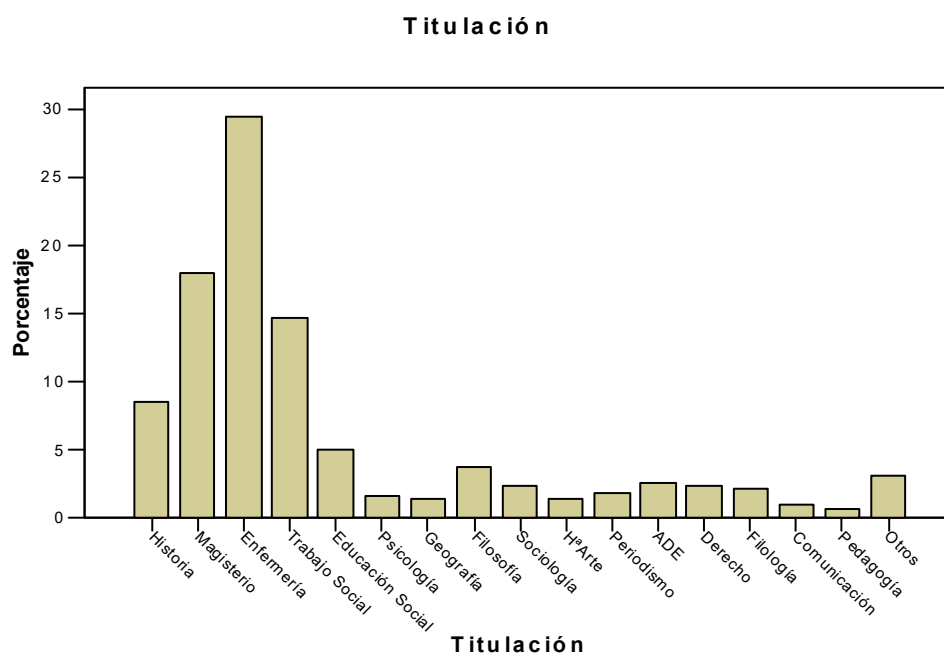
Como podemos ver en la siguiente tabla, *la mayor parte de los estudiantes de antropología que contestaron el cuestionario se sitúa por debajo de los 30 años (64,2%)*, aunque cabe destacar un *grupo importante de personas mayores de 45 años*.

Edad	Frecuencia	Porcentaje
<23	145	34,0
24-29	129	30,2
30-34	39	9,1
35-39	35	8,2
40-44	33	7,7
>45	46	10,8
Total	427	100



A diferencia de los datos de la matrícula 2003-2004, con mayoría de mujeres, en esta encuesta *observamos prácticamente el mismo número de mujeres (54%) que de hombres (45%)*, siendo el número de éstos últimos ligeramente inferior.

Los licenciados y licenciadas, por su parte, provienen mayoritariamente de Historia (28%), mientras que el resto se reparten más o menos uniformemente entre las demás licenciaturas, como podemos ver en el siguiente gráfico.

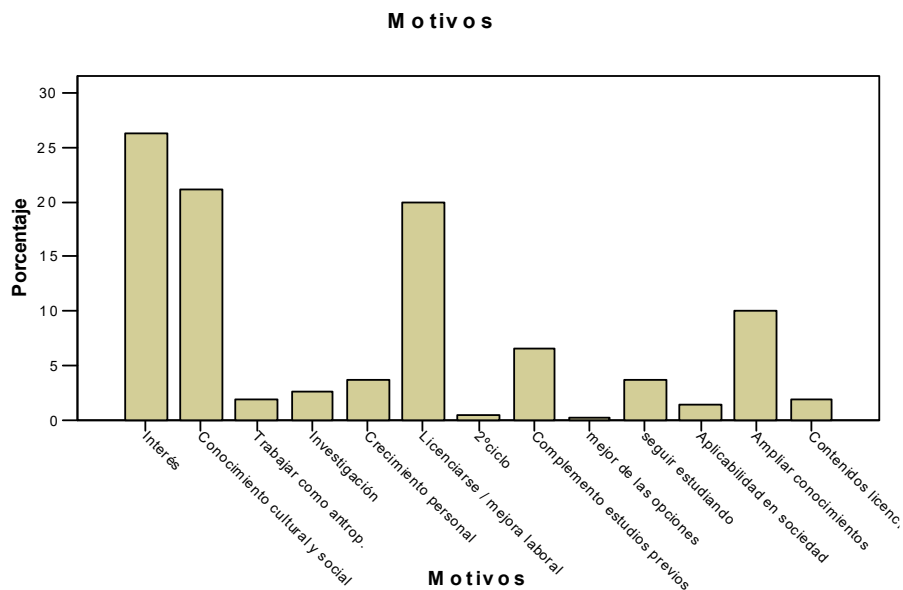


Análisis de contenido

El cuestionario incluye una serie de preguntas referentes a los *motivos* por los cuales se estudia Antropología, los campos de actuación de los antropólogos y antropólogas, las especificidades de la titulación y, por último, si hubiesen o no cursado la carrera de tratarse de un Grado. A continuación se detalla el análisis de contenido de las respuestas a cada una de las cuestiones planteadas.

Razones por las que se estudia antropología

Como podemos observar en el siguiente gráfico encontramos tres razones principales para estudiar antropología según nuestros encuestados/as.



En primer lugar un importante grupo de estudiantes dicen estudiar antropología por *interés general, porque les gusta, les atrae, les apetece*, sin especificar más.

Encontramos después dos grupos que especifican un interés concreto a la hora de elegir los estudios. *Un primer grupo busca adquirir conocimientos específicos de la Antropología*, conocimiento cultural y social. *Un segundo grupo bastante importante de personas estudia antropología para obtener una titulación* y de esta manera obtener mejoras laborales.

En una medida mucho más reducida podemos ver personas que eligen la carrera por otros motivos: *por ser un complemento a los estudios realizados previamente, por seguir estudiando, por crecimiento personal, para trabajar como antropólogos y antropólogas*.

Si relacionamos los motivos para elegir Antropología con la *titulación de procedencia* encontramos una correlación positiva entre ambas variables. Los datos más significativos de esta correlación son que mientras los *licenciados o procedentes de un primer ciclo eligen la carrera por interés general o para obtener conocimiento cultural y social*, los *diplomados la eligen por interés general y para licenciarse u obtener mejoras laborales*.

Desglosando un paso más estos resultados, vemos que son *especialmente los enfermeros y enfermeras* (que constituyen un 30% del total) los que eligen esta carrera como medio más rápido para licenciarse.

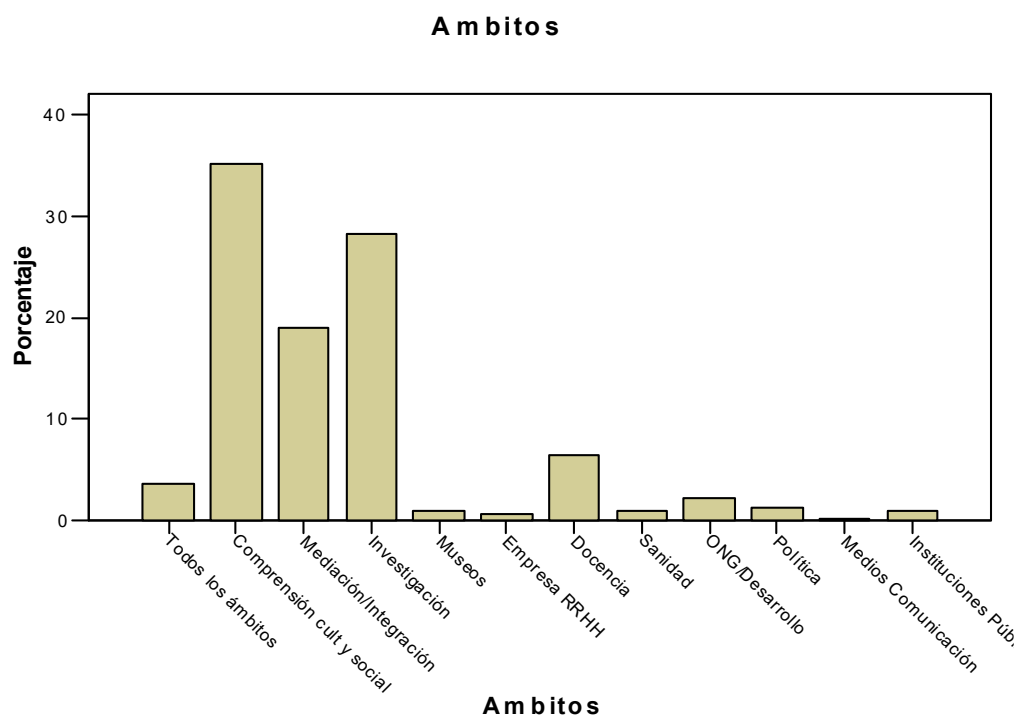
Otra variable que afecta a los motivos de elección de la licenciatura es la Universidad en la que se estudia. Hemos encontrado importantes diferencias entre las universidades estudiadas. Mientras que en algunas el motivo principal es el interés o la adquisición de conocimiento antropológico, en otras es el llegar a licenciarse el motivo principal de elección. La edad y el sexo no parecen influir en los motivos de elección de la titulación.

Ámbitos de actuación de los antropólogos y antropólogas

La segunda cuestión de la encuesta hacía referencia a los ámbitos en los que los estudiantes creen que los antropólogos y antropólogas pueden actuar.

En el gráfico siguiente podemos observar que hay tres respuestas mayoritarias. El principal papel de los antropólogos es *favorecer el conocimiento y la comprensión socio-cultural* para, de este modo, colaborar en la mediación y resolución de problemas sociales, trabajando

por la integración. El siguiente ámbito importante de actuación sería el de la *investigación*. La docencia quedaría en un segundo plano seguida, por último, de los ámbitos específicos de actuación como la *sanidad, la empresa y el desarrollo*.



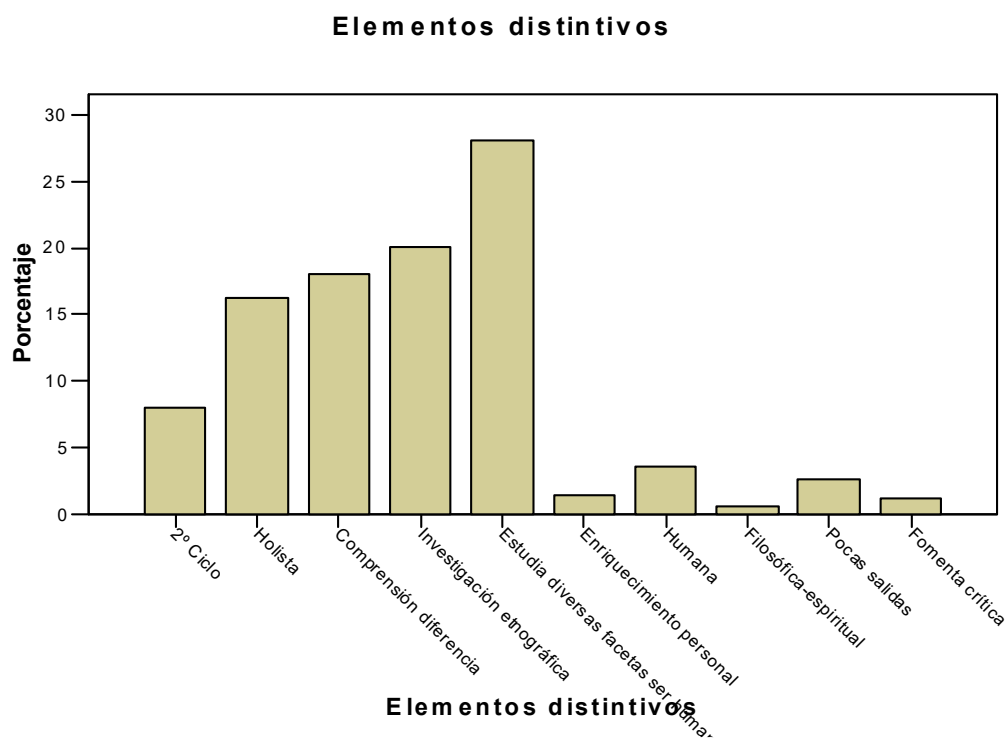
A juzgar por las respuestas obtenidas, si tenemos en cuenta la edad podemos ver que, así como en el resto de ámbitos las respuestas se reparten por igual en todos los grupos de edad, el ámbito de la docencia se encuentra más representado en el grupo de 30 a 35 años. El sexo también influye en la elección de los ámbitos de actuación. Mientras que para los hombres el ámbito principal es el de la comprensión social y cultural, para las mujeres es el de la investigación. Atendiendo a la titulación de procedencia observamos que así como la “*comprensión social y cultural*” es el ámbito que se encuentra en primer lugar para todos los grupos, la “*mediación/integración*” es nominada en mayor medida por Licenciados y Primer Ciclo y “*la investigación y la docencia*” por los Diplomados y Diplomadas.

Si cruzamos las respuestas de las dos primeras preguntas (los motivos para elegir los estudios y los ámbitos de actuación) podemos ver, como dato más significativo, que los que eligen la *docencia* como ámbito principal de actuación de los antropólogos han elegido la carrera como *medio para licenciarse*.

En el espacio reservado para comentarios, un pequeño grupo de personas (4%) comenta que la Antropología puede ser aplicada a todos los ámbitos de la vida social. En menor medida comentan que la Antropología tiene pocas salidas y que hace falta un colegio profesional para potenciar la figura del antropólogo y su papel en la sociedad.

Elementos distintivos de la titulación de antropología

En tercer lugar se preguntaba a los alumnos cuáles eran, según su criterio, los *elementos distintivos* de la titulación de antropología.



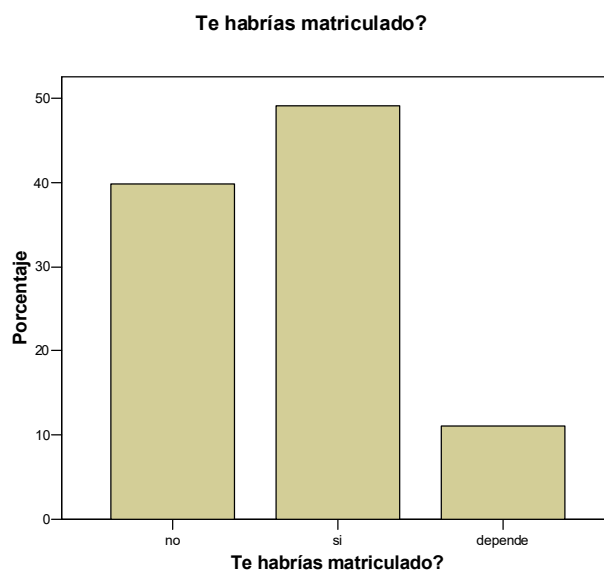
Como podemos observar en el gráfico, los estudiantes de antropología apuntan como principal elemento distintivo el *estudio del ser humano y de sus diversas formas de organización*. Otro elemento distintivo es la *investigación etnográfica*. En tercer lugar se concibe la antropología como un medio para favorecer la *comprensión de la diferencia* y luchar así contra el etnocentrismo. En cuarto lugar se concibe la titulación como una disciplina *holista* en el sentido de que engloba distintos ámbitos de conocimiento.

En un segundo nivel podemos ver un grupo de personas que consideran el hecho de ser una titulación de Segundo Ciclo como aspecto diferencial de los estudios. Por último, grupos más reducidos consideran que lo que distingue a la antropología es el hecho de ser más “humana”, que tenga pocas salidas profesionales, que proporcione enriquecimiento personal, que fomente la crítica o que sea una carrera de carácter filosófico-espiritual.

Grado de antropología

Llegamos así a la pregunta clave de la encuesta; a saber, si los estudiantes se hubiesen matriculado en un eventual Grado de Antropología.

El 47% de los estudiantes encuestados se habrían matriculado en un grado de antropología de haber existido. Un 38% *no* se habría matriculado y un 10% responde que *dependería* de varios factores.



A continuación vamos a desglosar estos resultados pues hemos observado diferencias significativas en la respuesta en función de diferentes variables.

Teniendo en cuenta la *Universidad* en la que se estudia podemos ver que la *mayoría de estudiantes* de la UAB, UCM, URV, UPV y UEX se inclinan por el SI (entre un 50 y un 60%) excepto en la UEX dónde un 80% de los estudiantes habrían cursado un grado de antropología. Por el contrario, la mayoría de los y las estudiantes de la UGR, UMH, US y la UAM se inclinan por el NO (entre un 46 y un 55%).

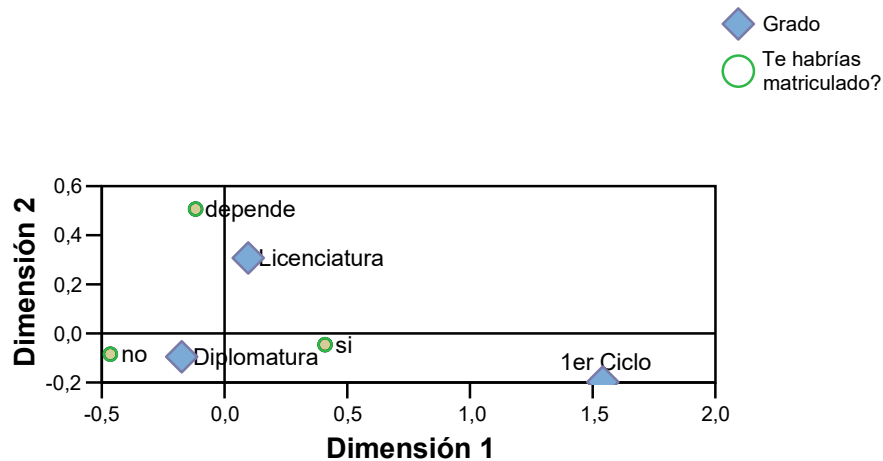
Si tenemos en cuenta la *titulación del procedencia* al empezar el Segundo Ciclo de Antropología podemos ver que los *Diplomados se reparten por igual entre el SI y el NO*, los de *Primer Ciclo se inclinan en una mayoría importante (80%) por el SI* y entre los *Licenciados el 50% dicen que SI y el 37% que NO*.

Hemos cruzado la respuesta a esta pregunta con los *motivos para haber elegido antropología* y vemos que entre los que dicen que NO, el 39% estudian Antropología para licenciarse y obtener una mejora laboral mientras que los motivos principales de los que SI que se habrían matriculado son el interés y el conocimiento cultural.

Mediante un análisis de correspondencias de las variables cualitativas *Tipo de titulación de procedencia* y *¿Te habrías matriculado?* podemos observar como la categoría Diplomados se acerca más al NO (pero con efectivos en el sí que le arrastran en dirección contraria), que los Licenciados están más cerca del Depende y que los estudiantes del Primer Ciclo están situados en el SI.

Puntos de columna y de fila

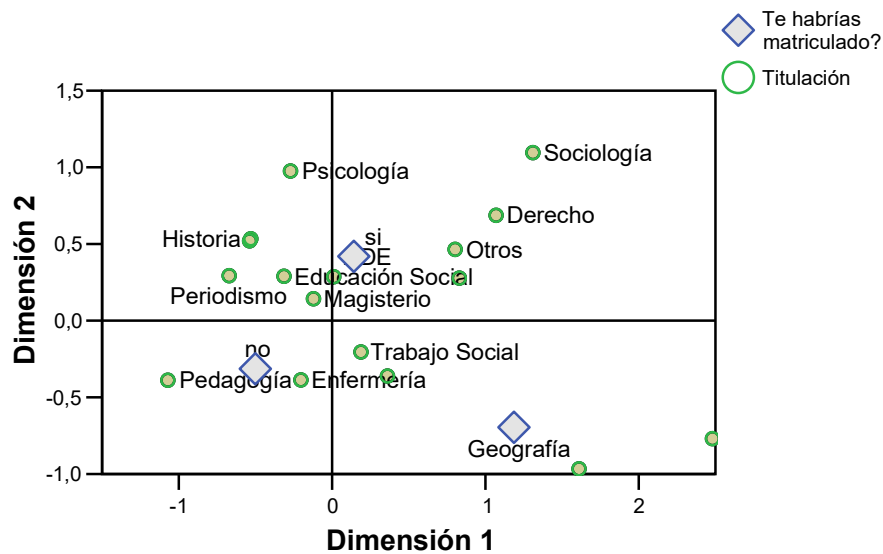
Simétrica Normalización



Por su parte, el análisis de correspondencias de las *titulaciones de procedencia* y la pregunta de *si se habrían matriculado* podemos ver como de entre las Diplomaturas, Enfermería se acerca mucho al NO mientras Trabajo social se mantiene en una posición intermedia y Educación Social y Magisterio se posicionan alrededor del SI. Geografía, Derecho y Sociología se situarían más cerca del SI y Pedagogía, Periodismo e Historia más cerca del NO (recuérdese que en la interpretación de las correspondencias deben proyectarse los puntos en el eje de la primera dimensión).

Puntos de columna y de fila

Simétrica Normalización



En la parte de la pregunta reservada a los comentarios, respondida por un 30% de los encuestados, *un 24% comentan la necesidad de un Grado de Antropología*. Además, un 10% comentan que no tienen información suficiente de la Antropología y un 12% que en su caso se trata solamente de una formación adicional.

El resto de comentarios hacen referencia a que la respuesta depende de las salidas profesionales y de la situación personal entre otros.

Observaciones

Muy pocos estudiantes (8%) añaden observaciones al final del cuestionario. Aproximadamente el 70% de los que hacen alguna observación está relacionada con la necesidad de potenciar la figura del antropólogo en la sociedad y sus salidas profesionales a través de, por ejemplo, un coLegio Profesional.

Conclusiones

A partir de la revisión de las informaciones expuestas hasta aquí cabe concluir que nos encontramos, a grandes rasgos, con dos perfiles principales de estudiantes de antropología en la actualidad.

- En primer lugar existe un tipo de estudiante que proviene mayoritariamente de una Diplomatura y la mayor parte de Enfermería (un 30% del total). Para estos estudiantes un motivo generalizado para estudiar esta licenciatura es poder obtener el título de manera rápida para poder dedicarse a la docencia de la Enfermería o para obtener mejores puestos de trabajo. Este perfil de estudiante no optaría por estudiar Antropología en el caso de constituir un Grado. Les interesa su profesión y cursan la Antropología, como hemos comentado, como medio para licenciarse o en algunos casos para ampliar conocimientos.
- Por otro lado, tenemos otro grupo de personas mayoritariamente Licenciados aunque también algunos Diplomados que estudian la carrera por interés y por los contenidos y los conocimientos que proporciona. Estas personas sí que hubiesen cursado el Grado si hubiese existido. Comentan que la necesidad de un Grado recae en el hecho de que dos años es muy poco para adquirir los conocimientos y las herramientas básicas de la disciplina. Actualmente, comentan, se quedan con un conocimiento superficial tanto teórico como práctico.

Un comentario recurrente en las encuestas es la falta de divulgación del papel del antropólogo en la sociedad. No se conoce su figura, su función y haría falta un Colegio Profesional para reforzar estos puntos y facilitar el acceso al trabajo de los y las antropólogas. No obstante, es de destacar que, a pesar de esta falta de presencia social de la profesión y de la disciplina, aproximadamente la mitad de los estudiantes actuales se hubiesen matriculado en un Grado de Antropología de haber existido, dato que nos informa del elevado potencial de la Antropología en nuestra sociedad.

ANEXO 3. Resumen ejecutivo del Informe sobre la ocupación laboral de los titulados en Antropología en España y otros países

**RESUMEN EJECUTIVO DEL *INFORME DE LA OCUPACIÓN LABORAL DE LOS
TITULADOS/AS EN ANTROPOLOGÍA EN ESPAÑA Y OTROS PAÍSES***

Subcomisión Perfiles Profesionales

Julio de 2008

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	165
METODOLOGÍA	165
Cuestionario web antropólogos/as que ejercen en España	165
Cuestionario web antropólogos/as que ejercen fuera de España	166
Seguimiento a egresados de las universidades UPV y UCM	167
Análisis entrevistas profesionales antropología	167
SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE LA UCM Y LA UPV	168
Proporción de sexos, edades, titulaciones de origen	168
Formación de postgrado, motivaciones	168
Perfiles y niveles de ocupación	170
Valoración de los estudios en antropología	170
Ámbitos de ocupación actuales y posibles	171
CONCLUSIONES	172

INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los resultados de un estudio realizado por la *Subcomisión de perfiles profesionales* de la Comisión de Profesionalización de la Antropología para establecer los tipos y niveles de ocupación de las personas con titulación de antropología, tanto en España como en otros países que se puede obtener en su versión completa en <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado>.

Esta comisión está compuesta (según la reunión celebrada en Valencia el 8 de junio de 2007) por las siguientes personas:

AIBR - Ángela Díaz y Amparo Francés

UAB - José Luis Molina

UB - Julio Zino

UCM - Maribel Jociles

UOC - Begonya Enguix

UPN - Txema Uribe

UPV - Jone Miren Hernández

URV - Jordi Roca

UV - Albert Moncusí/ Maria Albert/ Pepa Cucó/ Beatriz Santamarina

A esta lista se añadió Juan Agudo Torrico, de La Universidad de Sevilla, en la reunión de la Comisión Estatal celebrada en Donosti el 9 de Noviembre. En este documento han colaborado, además, Judith Saus, doctoranda de la UAB, Laura Tejada (UCM) y Sergio López, editor de AIBR.

METODOLOGÍA

Para la realización de este informe sobre los tipos y niveles de ocupación de personas con la licenciatura de antropología se han realizado 4 actividades:

1. Un *cuestionario web* dirigido a personas egresadas de universidades españolas o personas que ejercen en España (N=225);
2. un segundo *cuestionario web* dirigido a personas egresadas y que ejercen en otros países, principalmente de América Latina (N=184);
3. un seguimiento telefónico a las personas egresadas de las Universidades UPV (N=197) y UCM (N=187) y
4. un análisis de las entrevistas realizadas en el año 2005 a profesionales que ejercen como antropólogos/as en España (N=39).

Pasamos a describir cada una de estas actividades.

Cuestionario web antropólogos/as que ejercen en España

El cuestionario web dirigido a antropólogos/as que ejercen en España es consultable en <http://antropologia.speedsurvey.com> y después de ser puesto a prueba con 8 personas de diferentes CCAA, se distribuyó a través de las Asociaciones de Antropología y el *listserv* "Fórum de profesionales de la antropología social" de la RedIRIS, durante el mes de Noviembre de 2007. En conjunto se recogieron **225** respuestas.

Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

La comisión estatal por el grado de antropología, a través de su subcomisión de perfiles profesionales, está realizando estudios sobre la situación laboral de titulados/as en antropología en España. Te rogamos que contestes esta pequeña encuesta que no te tomará más de 15 minutos. Por supuesto, te haremos llegar las conclusiones de los trabajos de la subcomisión de perfiles profesionales una vez publicadas. Puedes escribir tus comentarios en el idioma que prefieras. Gracias por tu colaboración.

1. Identificación de la persona (puede ser acrónimo, por ejemplo, Micer, Miguel de Cervantes).
2. Sexo (hombre-mujer).
3. Edad (años).
4. Año finalización licenciatura de antropología.
5. ¿Dónde la obtuviste? [Código postal o país].
6. Otros estudios complementarios [1.cursos de postgrado en antropología; 2. Máster antropología; 3. Máster ciencias sociales o humanidades; 4. otros estudios de postgrado]
7. Nombre del puesto de trabajo o la actividad profesional actual.
8. Antigüedad – años de experiencia en el puesto actual.
9. Dedicación (1-completa, 2-parcial, 3-otras).
10. Código postal de la localidad o área geográfica dónde se desarrolla la actividad profesional.
11. ¿Cómo accediste? [1-oposiciones/concurso público; 2-selección de candidatos; 3-contratación directa; 4-promoción interna; 5. auto-ocupación; 6-otras situaciones.]
12. Trabajos que hayas realizado con contenido antropológico (año – trabajo).
13. ¿Qué papel ha tenido la licenciatura de antropología en la consecución del puesto de trabajo o las actividades que desarrollas? [1. Decisivo; 2. Importante; 3. Ha añadido algunas cosas interesantes; 4. No ha tenido influencia].
14. ¿Qué habría que añadir en tu opinión a los estudios de antropología para facilitar la inserción en el mercado de trabajo?
15. ¿Qué imagen tiene la antropología en tu entorno profesional?
16. ¿Te presentas como antropólogo/a? [1. sí, siempre; 2. en ocasiones; 3 nunca].
17. Si fuese posible, ¿podríamos contactar contigo para hacerte una entrevista? [1-sí; 2-no]
18. Puestos de trabajo que deberían incorporar el perfil de antropólogo/a.
19. Otros comentarios.
20. correo electrónico [sólo lo utilizaremos para darte *feed-back*]:

Si conoces a alguien que creas que puede contestar este cuestionario te agradeceremos que le envíes un correo electrónico. La dirección de la encuesta es:

<http://antropologia.speedsurvey.com>

Muchas gracias

Cuestionario web antropólogos/as que ejercen fuera de España

El cuestionario web dirigido a antropólogos/as de fuera de España se puso en funcionamiento en la dirección <http://www.aibr.org/antropologia/aibr/> y fue contestado por **184** personas, aproximadamente en el mismo período.

En este caso las preguntas realizadas fueron las siguientes:

La comisión estatal por el grado de antropología, a través de su subcomisión de perfiles profesionales, está realizando estudios sobre la situación laboral de titulados/as en antropología en España y en otros países. Te rogamos que nos des tu visión sobre la situación de la antropología en tu país (si resides en España deberías rellenar la encuesta disponible en <http://antropologia.speedsurvey.com>), especialmente por lo que se refiere a la práctica profesional. Por supuesto, te haremos llegar las conclusiones de los trabajos de la subcomisión de perfiles profesionales una vez publicadas. Gracias por tu colaboración.

1. Identificación de la persona (puede ser acrónimo, por ejemplo, Micer, Miguel de Cervantes).
2. Sexo (hombre-mujer).
3. Edad (años).
4. Año finalización licenciatura de antropología.
5. ¿Dónde la obtuviste? [país].
6. Imagen que tienes de la antropología en España.
7. Describe la situación de la antropología en tu país.
8. Salidas profesionales de antropólogos/as en tu país
9. ¿Qué crees que se debería incorporar en la oferta formativa en tu país para mejorar la ocupabilidad?

Seguimiento a egresados de las universidades UPV y UCM

Durante los meses de marzo y abril de 2008 se realizó una encuesta telefónica a personas egresadas de Antropología Social y Cultural de la Universidad Complutense de Madrid. La muestra está formada por **187** casos de un universo de 412, lo que supone un margen de error de 5,30% para un nivel de confianza del 95%. En el caso de la Universidad del País Vasco, la empresa Gizaquer realizó una encuesta telefónica **197** personas egresadas de Antropología Social de UPV-EHU de un universo de 390, lo que supone un margen de error del 4,9% para un nivel de confianza del 95%.

En ambos casos se aplicó el mismo cuestionario, consensuado por los miembros de la comisión (ver anexo 1), si bien AIBR desarrolló una aplicación web para que pudiese ser rellenado por el equipo de la UCM.

Análisis entrevistas profesionales antropología

Además, se ha podido contar con las transcripciones de **39 entrevistas a antropólogos/as en activo** realizadas en el año 2005 por la subcomisión de perfiles profesionales para la realización del Libro Blanco de antropología. Agradecemos a Xavier Roigé y a las personas que realizaron este trabajo, poder disponer de este material.

Presentaremos en primer lugar los resultados del cuestionario contestado por antropólogos/as en España, el cuestionario contestado por antropólogos/as en activo fuera de España, los resultados comparados del seguimiento telefónico a egresados de las dos universidades y un resumen de las entrevistas realizadas antes de realizar una valoración global.

SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE LA UCM Y LA UPV

A continuación se presentan los resultados del seguimiento telefónico a egresados de las dos universidades mencionadas. Para facilitar la lectura se anexan en el informe original (Anexos 2 y 3) los informes particulares de cada universidad y se presentan de forma comparada una selección de los principales datos obtenidos en las dos universidades. En primera posición se presentan los resultados para la UCM y en segundo lugar los de la UPV. Todos los datos se refieren a las personas que han contestado la encuesta.

Proporción de sexos, edades, titulaciones de origen

En los dos casos la licenciatura de antropología se presenta como una carrera fuertemente **feminizada** (mujeres egresadas: 73'5% - 72,1%), con una media de edad aproximada de **37 años** (11% de desviación), hecho que se explican por ser una titulación de segundo ciclo. La procedencia es efectivamente mayoritaria de personas que disponen de una **diplomatura** (75,4%, 79,2%), seguidos por otra licenciatura y solamente por una minoría disponían de estudios de primer ciclo (5,9%, 4,1%).

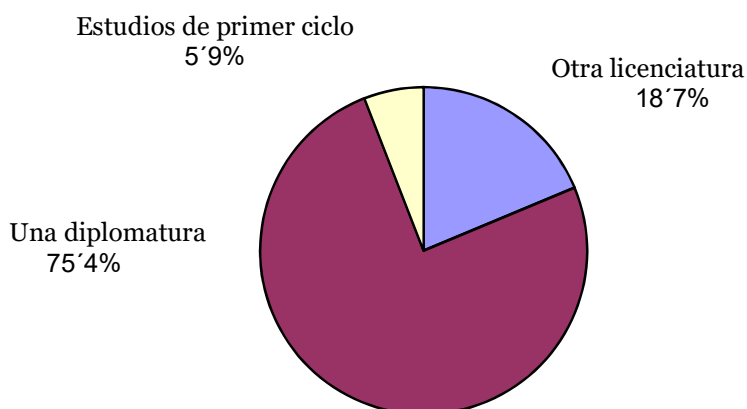


Ilustración 1. ¿Qué estudios tenía cuando se matriculó en antropología? (UCM)

Por lo que se refiere al tiempo que tardan en completar la licenciatura de segundo ciclo, éste es de 2,55 (UPV).

Formación de postgrado, motivaciones

Es destacable que la mitad de las personas encuestadas (55,3%, 50,8%) señalan que han cursados estudios de postgrado. La distribución es la siguiente (Ilustración 2):

Otra licenciatura (5,6%, 8%)
5'8%

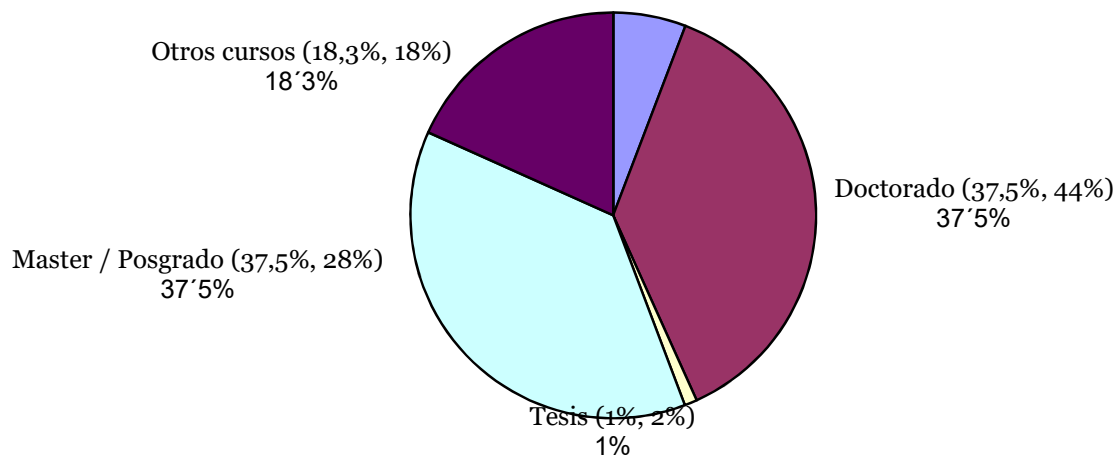


Ilustración 2. Tipos de estudios posteriores (UCM, UPV)

Más de la mitad de la población encuestada señala que esta formación estaba destinada a **complementar los estudios de antropología** (60%, 56%).

Por lo que se refiere a las razones aducidas para estudiar antropología (respuestas múltiples) destaca el **bajo interés ocupacional** (4,3%, 3%).

Motivaciones	%UCM	%UPV
Interés general	52'7%	50,3%
Ampliar conocimientos	33'5%	29,9%
Complementar estudios previos	23'9%	23,4%
Tener una licenciatura y mejorar laboralmente	33'5%	29,9%
Trabajar como antropólogo/a	4'3%	3%
Crecimiento y enriquecimiento personal	36'2%	20,8%
NS/NC	1'1%	-

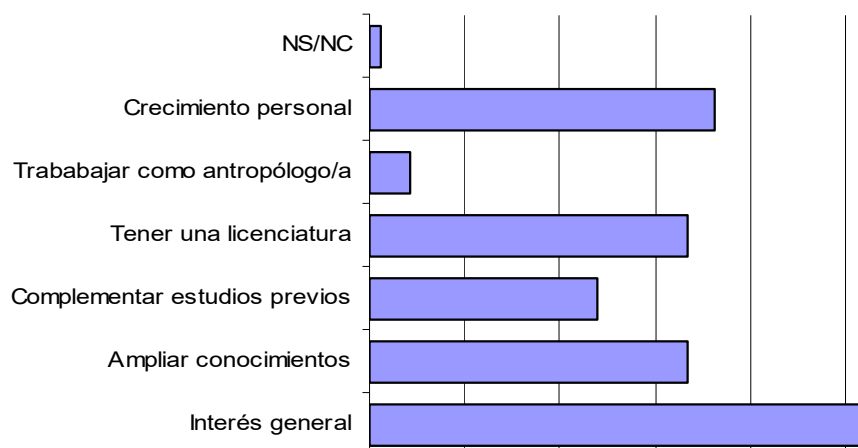


Ilustración 3. Motivaciones para estudiar antropología

En cambio, es interesante el altísimo porcentaje de las personas egresadas que volverían a cursar la licenciatura de antropología (84,3%, 84,8%).

Perfiles y niveles de ocupación

El nivel de paro entre las personas encuestadas en bajo (13,% y 4,1% respectivamente). Estas personas continúan buscando ocupación relacionada con la antropología (47,4%, 75%).

Por otra parte se trata de un colectivo que trabaja básicamente por **cuenta ajena a jornada completa** (88,5%, 78,7%) en el sector **público** (Educación, Salud, Servicios sociales e intermediación).

	% UCM	% UPV
Sector público	72'9%	74,1%
Sector privado	20'7%	24,1%
Tercer sector (ONG, asociaciones...)	6'4%	1,7%
Total	100%	100%

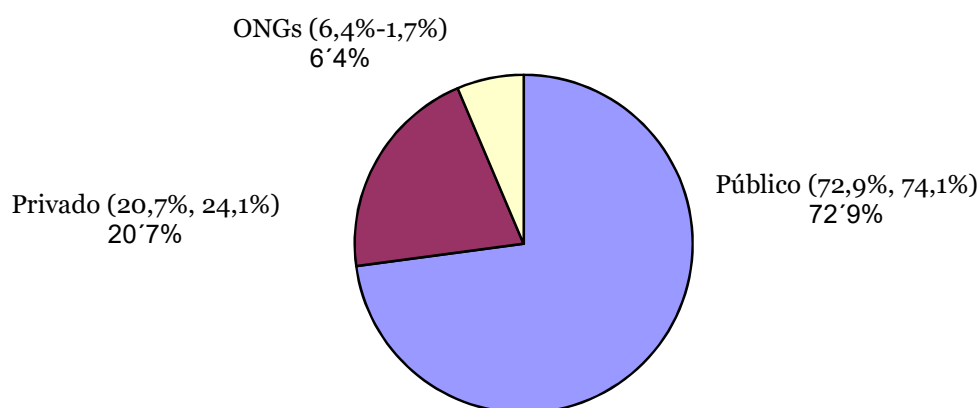


Ilustración 4. ¿En qué sector de actividad económica desempeña su trabajo?

Resulta significativo que una elevada proporción de la muestra (77%, 66,7%) considere que los conocimientos antropológicos adquiridos son **decisivos o importantes a la hora de desempeñar las funciones propias de su puesto de trabajo**. Únicamente un 5,8% y un 9,8% consideran que la formación antropológica no le aporta nada en el ámbito profesional.

Valoración de los estudios en antropología

La valoración de la antropología como disciplina es muy positiva, como se pone de manifiesto en que más de un **63%** de la muestra esté totalmente de acuerdo con la idea de que aporta una *visión diferente del mundo*. Casi el mismo porcentaje se muestra totalmente de acuerdo con que es una *manera útil de acercarse a la diferencia y evitar el etnocentrismo*.

No obstante, como se observa en la Ilustración 5, el mayor grado de acuerdo se sitúa en la afirmación de que la antropología ofrece muy pocas salidas profesionales.

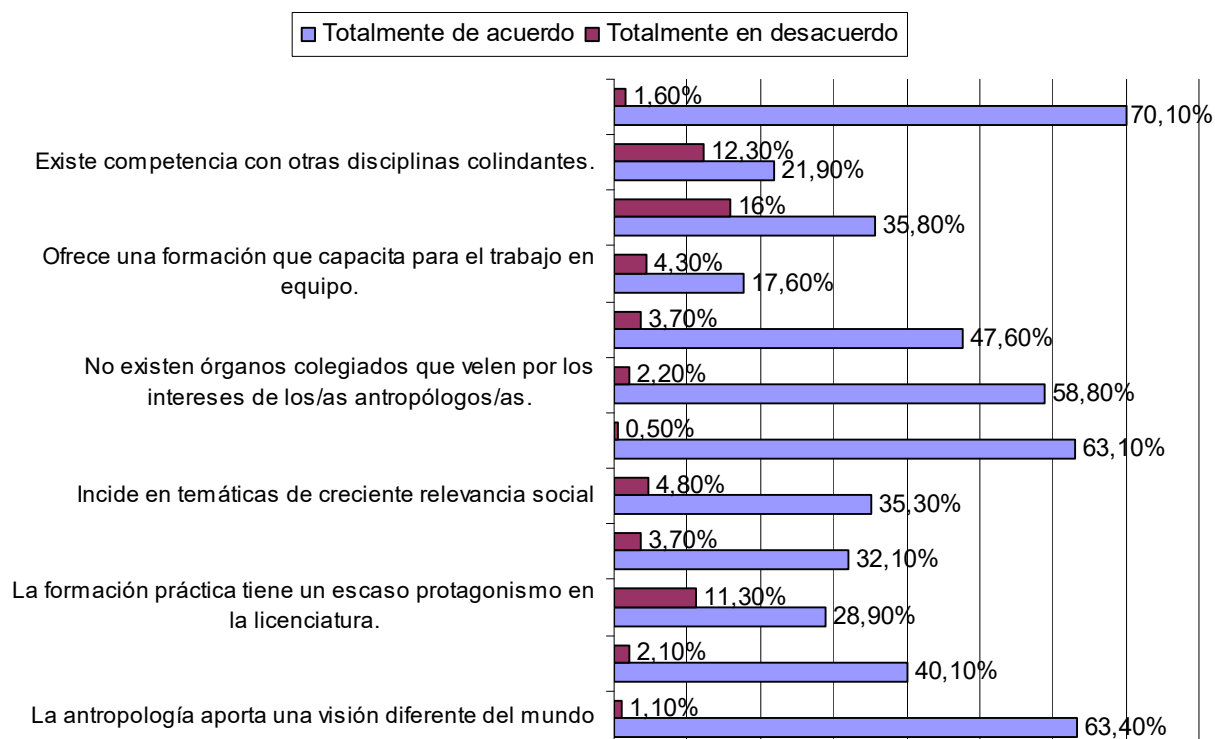


Ilustración 5. Valoración de la licenciatura de antropología (UCM)

Ámbitos de ocupación actuales y posibles

Por lo que se refiere a los ámbitos de ocupación actuales que guardan más relación con la titulación de antropología, se señala el muticulturalismo, el patrimonio cultural y la intermediación social.

Ámbitos	% UCM	% UPV
Intermediación social	19´9	22,8
Análisis de la cultura y sus tradiciones	36´6	28,9
Estudios de mercado y marketing	1´6	4,1
Multiculturalismo	38´7	39,6
NS/NC	3´2	2
Otras	-	3,7
Total	100	100

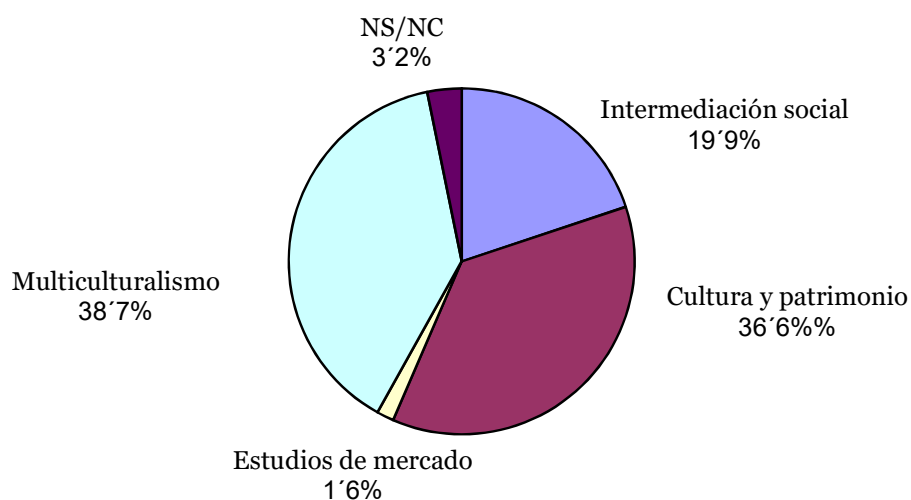


Ilustración 6. Principales ámbitos de ocupación actuales.

Igualmente, se considera que los siguientes puestos de trabajo deberían incorporar el perfil de antropólogo/a:

Puesto / Ámbito
Educación
Mediación y servicios sociales
Sanidad / Salud pública
Consultoría, investigación social
Inmigración y multiculturalismo
RRHH y empresas
Políticas públicas (puestos técnicos en administración)
Cooperación al desarrollo y ONGs
Gestión cultural, patrimonio, museos
Investigación de mercado, marketing y publicidad
Arquitectura y urbanismo; ordenación del territorio
Sindicatos, asociacionismo y participación ciudadana
Relaciones de género y violencia de género

Como hemos dicho, en los anexos 2 y 3 se pueden encontrar más detalles sobre estos estudios.

CONCLUSIONES

A partir de los cuestionarios a antropólogas y antropólogos de dentro y fuera de España y de las entrevistas analizadas es interesante destacar el *consenso* existente tanto sobre la realidad profesional actual de la antropología como de las actuaciones a realizar en el futuro para mejorar la situación.

1. Nos encontramos en primer lugar delante de un *colectivo comprometido con la disciplina*, dispuesto a colaborar y abierto al cambio. Este es un valor que en nuestra opinión se debe aprovechar.
2. En segundo lugar *el nivel de ocupación y de ocupación a tiempo completo es alto en relación a otras disciplinas*. Esto se explica en parte, pero no totalmente, por el hecho que existe un porcentaje de alrededor del 30% de personas que trabajan como enfermeros y enfermeras, trabajadores sociales o docentes y a que el peso de la Universidad es alto en la encuesta, un 40%. Cuando dispongamos de los datos de la encuesta telefónica exclusivamente a egresados podremos matizar este aspecto. En cualquier caso, sea para la obtención del puesto de trabajo o bien para la mejora de un puesto de trabajo existente, la valoración del papel de la titulación de antropología es alto, otro aspecto que en nuestra opinión merece destacarse.
3. *La disciplina es mal conocida a nivel social, lo cual explica que un porcentaje muy alto no se presenten como antropólogos/as en ninguna ocasión*. Este hecho también se explica porque un porcentaje apreciable de personas tituladas ya disponen de una profesión, como hemos dicho.
4. Hemos dividido los ámbitos ocupacionales de la antropología en tres categorías, ocupaciones *consolidadas*, ocupaciones *emergentes* y ocupaciones *potenciales*. Veamos cada una de ellas:
 - a. Ocupaciones *consolidadas*, en un sentido amplio, son
 - valorización y gestión del patrimonio etnológico y cultural (museos, diputaciones, empresas de gestión cultural),
 - investigación o intervención en el ámbito intercultural, mediación cultural y desarrollo local (Ayuntamientos, Diputaciones, gobiernos autonómicos y ministerios),
 - cooperación internacional (ONGDs, especialmente).
 - b. Ocupaciones *emergentes*, con una interesante implantación son:
 - Estudios de mercado y consumo (empresas de estudios de mercado),
 - Consultoría de recursos humanos u organizativa (empresas, cooperativas),
 - Comunicación-documentación (autónomos seguramente),
 - Profesionales de la salud – profesionales de la educación.
 - c. Finalmente, ocupaciones *potenciales* a tener en cuenta son:
 - Estudios ambientales (investigaciones, empresas de gestión ambiental),
 - Pericias judiciales (¿autónomos?).
 - Técnicos en igualdad (empresas, instituciones públicas).
 - Técnicos de normalización lingüística en algunas CCAA. (instituciones públicas).
5. Los puntos fuertes de antropólogos y antropólogas están bien definidos:
 - a. Capacidad para el trabajo en contextos interculturales,
 - b. aportación de una perspectiva crítica y comprometida y
 - c. capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares.

Entendemos que esta capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares es un interesante valor a tener en cuenta y potenciar en el futuro.

6. A nivel de formación académica el consenso es generalizado en la necesidad de
 - a. Dar más énfasis a la *antropología aplicada* y a los temas relacionados con la sociedad actual de la antropología en general.
 - b. *Poner en marcha prácticas en empresas e instituciones.*
 - c. *Mejorar la formación en nuevas tecnologías y en métodos y técnicas de investigación social y cultural.*

Estas recomendaciones deberían tenerse en cuenta en los planes de estudio del Grado de antropología y en los másters de antropología en todo el Estado.

Por último, entendemos que es necesaria una reflexión en el seno de la disciplina que permita potenciar la creación de nuevas empresas, cooperativas o gabinetes de estudio por parte de titulados/as de antropología como una opción respetable y viable, la incorporación de las técnicas de investigación e intervención necesarias para que desde la etnografía se puedan realizar un amplio abanico de servicios en los campos mencionados.

La visión de la antropología en España, aunque académica, es en general positiva y dinámica y mejorará cuando la formación en dos años de la licenciatura pase a los cuatro años previstos para los grados y los nuevos planes de estudio tengan espacio para potenciar las técnicas, las prácticas profesionales y, en general, la colaboración con instituciones externas a la universidad.

**ANEXO 4. Ficha técnica del Grado en Antropología
Social y Cultural**

PROPUESTA DE TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO

ENSEÑANZAS DE GRADO EN ANTROPOLOGÍA

Denominación del Título:

Graduado en Antropología Social y Cultural o Antropólogo/a

1

**NÚMERO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA
QUE DEBE SUPERAR EL ESTUDIANTE:**

180 ECTS

**NÚMERO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ADICIONAL DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA O PROFESIONAL QUE DEBE
SUPERAR EL ESTUDIANTE:**

60 ECTS

**de los cuales, al menos 30 ECTS deben
distribuirse entre el prácticum y el trabajo
de fin de carrera**

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO RELEVANCIA DEL TÍTULO PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y PARA EL ÁMBITO LABORAL ESPAÑOL Y EUROPEO Y ADECUACIÓN CON LAS LÍNEAS GENERALES DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO La Antropología es una disciplina encuadrada dentro de las Ciencias Sociales que estudia la variabilidad de las culturas humanas. Su especificidad se establece a partir de su tradición disciplinaria, que se origina a fines del siglo XIX, y está centrada en la diversidad de las culturas y las relaciones interculturales. La etnografía y el uso de metodologías cualitativas son básicas para la comprensión de todas las culturas y sociedades humanas y tiene un reconocimiento amplio en las Ciencias Sociales. En el contexto actual, la Antropología aporta un conocimiento teórico y aplicado para la comprensión de las relaciones interculturales, uno de los grandes retos de las sociedades actuales.
EMPLEABILIDAD En el contexto universitario español la Antropología ha sido en los últimos años una licenciatura con una elevada demanda. La licenciatura de Antropología forma profesionales en todos los campos relacionados con la diversidad cultural, el patrimonio etnológico, el desarrollo territorial, la cooperación internacional, además de la docencia y la investigación básica. La presencia de la multiculturalidad en nuestra sociedad y la complejidad de los fenómenos de relaciones interculturales en los planos global, nacional y local confieren a la Antropología una importancia creciente para comprender e intervenir en las situaciones derivadas de la diversidad cultural. En el contexto actual, los graduados en Antropología están especialmente cualificados para el análisis, asesoramiento e intervención en la resolución de problemas candentes derivados del multiculturalismo o los procesos migratorios.
EN EL ÁMBITO DISCIPLINAR CONCRETO DE LA TITULACIÓN: REFERENCIAS Y CONEXIONES CON TITULACIONES AFINES: El ámbito disciplinar de la Antropología tiene relaciones con un amplio espectro de grados en Ciencias Sociales y Humanas como los de la Sociología, la Geografía, la Psicología, la Historia, la Ciencia Política o las Ciencias de la Educación. Entre estas disciplinas existe una intensa colaboración científica que dará lugar a investigaciones y estudios de posgrado conjuntos.
EN EL ENTORNO EUROPEO: REFERENCIAS Existen titulaciones de grado en Antropología Social y Cultural, con similares enfoques y nombres (Etnología y Antropología Social y/o Cultural), en prácticamente todos los países europeos. Los graduados europeos en Antropología consiguen empleo en los mismos campos que los españoles.

OBJETIVOS DEL TÍTULO CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y DESTREZAS GENERALES
Capacidades - Conocer los distintos modelos teóricos de la Antropología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones. - Conocer los distintos conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural (cultura, diversidad social y cultural, relativismo cultural, etnocentrismo, relación intercultural) y sus implicaciones para el análisis de las distintas sociedades y culturas. - Conocer los distintos ámbitos temáticos de la Antropología (procesos económicos y ecológicos; parentesco y organización social, sistemas políticos y jurídicos; sistemas de creencias, religión y rituales; y sistemas simbólico-cognitivos) en relación a la diversidad cultural y sus implicaciones para la comprensión y resolución de problemas sociales contemporáneos. - Conocer la diversidad cultural a través de la etnografía, siendo capaz de interpretar y valorar los materiales etnográficos y como forma de conocimiento de los contextos locales. - Conocer los distintos diseños de investigación y los procedimientos de formulación y contraste de hipótesis. Competencias y destrezas - Saber hacer diseños de investigación específicos y poner a prueba explicaciones de fenómenos socioculturales. - Conocimiento y capacidad de utilización de los métodos y técnicas de obtención y análisis de datos en Antropología, especialmente de los procedimientos cualitativos y la práctica de la observación participante. - Analizar e interpretar los datos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Antropología. - Saber utilizar las fuentes etnográficas y teóricas con capacidad de análisis crítico y de síntesis. - Relacionar la Antropología con otras disciplinas y trabajar en equipos multiprofesionales. - Saber intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Antropología (mediación intercultural, desarrollo y cooperación, patrimonio etnológico, gestión cultural y patrimonial, investigación y docencia, investigación aplicada y consultorías en el ámbito social, sanitario y organizativo). El prácticum y el trabajo fin de carrera deberán permitir evaluar la adquisición de estas competencias por parte del estudiante.

CONTENIDOS FORMATIVOS COMUNES			120 ECTS
DENOMINACIÓN DE LAS MATERIAS	Nº MÍN. DE CRÉDITOS ECTS	CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y DESTREZAS QUE DEBEN OBTENERSE A TRAVÉS DE ESTA MATERIA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO	
Materias instrumentales			
Métodos y técnicas de investigación en Antropología y prácticas de trabajo de campo etnográfico	25	<i>Introducción a las metodologías de análisis antropológico y a las técnicas de obtención y análisis de datos. Realización de prácticas de trabajo de campo e introducción a la etnografía</i> Conocer y evaluar los debates epistemológicos y metodológicos de la Antropología Social y Cultural, en particular los relativos a la relación entre particularismo y comparación. Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y de la traducción intercultural. Saber hacer investigaciones etnográficas, combinando la observación participante con el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas. Dominar las técnicas de producción y organización de datos relacionales: genealogías, redes personales y redes sociales de apoyo. Conocer y manejar las fuentes documentales y gráficas en el proceso etnográfico o, en su caso, etnohistórico. Saber analizar e interpretar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico.	
Materias propias			
Teorías e historia de la Antropología	15	<i>Conceptos fundamentales de la antropología. Fundamentos de epistemología. Principales orientaciones teóricas de la antropología a lo largo de su historia.</i>	
Ámbitos temáticos de la Antropología	35	<i>Análisis de la diversidad cultural en: los procesos económicos y ecológicos; el parentesco y la organización social; los sistemas políticos y jurídicos; la religión, el ritual y los sistemas simbólico-cognitivos.</i> Conocer la diversidad cultural de los sistemas económicos y las teorías antropológicas al respecto. Conocer la diversidad cultural en el ámbito del parentesco y la organización	

CONTENIDOS FORMATIVOS COMUNES			120 ECTS
DENOMINACIÓN DE LAS MATERIAS	Nº MÍN. DE CRÉDITOS ECTS	CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y DESTREZAS QUE DEBEN OBTENERSE A TRAVÉS DE ESTA MATERIA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO	
		social y las teorías antropológicas al respecto. Conocer la diversidad cultural de los sistemas político-jurídicos y las teorías antropológicas al respecto. Conocer la diversidad cultural en el ámbito de la religión y las teorías antropológicas al respecto. Conocer la teoría y la interpretación de los rituales y de los sistemas simbólico-cognitivos diversos. Conocer las construcciones culturales relativas al género, la sexualidad, el cuerpo, la edad y otras formas de identificación social. Capacidad de aplicación de los ámbitos temáticos de la Antropología a la comprensión y resolución de problemas sociales contemporáneos.	
Conocimiento etnográfico	15	<i>Aproximación a la diversidad cultural en distintos contextos geográficos por medio de la lectura de etnografías. Conocimiento y valoración de los materiales etnográficos y de las perspectivas de análisis que incorporan.</i> Conocer y usar el corpus etnográfico. Conocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales concretos. Valorar el saber que aporta la lectura de monografías etnográficas como forma de conocimiento intensivo acerca de contextos locales. Valorar el saber que aporta la lectura de monografías como forma de conocimiento extensivo translocal a través del tiempo. Aprender a leer y contrastar monografías etnográficas en clave comparativa. Reconocer diversas estrategias de representación de la sociedad y la cultura en la producción de etnografías.	
Formación para la práctica profesional de la Antropología	20	<i>Fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos de la práctica profesional de la antropología en las distintas orientaciones profesionales: relaciones interculturales, desarrollo y cooperación, patrimonio cultural, gestión cultural, investigación y docencia, investigación aplicada y consultorías en servicios personales, sanitarios y sociales.</i>	

CONTENIDOS FORMATIVOS COMUNES			120 ECTS
DENOMINACIÓN DE LAS MATERIAS	Nº MÍN. DE CRÉDITOS ECTS	CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y DESTREZAS QUE DEBEN OBTENERSE A TRAVÉS DE ESTA MATERIA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO	
		Aplicar una perspectiva holística al análisis y diagnóstico en la práctica profesional en contextos de diversidad cultural. Capacidad para evaluar el ajuste sociocultural de cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala. Diagnosticar y ayudar a comprender y a resolver situaciones de conflicto intercultural. Conocer los instrumentos específicos para investigar y dar a conocer el patrimonio etnológico tangible e intangible. Capacidad de análisis de las condiciones socioculturales para el desarrollo y la aplicación de políticas públicas. Saber participar en equipos de cooperación, desarrollo e intervención sociocultural, evaluando la adecuación cultural de los programas. Capacidad para el asesoramiento y consultoría en distintos servicios e instituciones públicas y privadas en relación con los modelos culturales y las relaciones interculturales.	
Materias afines: • Sociología y teoría sociológica, Geografía humana y demografía, Historia social contemporánea, Psicología social, Lingüística • Técnicas y gestión de la información / conocimiento	10	Las universidades organizarán sus planes de estudios de manera que se cursen al menos 10 créditos de una o varias de entre las materias afines, con el objetivo de que los estudiantes complementen sus conocimientos sobre la disciplina, alguno de sus campos de aplicación y/o alguna herramienta para su desarrollo.	

EFFECTOS ACADÉMICOS DEL TÍTULO
Este título habilita para el acceso a los estudios de posgrado.
COMPETENCIAS PROFESIONALES /CUALIFICACIÓN PROFESIONAL QUE CONFIERE EL TÍTULO
Esta titulación capacita para desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar y explicar la cultura humana en su diversidad cultural. El título de Antropólogo/a permite adquirir la formación inicial básica para desarrollar una actividad profesional en los siguientes ámbitos: • Relaciones interculturales y diversidad cultural: mediación intercultural, técnicos en relaciones interculturales y educación multicultural. • Patrimonio etnológico: conservadores y técnicos del patrimonio etnológico, gestores del patrimonio etnológico. • Desarrollo y cooperación: desarrollo local y comunitario, desarrollo y cooperación internacional. • Gestión cultural: técnicos en promoción y gestión cultural y asesores en programas de políticas culturales. • Docencia, investigación y difusión de la Antropología Social y Cultural. • Investigación aplicada y consultorías en servicios sociales, sanitarios y organizativos

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:
 - a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
 - b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
 - c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
 - d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
 - e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
 - f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
 - g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
 - h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
 - e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.
3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de

la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- a) Currículum documentado.
- b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- c) Carta de motivación.
- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:

- a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
 - b) Entrevista personal.
2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.
A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.

- c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
- 4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
 - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.

- b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
- c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
- 2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
- 3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
- 4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

- a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
- b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \sum (P \times Nm) / Nt$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = (2 \times \sum (Pa) + \sum Ps) / (n1 + 2 \times na + ns)$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspenso: 2,50
Aprobado: 6,00
Notable: 8,00
Excelente: 9,50
Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA*0,6)+(CR*0.4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*